

**EL AIRE VICIADO:**

**Higiene, enfermedad y vicio en la Instrucción Pública del departamento de  
Caldas 1909-1919**

**JULIE ROCÍO CASTAÑO VASCO**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN HISTORIA  
2018**

**EL AIRE VICIADO:  
Higiene, enfermedad y vicio en la Instrucción Pública del departamento de  
Caldas 1909-1919**

**TESIS**

**Para optar al título de:  
MÁGISTER EN HISTORIA**

**Presenta:**

**Licenciada JULIE ROCÍO CASTAÑO VASCO**

**Asesor:**

**Doctor JHON JAIME CORREA RAMÍREZ**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN HISTORIA  
2018**

*“Lo interesante es ver no el proyecto que ha presidido todo esto,  
sino ver, en términos de estrategia cómo se instauraron las piezas”*

*Michael Foucault*

## CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
2.1 OBJETIVOS	6
2.2 ALCANCES	7
2.3 CONTEXTO	8
2.4 METODOLOGÍA	9
<b>3. MARCO TEÓRICO</b>	<b>11</b>
<b>4. CONTEXTO INTERNACIONAL CON RESPECTO A LA LEGISLACIÓN DE LA HIGIENE EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.</b>	<b>17</b>
4.1 EL SABER Y LA LEY: LOS DISCURSOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUBRIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA A INICIOS DEL SIGLO XX	21
<b>5. BALANCE HISTORIOGRÁFICO.</b>	<b>31</b>
5.1 LA PREOCUPACIÓN HIGIENISTA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	48
<b>EL AIRE VICIADO: HIGIENE, ENFERMEDAD Y VICIO</b>	<b>61</b>
<b>6. ENSEÑANZA DE LA HIGIENE</b>	<b>65</b>
6.1 “LOS EDIFICIOS ESCOLARES PARECEN CUARTELES”: EL ESTADO DE LOS LOCALES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	67
6.2 LA ENSEÑANZA DE LA HIGIENE: POPULARIZACIÓN DE LOS PRECEPTOS DE LA ASEPSIA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	73
<b>7. LLEGARON LOS MICROBIOS</b>	<b>88</b>
7.1 LOS MICROBIOS EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.	89
7.2 LAS ENFERMEDADES	93
<b>8. HIGIENE MORAL</b>	<b>101</b>
8.1 LOS VICIOS	107
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>111</b>
<b>TABLA DE FIGURAS</b>	<b>115</b>
<b>TABLAS</b>	<b>115</b>
<b>FUENTES PRIMARIAS</b>	<b>116</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>118</b>

## 1. PRESENTACIÓN

Este proyecto surgió inicialmente con el deseo de historiar la vida de los niños campesinos, específicamente de niños arrieros y niños ciudadanos del departamento de Caldas a principios del siglo XX<sup>1</sup>. La dificultad para llevar a cabo este proyecto inicial, radicó en la imposibilidad de encontrar un sustento documental que le diera peso a la investigación. Sin embargo persistía la inquietud por develar y conocer más a fondo cómo los niños del pasado interactuaban socialmente y cómo hoy empezamos a concebir y construir la infancia desde los ámbitos culturales y dinámicas sociales siempre pensando en los contrastes, en la coexistencia de dicotomías; por un lado, podemos ver cómo en las últimas décadas se ha creado una proliferación, sobreestimación, sobreprotección, y sobre todo, de comercialización de la infancia, de sus gustos, que enfatiza la idea de una creación del niño como sujeto social de consumo. Por otro lado y contradictoriamente, vemos también una sociedad radicalmente cruel, castigadora y abusadora de los niños.

Esta dicotomía suscitó en primera instancia los siguientes interrogantes: ¿Cómo ha entendido nuestra sociedad la infancia? ¿Cómo nuestra sociedad ha construido la infancia? Es decir, cómo se ha hilado la categoría social de “infancia” y a la vez como a partir de esa construcción se piensa, se comprende y se actúa sobre ella. Sin embargo, se encontró que la dificultad de este estudio radicó en la imposibilidad de encontrar un archivo o documento directo “producido” por niños del pasado<sup>2</sup>, es decir que las huellas, datos, rastros de los niños del pasado están siempre impregnadas del ojo del adulto. Los sustentos documentales escritos estarían siempre alejados de una visión “pura” de los niños, a no ser que se encontraran diarios de niños – al estilo de Linda Pollock en *“Los niños olvidados. Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900”*.

A partir de esto, hay que considerar que la infancia es una construcción social y familiar, los infantes, son de alguna manera sujetos producidos por un mundo de adultos, por leyes, normas, hábitos. Los niños son sujetos sociales hace poco<sup>3</sup>, esto los ha dejado ocultos, vetados,

---

<sup>1</sup> El título inicial del proyecto era: “Niños campesinos y niños ciudadanos: representación de la infancia en Caldas (1905 a 1920)”

<sup>2</sup> “Algunos autores consideran que las fuentes de que se dispone para conocer la historia de la niñez son tan problemáticas, que se trata de un tema que no es posible estudiar” (POLLOCK. Linda, 2002, p. 85)

<sup>3</sup> La obra más referenciada respecto a la historia de la infancia es quizá la de Philippe Ariès: “El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen” publicada en 1960, en la que el autor sustenta su investigación en la iconografía de la sociedad francesa, planteando esencialmente que la niñez fue referenciada a partir del siglo XVII, pues en las sociedades tradicionales el niño no era visto como un sujeto. Explica además que en las sociedades antiguas se tenía clara distinción entre el niño y el adulto. Sin embargo en la edad media se pierde tal distinción, en las sociedades

improductivos, y los documentos para tales estudios o construcciones de la infancia del pasado parecen haberse desvanecido.

A la par del deseo por encontrar un sustento documental, se pensaba en ¿cómo se van incluyendo en las sociedades algunas prácticas y hábitos que antes no existían? Por ejemplo ¿desde hace cuánto nuestra sociedad empezó a habituarse a un delicado trato y cuidado de los niños? ¿Cómo llegaron a nuestras sociedades hábitos nuevos, prácticas desconocidas? y a la luz de Norbert Elías y Philippe Ariès se trataron de hilar algunas respuestas iniciales.

Emprendiendo así la búsqueda de fuentes documentales que pudieran conducir la investigación, se hizo en la ciudad de Manizales el hallazgo de La Gaceta Departamental de Caldas desde 1909 hasta 1919; las Gacetas Departamentales se constituyeron como la prensa oficial de las administraciones departamentales, fue la manera de comunicar al gobierno central el avance en la consolidación de las instituciones públicas y de legalizar los mandatos nacionales a los gobiernos regionales. Dentro de estas gacetas se encontró el apartado perteneciente a La Instrucción Pública, ramo encargado de la conformación, vigilancia y funcionamiento de las instituciones de educación del Departamento. Así, a partir de esta fuente documental se consolidó la presente investigación.

---

tradicionales cuando el niño podía valerse físicamente por sí mismo dejaba de tenerse en cuenta, además que el vínculo afectivo que los niños poseían estaban fuera de la familia, antes de que el niño se valiera por sí mismo, era tratado con cierto “mimoseo” expresa Ariès, como si fuera un “animalito” (ARIÈS, Philippe, 1987, p. 10). Por otro lado, (ELÍAS, Norbert, 1998, p. 400) Reconoce que el proceso de descubrimiento de los niños es un procesos que aún continúa, inacabado, los niños siguen siendo un misterio, inclusive para los padres y agrega “el estado social del conocimiento acerca de la infancia aún hoy es bastante fragmentario.”

## 2. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, centra la mirada sobre la información producida y difundida por el ramo de La Instrucción Pública. El congreso de Colombia el día 26 de octubre de 1903 hizo oficial la Ley 39 sobre Instrucción Pública, dividiéndola en Instrucción Primaria, Secundaria, Industrial y Profesional. Además, se encargó a las Asambleas de los Departamentos la dirección y protección de las instituciones de educación. Así, en *La Gaceta Departamental de Caldas desde 1909 hasta 1919* estuvieron publicados todos los asuntos referentes al Ramo. Estas gacetas fueron los ojos de los gobiernos centrales en las provincias del país, pues allí se condensó todo lo que emanaba de las instituciones públicas del Departamento, y a la vez fue la voz que difundió los asuntos relevantes de las instancias nacionales a las regiones. Allí se inscribieron los decretos de nombramientos, las leyes y reglamentaciones para su aplicación, circulares de carácter nacional, cuestiones referentes a las rentas, en general todo lo concerniente a la administración pública. En cuanto al Ramo de la Instrucción Pública igualmente, circuló información a nivel nacional y departamental. Especialmente, se encontraron informes, actas, circulares y presupuestos de la Instrucción del Departamento de Caldas. Estos hallazgos permitieron ver algunas concepciones sobre los niños y la forma en la que se institucionalizaron las prácticas y hábitos, en definitiva los dispositivos usados para educar y civilizar los futuros trabajadores y ciudadanos del Departamento de Caldas y del país.

Por otro lado, “*La Revista de la Instrucción Pública de Colombia*, periódico oficial destinado al fomento y á la estadística de los establecimientos de enseñanza pública” de 1908 hasta 1918. Esta publicación se reglamentó mediante la resolución 154 de 1909 (Izasa, Emiliano. 1909) su difusión fue nacional y se constituyó en uno de los mecanismos o dispositivos para difundir la ortodoxia de la enseñanza y el ideal de formación y construcción de los sujetos escolares del país. Allí además de legislación, se encontraron lecciones de todas las áreas de enseñanza básicas, modelos de escuelas del exterior, lecciones sobre higiene y tesis de pregrado de médicos y pedagogos.

La riqueza de estas fuentes permitieron hacer un panorama alrededor de los temas relacionados con la higiene, la difusión del conocimiento científico en relación con la prevención de las enfermedades y epidemias y la moral en relación con los vicios que para la época constituyeron el detrimento social.



Así fue que en el estudio del acervo documental y en la clasificación de la información se fueron perfilando algunos intereses. Surgieron preguntas sobre la manera en la que se institucionalizaron algunas prácticas y recomendaciones educativas, específicamente relacionadas con la Higiene. La manera cómo aparecieron algunos conceptos sobre asepsia y salud, cómo se normalizaron ciertos comportamientos que eran ajenos o nuevos en nuestras sociedades y a la par cómo las relaciones entre los diferentes grupos o capas sociales jugaron un papel importante en la dinámica y normalización de los hábitos. Es decir, cómo la interacción social, las sociabilidades y sus dinámicas emplearon diversas herramientas para implementar e interiorizar prácticas que se incorporaron como hábitos “civilizados” acordes con los procesos y estructuras de modernización.

Esta investigación se planteó a la luz de tres categorías – higiene, enfermedad y vicio- y la necesidad de comprender qué mecanismos, qué dispositivos se usaron para incorporar nuevos hábitos, para convertir en prácticas cotidianas las prácticas higienistas en los niños de las escuelas públicas del departamento de Caldas. Por lo tanto, la pregunta problematizadora que guio la investigación fue:

¿Cómo se incorporaron y que mecanismos se usaron para introducir las prácticas higienistas en los niños de las escuelas públicas del departamento de Caldas de 1909 a 1919?

Para responder a esta pregunta es necesario tener presente que los hábitos de higiene no fueron un invento de nuestra sociedad, que los requerimientos de higiene de las ciudades y de los sujetos estuvieron en un principio determinados, en cierta medida, por las sociedades más civilizadas. Por tal motivo, adicionalmente se plantean las siguientes tres preguntas para comprender el fenómeno de introducción o habituación de la higiene.

**A.** ¿Cómo se transformó el modelo higienista en un modelo de salud pública en el departamento de Caldas a principios del siglo XX? Esta pregunta se plantea a la luz de las transformaciones incorporadas en las instituciones públicas del departamento y las crecientes preocupaciones sociales que los ministerios y las entidades públicas fueron incluyendo en sus políticas.

**B.** ¿A través de qué dispositivos se incorporaron las leyes de higiene del Estado al micro contexto de la escuela de los niños del Departamento de Caldas? Esta pregunta corresponde al ámbito histórico, mostrando cómo las políticas estatales se implantaron en las escuelas públicas del Departamento de Caldas, respondiendo a un modelo de modernización, de los individuos o

sujetos y el modelamiento de sus comportamientos, mostrando las resistencias y asimilaciones de los mismos hacia nuevas prácticas.

C. ¿En qué medida se puede aplicar la sociología figuracional de Norbert Elías, es decir la construcción de una sociedad higiénica (socio-génesis y psico-génesis) en los ámbitos de habituación del cuerpo, del espacio físico, pero también de la moral y la vida privada del individuo? Esta pregunta de ámbito sociológico, permite pensar cómo se fue consolidando en la sociedad caldense de principios del siglo XX un modelamiento del comportamiento para lograr una efectividad en la construcción civil, en la consolidación de una incipiente urbe y la movilización de los deseos y costumbres de las personas de la época.

En la primera parte de este trabajo, se presenta un contexto sobre la manera en la que las ideas de higiene fueron insertándose en la vida política y económica, pero también en la vida académica en las escuelas de medicina y en la prensa. Se da cuenta de la capacidad que tuvieron estos discursos de diseminarse para transformar los hábitos, creencias y por lo tanto la calidad de vida de los habitantes del país y del departamento de Caldas a inicios del siglo XX. Se expone así, cómo desde los países europeos las concepciones sobre el tratamiento de las enfermedades estuvo íntimamente ligado a la profilaxis de las sociedades, por tanto, en la necesidad de intercambio con otros países, se tuvieron que hacer adaptaciones, transformaciones para no perpetuar el padecimiento de las epidemias. Posteriormente, se da cuenta cómo en Colombia todas estas medidas higienistas fueron adaptadas a través de una continua y proliferada legislación, que de alguna manera, propendía por la imitación de otros modelos civilizatorios, buscando la autorregulación de los nacionales de principio de siglo XX, que además se encontraban en un período de transición de la vida del campo a las incipientes ciudades, y por ende se buscaba mejorar las condiciones de vida.

Luego, se realiza un balance historiográfico, dando cuenta de los estudios más relevantes sobre higiene y civilización para esta investigación, encontrando que aunque el tema de higiene ha sido profundamente abordado, no se ha hallado hasta el momento un estudio sobre la introducción de estos hábitos en los niños de las escuelas de la región o el Departamento. Los estudios incluidos en este balance historiográfico fueron claves para la comprensión de los procesos sociales que configuraron las ciudades del Departamento, también agudizar la interpretación sobre la función de ciertas redes de sociabilidades interesadas en el progreso de la región, que emprendieron labores

en la formación de los ciudadanos con el fin de acondicionar y propiciar el proyecto de urbanismo en el Departamento.

Posteriormente, en cuanto al trabajo con las fuentes primarias, anteriormente mencionadas, el trabajo se distribuyó en tres capítulos, que se corresponden con las categorías de análisis Higiene, enfermedad y vicio.

**ENSEÑANZA DE LA HIGIENE:** Se exponen aquí dos eventos importantes: el primero, es que a partir de enero de 1908 surge de manera oficial la cátedra de higiene en las instituciones públicas. Es decir, que antes de la fecha no se había reglamentado o institucionalizado como tal una enseñanza de la higiene en las escuelas públicas, por lo menos del departamento de Caldas. En segundo lugar, el surgimiento del cargo público de Inspector de instrucción pública, y a partir de este hecho los departamentos en 1909 se ven obligados a realizar de manera pública, mediante las gacetas departamentales, difusión de las tareas realizadas y encomendadas a los inspectores, ellos serán primordialmente quienes vigilan, controlan y reglamentan la tarea del ramo en los departamentos. Se incluye además, el estado de los locales escolares o bienes materiales para llevar a cabo la tarea de la educación y por otro lado los preceptos, manuales y currículos de higiene.

El objetivo principal de este capítulo es demostrar cómo a través de discursos, generalmente que remiten a la tarea civilizadora en el ejercicio de la educación, se instauró la enseñanza de los preceptos higiénicos -cátedra que sí tenían otros países, los desarrollados y civilizados- con el fin de habituar y transformar la praxis de los escolares, quienes serían los adultos y ciudadanos del futuro. Igualmente, se hizo énfasis en la importancia de la educación física y la resistencia que la implementación de estas prácticas tuvo. Esto permite aportar un nuevo horizonte interpretativo, en el sentido en que los sujetos no siempre se asimilan a los procesos de civilización, las resistencias también hacen parte del entramado sociológico, dejando entrever el juego polimórfico de las sociedades.

**LLEGARON LOS MICROBIOS:** En este capítulo se tiene como propósito u objetivo, relacionar los discursos científicos de la época, generalmente fueron las tesis para obtener los títulos de medicina que se publicaban en las Revistas de Instrucción Pública, y los discursos que evidenciaban la necesidad de habituación de la higiene para la prevención y erradicación de enfermedades en los estudiantes de los colegios públicos de Caldas. Se refleja el proceso de vulgarización del conocimiento científico que justificó la necesidad de adaptación o habituación a

las nuevas prácticas. Es decir, la manera en la que los discursos positivos o científicos se usaron como justificación de los regímenes habituación de los niños. Se hace énfasis en las preocupaciones por las epidemias del departamento<sup>4</sup> y los tratamientos que para ellas se emplearon. Aquí se demostrará igualmente cómo el avance del conocimiento científico cumple un papel civilizador en la medida en que explica la posibilidad de sobrevivencia al adoptar ciertos hábitos que eran inconcebibles.

**HIGIENE MORAL:** Este capítulo busca demostrar cómo la incorporación de discursos higiénicos civilizadores en las gacetas departamentales y en la revista de Instrucción Pública, también se enfocó en la necesidad de organizar la “higiene moral”, donde los excesos y las prácticas -que para el deseo modernizador de algunos sectores o élites del departamento- empobrecían y deformaban la sociedad. Se evidencian los discursos que enaltecen la medida y la relacionan con la higiene. Discursos sobre lo perjudicial de los excesos y las preocupaciones latentes por los vicios que aquejaban el Departamento.

## 2.1 Objetivos

### Objetivo General

Analizar el proceso y mecanismos que se usaron para la introducción de hábitos de higiene en los niños de las escuelas públicas del Departamento de Caldas desde 1909 a 1919, teniendo como principal recurso las publicaciones oficiales -Revista de la Instrucción Pública de Colombia, periódico oficial y la Gaceta Departamental de Caldas- del Ramo de la Instrucción Pública a nivel nacional y a nivel departamental.

### Objetivos Específicos

- Identificar los escenarios internacionales en los que se instauraron las medidas sanitarias y de higiene de principios del siglo XX, y la repercusión de las mismas en la consolidación de la institucionalidad y legislación de la higiene en Colombia.

---

<sup>4</sup> Se tuvo en cuenta los censos de Emilio Robledo publicados en *Geografía Médica y Nosológica del departamento de Caldas*. Manizales 1916

- Establecer los mecanismos y dispositivos que se usaron para introducir el hábito de la higiene en los niños de las escuelas públicas del Departamento de Caldas a inicios del siglo XX.
- Relacionar el uso de los discursos científicos en los estamentos escolares, con los dispositivos o mecanismos para la prevención de enfermedades, epidemias y vicios en las escuelas públicas del Departamento de Caldas en 1909 a 1919

## **2.2 Alcances**

Este trabajo pretende abrir el camino hacia la interpretación de fuentes poco exploradas como son las Gacetas de Instrucción Pública de Caldas, en problemas sustanciales para la configuración e institucionalización del incipiente departamento de Caldas. Así, el aporte de este trabajo recae en visibilizar el problema de la introducción de hábitos de higiene en la instrucción pública del Departamento, es decir en la capacidad de desarrollar una reconstrucción del tema de higiene, los mecanismos y dispositivos que se usaron en los escolares de Caldas a inicios del siglo XX, en sus asimilaciones y resistencias, en la adaptación de los discursos civilizatorios de higiene a los currículos y enseñanza, en la vulgarización del conocimiento científico producido en el país y en los países extranjeros sobre el tema y en la capacidad de exponer el curso de habituación no solo de la profilaxis, sino de la higiene moral y el control social, aportando así una nueva mirada al problema desde una fuente poco trabajada y problematizada.

Es preciso anotar que antes de esta investigación, no se han hallado estudios en los que las gacetas sean exploradas en este sentido, aportando así un nuevo marco interpretativo para el proceso histórico de la conformación del Departamento y la comprensión de las dinámicas escolares que se llevaron a cabo, por tanto, dinámicas sociales e institucionales. Aunque las fuentes sean esencialmente oficiales y el espectro de conocimiento sobre los temas de la vida cotidiana de los niños de las escuelas, quede reducida a los informes de los inspectores de la Instrucción Pública y a lo que manifestaban los directores y maestros de las escuelas, se trató de abrir la interpretación hacia los procesos cotidianos mostrando la ambigüedad entre la capacidad material y de control del Estado y los discursos y deseos civilizadores.

### 2.3 Contexto

Es preciso señalar que el período en el que se desarrolla esta investigación (1909-1919) coincide con la incipiente organización del Departamento de Caldas y con una serie de transformaciones estructurales a nivel educativo. El departamento de Caldas durante este período tuvo constantes cambios y transformaciones territoriales buscando su consolidación. Así pues, el 11 de abril de 1905 mediante la ley 17 se crea el Departamento de Caldas, desmembrando el sur occidente de Antioquia y parte del departamento de Cauca:

“ARTÍCULO 3°. Créase el Departamento de Caldas entre los Departamentos de Antioquia y Cauca, cuyo territorio estará delimitado así: El río Alma desde su nacimiento hasta el río Cauca; éste aguas arriba hasta la quebrada de Arquía, que es el límite de la Provincia de Marmato. Quedarán comprendidas dentro del Departamento de Caldas las Provincias de Robledo y Marmato, por los límites legales que hoy tienen, como también la Provincia del Sur del Departamento de Antioquia.”(Ley 17 de 1905 en: [www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13666](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13666))

El Departamento de Caldas fue un territorio con una fuerte movilización social a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, esta transitoriedad se ve reflejada en los datos demográficos que presenta (Valencia, Albeiro, 1996, p. 155-156) y puede explicarse desde el atractivo que encarnaba la región para la época, en cuanto a riquezas naturales y la potencialidad de desarrollo que representaba:

La migración y posterior ocupación e incorporación de estas zonas estaría motivada por:

- 1) la existencia de terrenos baldíos; 2) los imaginarios en torno a la frontera, asociados a la invención y difusión de leyendas que aluden a la existencia de lugares míticos con grandes tesoros o, en su defecto, con el ofrecimiento de “aquello de [lo que] carecen los sujetos incentivados en su búsqueda”; 3) la economía de exportación ligada a la consolidación del café en calidad de producto que vincula a la economía colombiana con el mercado mundial; 4) la construcción del Ferrocarril del Pacífico en el departamento del Valle (Londoño Motta, Jaime Eduardo, 2008, p. 196)

Así pues, es de suponer que la migración de personas de diversas partes del país a la región trajo consigo prácticas sociales, hábitos y costumbres que convirtieron a la población caldense en una sociedad enriquecida y compleja. Estas dinámicas deben comprenderse en términos de juegos sociales donde la variedad de tensiones permiten entrever la asimilación o en algunos casos las dialécticas para la apropiación de los mecanismos o dispositivos de habituación que traen consigo los procesos civilizatorios, en este caso implementados desde el Estado a la institucionalidad regional.

Por otro lado, el contexto temporal está dado en la reglamentación y obligación de implementar la cátedra de higiene en las escuelas públicas del país y por ende del Departamento, fue mediante el decreto 49 de 1908 que se estipuló básicamente la vigilancia y control de la cátedra como responsabilidad de los directores de escuela y se implementó el texto guía para los maestros: *Tratado elemental de higiene y Nociones de fisiología*, escrito por el médico Pablo García Medina. Así pues el inicio de la periodicidad escogida para esta investigación corresponde igualmente con la implementación de la cátedra de higiene. En cuanto a la finalización de la periodicidad, 1919, se debe a una cuestión meramente relacionada con las fuentes, pues las gacetas halladas solamente llegan hasta este año, desconociendo la ubicación de las gacetas de años siguientes.

## **2.4 Metodología**

En las Gacetas Departamentales se encontró información proveniente de diferentes ramos, para esta investigación, como se ha dicho con antelación, se tuvo en cuenta lo referente a las publicaciones del ramo de la Instrucción Pública. Dentro de ellas se pasó a establecer el tipo de información que allí reside, que va desde informes del Inspector Público departamental y nacional, circulares, publicación de las conferencias, leyes y decretos, hasta recomendaciones pedagógicas y decretos de nombramiento de los maestros de las escuelas públicas del Departamento. La Revista de la Instrucción Pública de Colombia, fue el periódico oficial, el órgano nacional del ramo, allí además de todo lo anterior, se publicaron tesis de pregrado de diversas áreas de conocimiento, descripciones de las escuelas de los países civilizados, entre otros.

De estas dos fuentes documentales se consideró de suma importancia la información sobre higiene, enfermedades y prevención de las mismas y desde allí se consideraron tres categorías de análisis:

La higiene, la enfermedad y el vicio, con ellas se estructuró, organizó y clasificó la información contenida en las gacetas y las revistas.

Ahora bien, para la comprensión de la habituación, del modelamiento de los hábitos y del control social y la normatividad en las sociedades se tomó la teoría de Norbert Elías y de Michel Foucault, con el fin de contrastar fuentes documentales o la evidencia empírica y así comprender en primera instancia, ¿Cómo se dieron los procesos de habituación de la higiene en los niños escolares del departamento de Caldas?

En cuanto a la interpretación de las fuentes, no se buscó únicamente privilegiar los discursos oficiales, sino que se trató de mostrar las dialécticas o dicotomías existentes entre la capacidad material del Estado y la capacidad de regulación y control social, con los discursos emergentes que abogaban o propendían por la implementación de la civilización. De esta manera, la metodología buscó rescatar intencionalmente ambigüedades entre los deseos de institucionalización y estatización y los procesos cotidianos que descifraban la realidad material y social, para la implementación de la higiene en los niños de las escuelas públicas.

### 3. MARCO TEÓRICO

Este trabajo se realizó a la luz teórica de la sociología de Norbert Elías<sup>5</sup> y algunas nociones de Michael Foucault, con el fin de dar cuenta de los procesos subyacentes en las narrativas históricas, en este caso, se trata de explicar con la base teórica de estos dos autores la manera en la que se introducen nuevos hábitos, para este caso, los hábitos relacionados con la higiene y salubridad en un grupo de sujetos particulares, los estudiantes de las escuelas públicas del departamento de Caldas a inicios del siglo XX.

Es menester aclarar que ambos autores tienen cercanías y distancias, ambos por ejemplo, conciben que todos los fenómenos sociales se entienden en relación con el poder, sin embargo, el abordaje que cada uno de ellos hace de esta noción es diferente. Por otro lado, la manera en la que ambos autores conciben las relaciones sociales, son de sumo interés para esta investigación

Elías estudia las relaciones entre el surgimiento de los Estados, la monopolización y centralización de los ingresos, la violencia física legítima, la transformación del comportamiento y la sensibilidad humana en una dirección determinada. Esta teoría que Elías desarrolla exhaustivamente para el caso europeo, ha servido como modelo para varios estudios sobre otras realidades y contextos históricos que no fueron analizados originalmente por él (Zabludovsky, Gina, 2007, p. 108)

Norbert Elías hace una fuerte crítica a la sociología funcionalista estructuralista, mostrando como la separación entre lo macro y micro puede ser inexistente y más bien existe una necesaria correspondencia entre el sujeto y la sociedad, esta relación de anclaje del sujeto con una estructura social se debe entender como un juego de entramados sociales donde operan los hábitos, las prácticas cotidianas en la *psicogénesis* (sujeto) y la *sociogénesis* (estructura social) como un

---

<sup>5</sup> Norbert Elías nació en Breslavia en junio de 1897 y murió en 1990 en Ámsterdam. Educado en el seno de una familia judía, realiza estudios de filosofía, sociología, medicina y psicología. El primer volumen del “Proceso de la Civilización (investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas)” aparece en 1938, pero es tardíamente en los años 80 que tendrá el reconocimiento y acogida en Europa. Huyendo del conflicto segregacionista en Alemania, pasa por varias universidades Inglesas y Francesas, sin embargo “Norbert Elías puede ser considerado en buena medida “el gran solitario” de la sociología contemporánea” (Zabludovsky, Gina, 2007, p. 13) precisamente por su distanciamiento con la sociología clásica, con sus métodos y con el reconocimiento tardío que tendrá su obra. Algunos de sus títulos son: *La sociedad de los individuos* 1990 edición Península, Barcelona; *Humana conditio: consideraciones entorno a la evolución de la humanidad* 1985 edición Península, Barcelona; *Mozart: sociología de un genio* 1991 edición Península, Barcelona; *La civilización de los padres y otros ensayos* 1998 Editorial Norma, Barcelona. Entre otros.

conjunto en el que uno efectúa cambios en el otro, no de manera unidireccional, sino de manera bidireccional e histórica, es decir en un contexto temporal y geográfico. En definitiva, la sociología de Elías se interpreta como un entramado social de interdependencias que se construyen, articulan y desarticulan en la historia de las sociedades.

Esta teoría que se abre a la comprensión de los juegos sociales, también puede vislumbrarse en Michael Foucault, sobretodo en la concepción del poder; éste lo concibe no como represión o imposición, sino como un tejido o entramado en el que se trata de una reciprocidad, allí en los juegos de poder hay intrínsecamente una construcción social de los individuos a través de mecanismos o dispositivos que van configurando a los sujetos en su red, brindándoles posibilidades de movilización en las sociedades

Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir.(Foucault, Michael, 1979, p. 182)

Por otro lado, es importante aclarar a la luz de Elías, dos conceptos que son recurrentes en la presente investigación. El concepto de **progreso y de civilización**.

El **progreso** se explica en relación con el cambio que hacen las sociedades hacía un deseo o ideal de mejoramiento, inicialmente – explica Elías- se concibió como una idea tendiente al descenso, es decir, el deseo de retorno a un pasado mejor, ya conocido<sup>6</sup>. Posteriormente, en el siglo XVIII la idea de progreso se concibió en términos de futuro, para el siglo XX con la fe de los países occidentales en el desarrollo, la idea de progreso fue relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida, esto cobra sentido si se tiene en cuenta el desarrollo científico y tecnológico de este siglo como un “esfuerzo consciente y planeado por mejorar el orden social y las condiciones de vida de los hombres” (Elías, Norbert, 1998. p 145). Se entiende pues, que el progreso hace referencia a los cambios a nivel económico y de conocimiento, a nivel material e inmaterial, que las sociedades planean y programan buscando un mejoramiento en la calidad de vida, esto incluye también las

---

<sup>6</sup> Esta primera idea de progreso, la remite Elías al Renacimiento, cuando el mejor de los casos estaba representado en la reaparición de la antigüedad como el paraíso o el mejor referente de la humanidad. (ELÍAS, Norbert, 1998, pp. 144-145)

pautas de comportamiento, los hábitos, adecuaciones o transformaciones que las sociedades adaptan, cuestión que las hace mirarse y entenderse diferentes con respecto a las personas o sociedades del pasado.

Por otra parte, el proceso de **civilización** es un proceso que vincula la autorregulación de los sujetos dentro de una sociedad, por tal motivo corre una suerte de incertidumbre, sin embargo, esa autorregulación está supeditada a la supervivencia dentro de los grupos sociales: “sin esto se es como un niño pequeño que aún no está en condiciones de regular sus pasiones e impulsos y es, por consiguiente, igualmente incapaz de vivir permanentemente en compañía de otras personas” (Ibíd., pág. 457). La autorregulación, aunque se refiere a la contención del individuo, se introduce gradualmente desde el entramado social a través de los procesos de educación, no solo en la esfera institucional, sino en las interacciones sociales y familiares cotidianas. Así el niño es involucrado en diversos procesos educativos con el fin de que internamente adquiriera la contención o autorregulación. Es decir, que en el proceso de civilización los sujetos tienden a contener sus deseos mediante la racionalización de los mismos y en esta medida las posibilidades de integración de los sujetos en el entramado social es mayor.

La civilización por otra parte, depende de la interacción de los sujetos con su entorno y tiene que ver con los cambios en hábitos que las sociedades eligen. No se debe concebir la civilización como una meta, pero sí se establecen patrones de comparación entre las sociedades. Se trata pues, a la luz de la sociología de Norbert Elías de comprender y develar el cambio o transición de los hábitos, costumbres y comportamientos de las sociedades, con patrones o discursos que se enunciaron como civilizados en el departamento de Caldas durante la segunda década del siglo XX.

Por otra parte, Michael Foucault, como se ha dicho anteriormente, concibe igualmente que la sociedad no se comporta de manera unidireccional, ni que los juegos de poder se dan en un solo sentido, el filósofo francés se aleja de las visiones que terminan por reificar el poder y más bien se pregunta por la manera como éste se ejerce “pienso que no hay un poder sino que, dentro de una sociedad, existen relaciones de poder extraordinariamente numerosas y múltiples, colocadas en diferentes niveles apoyándose unas sobre las otras y cuestionándose mutuamente”(Foucault, Michael, 1996, p. 169)

El enfoque de Foucault está más centrado en los efectos que el poder ejerce en los sujetos para disciplinar y generar autocontrol o contención en los individuos. Para ambos autores el Estado es

quien tiene el monopolio del poder, sin embargo a diferencia de Elías, Foucault se especializa en las estrategias de poder y las formas de resistencia emergentes que son calificadas por los grupos que ejercen el control como peligrosas. En cuanto al proceso para centralizar el poder estatal, propio de los Estados modernos, Foucault explica que se hace en una doble dirección a través de técnicas disciplinarias y normas; es decir, por un lado se disciplina o corrige el comportamiento “Aparece también la idea de una penalidad que no tiene por función el responder a una infracción sino corregir el comportamiento de los individuos, sus actitudes, sus disposiciones, el peligro que significa su conducta virtual.”(Ibíd., p. 111)

Por otro lado aparece la norma, como un dispositivo de integración del individuo al conjunto social, conducido hacía el objetivo de la productividad, es decir, la norma produce al sujeto, adhiere al individuo a un conjunto normalizándolo, pero desde el interior mismo del sujeto, donde éste racionaliza su comportamiento a favor de los juegos de poder que se tejen en la institucionalidad.

Esta doble direccionalidad en la que el individuo se sujeta se ejerce por un lado desde la institucionalización, que es la estatización continua de las relaciones de poder desde los Estados, desde allí el cuerpo, el tiempo y en definitiva la existencia del individuo se ve sometida al modo operativo de esos centros donde se ejerce el poder. Sin embargo también existen variaciones del poder, polimorfos. En estas mismas instituciones el poder se manifiesta en sub-formas, es decir, que la ostentación del poder no está únicamente dado en la estatización o institucionalización, estas otras maneras se dan en los espacios de relación directa de los sujetos, como unas formas micro, donde hay un control y vigilancia, una recompensa al autocontrol

Pero para que haya plus-ganancia es preciso que haya sub-poder, es preciso que al nivel de la existencia del hombre se haya establecido una trama de poder político microscópico, capilar, capaz de fijar a los hombres al aparato de producción, haciendo de ellos agentes productivos, trabajadores (Foucault, Michael, 1996, p. 138-139)

Así pues, a diferencia de Elías, el autocontrol lo entiende Foucault regido por las disciplinas, por el saber. A partir de un reparto de saberes y reglamentos que determinan y limitan los deseos de los individuos haciéndolos sujetos. Para Foucault será más importante la manera de resistencia con la que proceden las personas en los sistemas de control esto es, las formas de resistencia. El privilegio que le otorga Foucault a las formas de resistencia dentro de la estatización de las sociedades, dentro de los regímenes de poder y micro-poder, hacen un punto de partida para

diferenciar el análisis de ambos autores. Por su parte Elías, tomará distancia de estos análisis determinando que en los juegos sociales existen diferentes gradaciones de autonomía y dependencia.

Así, aunque ambos autores partan de reconocer en el poder la categoría necesaria para la comprensión de todo fenómeno social, desligándolo de la reificación al entender el funcionamiento de las sociedades como redes de interdependencias o juegos en los que las tensiones, los niveles y equilibrios en el poder son variados y cambiantes; también tienen sus distancias, por ejemplo, en la manera en la que Foucault privilegia las formas de resistencia de los individuos y la inversión de los juegos de poder, centrando su análisis en la reivindicación del anormal, el enfermo, el preso, en la anomia. Mientras que para Elías, el interés está focalizado en la comprensión del sujeto como aquel que racionaliza la norma o la regla, el que se auto controla o auto regula en función de eficiencia de organización y supervivencia.

Para esta investigación son relevantes las teorías de estos autores en varios sentidos. En primera instancia, como apropiación y entendimiento del funcionamiento de las sociedades occidentales u occidentalizadas, si bien, los contextos de estudios de los autores están dadas en escenarios y contextos diferentes, es posible comprender el movimiento desarrollo e intentos de consolidación de nuestra sociedad a la luz de las sociedades Europeas, pues son estas los modelos o paradigmas de civilización que se han tomado. Por otro lado, el sistema de educación, costumbres, hábitos e institucionalización de la sociedad caldense, estuvo permeada por las acciones y esquemas de funcionamiento de las sociedades europeas.

En otro sentido, las investigaciones de Elías y Foucault involucran la necesidad de análisis empíricos, de contrastación de casos concretos con esquemas o modelos de funcionamiento de las sociedades, lo que para el caso de la presente investigación es un aporte en el sentido metodológico, pues los proceso de institucionalización y habituación de los individuos, el control social e institucional, en definitiva, la institucionalización y habituación de la higiene en las escuelas públicas del departamento de Caldas, es en gran medida la vértebra de esta investigación. Las gacetas de la Instrucción Pública del Departamento se consolidan como la fuente empírica, para dar cuenta del proceso de institucionalización y habituación de la higiene en los niños escolares del Departamento. Estas herramientas teóricas, se comportan pues como la estructura de análisis de los

discursos, normas, reglas, cartillas, saberes, y demás instrumentos o dispositivos que se utilizaron para introducir los mencionados hábitos.

#### 4. CONTEXTO INTERNACIONAL CON RESPECTO A LA LEGISLACIÓN DE LA HIGIENE EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.

Una de las preocupaciones más notorias en el proceso civilizatorio de los infantes a través de las gacetas de instrucción pública del departamento de Caldas a inicios del siglo XX lo constituye la higiene. El creciente aumento poblacional<sup>7</sup>, la migración a las ciudades y por tanto el inicio de las urbes significó un punto álgido no solo en el departamento, sino en el país, pues el aumento poblacional sumó significativamente las cifras de morbilidad, que por su parte los intelectuales de la época fundamentaban en la carencia de higiene.

Los procesos de institucionalización de los hábitos de higiene se empezaron a evidenciar desde finales del siglo XIX, cuando se inician una serie de reglamentaciones, normativas y debates alrededor del asunto, toda suerte de esfuerzos desde el Estado se enfocaron en el modelamiento de los hábitos higiénicos, no sólo desde la coacción legal y en los espacios públicos, sino desde los discursos que empiezan a representar un cambio en la vida del individuo. El aseo no solo debía estar en la escuela, o en la calle, también se desplazaba al lugar privado de la casa y el cuerpo<sup>8</sup>.

Las normativas que se empezaron a establecer a nivel nacional, obedecieron a instrucciones de las potencias mundiales de la época, por la necesidad de controlar las enfermedades que se podrían

---

<sup>7</sup> Según cifras del DANE el IV Censo realizado en el año 1871 arrojó una población total de 2.890.637 personas y el censo número VII del año 1912 arrojó una población total de 5.072.604, es decir que en 41 años hubo un aumento del 75 % aproximadamente. Cifras extraídas de: *Colombia una nación Multicultural, su diversidad étnica*. DANE. 2007. En la investigación realizada por Santiago y Patricia Londoño, se apunta que la modernización económica implicó transformaciones de tipo demográfico sustantivas, pues el siglo XX inicia con 4,7 millones de habitantes donde el 12% del total de la población estaba concentrada en las ciudades (LONDOÑO, Patricia & LONDOÑO, Santiago, 2013). Otros autores como Albeiro Valencia Llano (1996) consideran que el aumento poblacional obedeció a factores diversos, por un lado durante el siglo XIX el crecimiento económico y social estuvo ligado a las guerras civiles, por la concurrencia de los dineros en esta plaza que sería convertida igualmente en centros de operaciones. Por otro lado, la favorabilidad o acceso de las poblaciones a estos territorios, pues por lo general eran rutas comerciales obligadas, una aparente estabilidad comercial servía también como excusa a la población flotante o migrante de zonas aledañas. Según Emilio Robledo el crecimiento demográfico en Manizales fue posible debido al esmero en el trabajo, la alimentación y la moralidad en las costumbres “En efecto la fecundación es proporcional a la cantidad de trabajo disponible. Esta ley de Bertillon podemos formularla diciendo que “en un país salubre, para un mismo grupo étnico y un mismo estado mental, la natalidad tiende a proporcionarse a la cantidad de trabajo productivo, fácilmente accesible al tipo humano estudiado” Dicha fórmula se resume en este dicho común: Donde nace un pan nace un hombre. La feracidad de los terrenos de esta región, el comercio y la minería han dado a los habitantes un rendimiento de ciento por uno”(Robledo, Emilio, 1916, p. 120).

<sup>8</sup> Una especie de vigilancia y control sobre el cuerpo y el lugar privado ejercieron las Juntas de Higiene, la vigilancia no solo se estableció a lugares concurridos, también se involucró un control sobre el cuerpo, en el caso de no acceder a las nuevas normas de higiene corporal, el niño podía quedar excluido del sistema educativo, el dueño de casa sancionado, el enfermo aislado o en cuarentena. Es decir, también hubo una suerte de castigo ejemplarizante para quien no acató las normas de higiene.

propagar desde los países tropicales en razón de las crecientes dinámicas comerciales de la época, es decir, de los intercambios comerciales que desde finales del siglo XIX los países de América Latina y el Caribe empezaron a ejecutar con Europa y especialmente con Estados Unidos. Emilio Quevedo (1996), demuestra cómo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se da una rivalidad entre las potencias europeas y Estados Unidos por fungir el papel civilizador a los países del trópico, no sólo en América sino también en Asia. La competencia se centró en los saberes científicos, con ellos se podía lograr la erradicación de las enfermedades; por un lado los estadounidenses recurrieron a métodos higienistas, mientras que los europeos con sus adelantos tecnológicos y microbiológicos se concentraron en la etiología de las enfermedades; la higiene fue la especialidad de los americanos para comprender la forma en la que se propagaban y erradicaban las enfermedades.

Las frecuentes conferencias internacionales sobre salubridad dieron cuenta de los ánimos antes expresos de las potencias. Así, en 1851 se realizó la primera conferencia Sanitaria Internacional en París, con el objetivo de lograr una convención internacional que luchara contra las enfermedades epidémicas. Sólo hasta 1880 - la quinta conferencia- se realizó en terreno Norte Americano, en Washington, ésta tuvo el propósito de formar un sistema internacional de notificación que diera cuenta de situación sanitaria de los puertos y plazas. Luego, en 1901 se realizó la primera conferencia internacional, sin embargo ésta sólo incluía a las repúblicas Americanas, se realizó en México y el objetivo principal fue examinar las medidas de cuarentena que habían reglamentado los países europeos y que de alguna manera entorpecían el comercio de Norte América con los países del Caribe y Latinoamérica; se buscó reducir los requisitos dictados sobre cólera, fiebre amarilla, peste bubónica y viruela. Además porque en varios países la adecuación y erradicación de estas enfermedades había empezado a consolidarse como una tarea importante. Finalmente, para 1902 a través de la celebración de una convención en México, se crea la Oficina Sanitaria Internacional, compuesta por siete miembros, tres de ellos funcionarios norteamericanos, incluyendo al director general de sanidad de Estados Unidos, logrando así incluir los parámetros que deseaban para superar las restricciones de los países europeos, que hasta el momento habían tenido el monopolio del modelo higienista.

Hasta el año de 1905 se realizó la segunda conferencia sanitaria internacional de repúblicas americanas, en la que se reglamentó el primer código sanitario panamericano. Código que después será acatado por Colombia, a pesar de no

presentarse a esta convención. En 1907 se realizó la tercera conferencia, a la que asiste Colombia como país firmante de los acuerdos allí establecidos, se adoptaron las medidas sanitarias para el sistema de vacunación de la viruela, disposiciones para el control de la malaria y la fiebre amarilla (Organización Panamericana de la Salud, 1999, p. 12)

La cuarta conferencia se realiza entre los años de 1909 y 1910, allí se ordenó tomar medidas sanitarias eficaces en los puertos, se buscó comprometer a los gobiernos de los países firmantes a establecer políticas educativas entorno a la prevención de la malaria, tuberculosis y fiebre amarilla.

Cabe resaltar que en el terreno comercial Colombia ya venía estableciendo relaciones de exportación comerciales con Estados Unidos, especialmente con el café<sup>9</sup>. De igual forma, el mercado petrolero de Estados Unidos se consolidaba en manos del magnate John D. Rockefeller quien para 1909 se convierte en el mayor accionario de *Standar Oil Co.* Sus intereses filantrópicos y comerciales van a ser posteriormente introducidos en Colombia, influyendo fundamentalmente en los terrenos de higiene y salubridad pública, cuestiones que más adelante se presentarán en este trabajo.

Según Quevedo (1996) la carrera humanitaria del magnate lo llevó a concretar en el mismo año la creación de la comisión sanitaria Rockefeller, solicitó a todos sus miembros la escogencia de una enfermedad en la que todas las personas que la padecieran pudieran ser curadas, cuestión que evidenciaría los resultados de la salubridad pública. Fue así como el investigador Frederick T. Gates, inició y desarrolló estudios sobre la Uncinariasis<sup>10</sup>, propuso la creación no solo de un programa, sino de una fundación que se encargara de brindar destino a las donaciones filantrópicas de Rockefeller, dicha fundación quedó bajo la dirección del investigador y del hijo del magnate John Rockefeller Jr.

En 1912 se realizó en París la décimo segunda conferencia internacional, el número de países asistentes aumentó a 41, allí principalmente se exhortó al cumplimiento de las normas

---

<sup>9</sup> “En este sentido, se produjo desde comienzos del siglo un cambio gradual pero rápido en la orientación fundamental del comercio exterior, al adquirir cada vez más peso el papel de los Estados Unidos como comprador de los productos nacionales, hasta que a mediados de la década de 1920 alrededor del 80% de las exportaciones se hacían a Norteamérica.”(MELO, J.O, 1995)

<sup>10</sup> Enfermedad producida por un parásito que se introduce a través de la piel, infectando los tejidos del intestino delgado y afectando otros órganos. Se consideró una enfermedad típica de los climas tropicales

internacionales sanitarias. Aunque Colombia no fue país asistente, se acogió a las disposiciones creando la ley 109. En ella se estipulan las medidas exhaustivas de información que se debe brindar para los países Europeos sobre epidemias y enfermedades, su objetivo principal se encaminaba a tener información detallada de personas que se contagiaron de peste de cólera o fiebre amarilla y por supuesto al control de las mismas “Estas comunicaciones, que se darán por lo menos una vez por semana, y que serán lo más completas posibles, se referirán especialmente a las medidas que se han tomado para combatir la epidemia.” (Ley 109 de 1912). Además, se incluyó cuándo se consideraba una zona contaminada o sana de nuevo, medidas en los puertos, medidas contra los territorios contaminados, mercancías y desinfección de las mismas.

Otro de los problemas surgido de la movilización económica exportadora, se evidenció en la proliferación de enfermedades, pues a medida que incrementaban las posibilidades de exportaciones comerciales aumentaban las alertas de exportación de las enfermedades tropicales. “La apertura del canal [de Panamá], en 1914, aumentó la posibilidad de la exportación de la fiebre amarilla desde el Caribe hacia los Estados Unidos y el Asia tropical”(Quevedo, Emilio, 1996. P. 350).

Para el caso Colombiano específicamente, la proliferación de leyes de higiene y salubridad pública denotaban la influencia de los países extranjeros e igualmente la intervención de las fundaciones filantrópicas que buscaron civilizar esos inhóspitos lugares donde abundaban las enfermedades, que además podían ser transmitidas por la expansión comercial, por tanto, representaban un peligro en la configuración y estabilidad de la salubridad de los países con los que se generó contacto. Estos cambios voluntarios que realizan los estados en construcción, influenciados por otros estados que se consideran más desarrollados es lo que se denomina en términos socio-históricos como progreso:

En el mejor de los casos el concepto de progreso se emplea en relación con cambios planeados y por tanto relativamente inmediatos de sociedades más pobres, y aún ahí por lo común se le usa de manera un tanto unilateral únicamente en el sentido de un desarrollo económico.

Otros problemas de desarrollo como el de los cambios de los hombres, es decir, de los cambios civilizatorios de las estructuras de personalidad, o como el de los procesos de

formación estatal [...] en realidad no son del todo separables del desarrollo económico planeado. (ELÍAS, Norbert, 1998, pp. 154-155)

Según el anterior panorama, la influencia no sólo constituyó una imposición política, sino una comprensión o entendimiento en los cambios o habituaciones, en la normalización de prácticas que se considerarían ajenas a la cultura y costumbres propias de los nacionales. Estos discursos no solo estuvieron sustentados en la necesidad de crecimiento o expansión económica, estuvieron permeados y justificados en los descubrimientos científicos de la época, tal como lo evidencia Márquez Valderrama (2005) con la apropiación de la teoría pasteuriana y la movilización de la teoría miasmática a la teoría microbiana en la escuela de medicina de Medellín, tales discursos explican en virtud de ser un sustento epistemológico para ordenar y pormenorizar los problemas de las incipientes urbes.

#### **4.1 El saber y la ley: los discursos de implementación de la higiene y la salubridad pública en Colombia a inicios del siglo XX**

Las dinámicas académicas en Colombia alrededor del tema de la higiene se anticiparon a la legislación, de ahí que los médicos jugaran un papel tan importante en la implementación legal y social de la higiene. La cátedra de higiene inició con la fundación de la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional en el año de 1868

Desde ese momento, la cátedra tuvo una clara concepción sobre la higiene: Dependía estrechamente de la política de las naciones, tenía un vínculo indisoluble con la educación del pueblo y propendía entre otras cosas por el cuidado del cuerpo del hombre y una sólida formación moral (Sotomayor Hugo Armando, 2004, p. 43)

Sin embargo los antecedentes de intereses académicos de la higiene en Colombia se remiten a la primera mitad del siglo XIX, cuando franceses e ingleses publicaban sobre la importancia de la higiene y remitían a la falta de ella como la causa de las epidemias que se expandían por el viejo continente, sumiendo aún más al pueblo en la pobreza y diezmando su población. Con razón explicaba Luis Silva en un discurso sobre el origen de la higiene que ésta era hija de la estadística y que ambas eran una creación de los pueblos modernos “Antes del desarrollo de la estadística no vemos ningún precepto higiénico racional, sentado sobre bases sólidas” (Silva Luis, 2004, p. 47)

En este sentido se debe comprender cómo la labor civilizadora de los pueblos emergió de alguna manera desde las potestades que ostentaron el poder, el Estado y la academia. En Colombia la proliferación de leyes por intentar estructurar la implementación de la higiene estuvo sustentada en las evidencias científicas difundidas en las nacientes academias de medicina, y fue introducida a la población desde las leyes, ordenanzas y actores estatales, quienes se encargaron de diseminar la regulación de las prácticas higiénicas en todos los ámbitos de la vida cotidiana de una sociedad, desde las dinámicas mercantiles económicas, pasando por el correcto tratamiento de los alimentos, su consumo y las prácticas personales o individuales de los sujetos dentro de sus hogares.

En Colombia, se expide por iniciativa del médico Nicolás Osorio la Ley 30 de 1886 compuesta por 8 artículos y con la finalidad principal de

Obtener los datos científicos necesarios para resolver las cuestiones que se rocen con la salubridad pública, establecerá una Junta de Higiene Central, residente en la capital de la República, y Juntas departamentales de Higiene, residentes en las capitales de los departamentos o en sus ciudades principales. (Ley 30 de 1886 consultada en [www.suin-juriscal.gov.co](http://www.suin-juriscal.gov.co))

A partir de esto, se crearon las juntas en los departamentos conformadas por tres profesores de medicina y un secretario, quienes se encargaron de estudiar los asuntos relacionados con la higiene y dar informe a la junta central. Es evidente que las cuestiones relacionadas con la higiene en un inicio fueron competencia de los médicos, para combatir las crecientes enfermedades que azotaban al país y sobre todo por la creciente mortalidad infantil<sup>11</sup>. La proliferación de escritos y manuales sobre el tema apuntaron a la preocupación por la higiene y alimentación de los niños, tal es el caso de la publicación que se realizó para el año 1887 por el doctor Antonio Vargas Vega<sup>12</sup> *Manual de medicina doméstica* en el que se incluían temas de la higiene infantil y la farmacia doméstica, en la misma dirección se publicó *Tratado de terapéutica aplicada, general y especial* que aparece en 1890 por el cirujano Manuel Plata Azuero.

---

<sup>11</sup> “Los niños son las mariposas del paraíso” así comenta Pablo Rodríguez que hacía mención al hecho rutinario de la muerte de los infantes, inclusive hasta mediados del siglo XX “Colombia tenía un promedio anual de 141,8 de niños muertos por 1000 nacidos vivos, el país más favorecido era Cuba con 38,9, mientras que Uruguay y Argentina tenían 57 y 73,9, respectivamente.” (Rodríguez, Pablo, 2007, p. 362)

<sup>12</sup> Antonio Vargas Vega, fue el quinto rector de la Universidad Nacional de Colombia (1867-1874) fue doctor en cirugía y profesor de higiene, además médico en varios hospitales.

En la primera década del siglo XX -además de la incesante labor de los médicos higienistas<sup>13</sup>- las presiones internacionales en América Latina y el Caribe empezaron a ejecutarse con el establecimiento de tratados. La ley 17 de 1908, aprobó el tratado de Washington concluido el 14 de octubre de 1905, en ella se ordenó la instalación de “estaciones sanitarias en los puertos de Cartagena y Buenaventura, se ordenó además la construcción de hospitales para el aislamiento, aparatos para la desinfección, laboratorio bacteriológico y químico y demás enceres necesarios para la eficacia de las medidas de sanidad” (Ley 17 de 1908. Consultada en: [www.suin-juriscol.gov.co](http://www.suin-juriscol.gov.co).)

La ley además, incluyó el establecimiento del servicio de Policía Sanitaria, Marítima y Terrestre; se ordenó a la Junta Central de Higiene el reglamento de sanidad marítima y a las Juntas Departamentales, los reglamentos de sanidad terrestre y se ordenó que dichos estatutos siguieran las disposiciones ordenadas en el convenio de Washington. Por otro lado, se pidió “establecer oficinas de desinfección urbana con el fin de detener la propagación de enfermedades contagiosas” (Ibíd.)

Esta relación entre las regulaciones estatales y la medicina fue ampliamente abordada por Jorge Humberto Márquez (2005) quien explica cómo las prácticas científicas de la medicina se pusieron al servicio del Estado, para regular y controlar la vida de los ciudadanos, para ordenar las urbes; la medicina urbana es pues también, no solo un discurso civilizatorio, sino un dispositivo estatal de poder y autoridad para conducir a la sociedad “no constituyen un cuerpo homogéneo de discursos, sino el lugar de compilación y confrontación de unas prácticas discursivas que servían de fundamento a la constitución de una medicina como práctica autoritaria, moralizante y legitimadora de alguna biopolítica”( Márquez Valderrama, Jorge Humberto, 2005, p. 40)

Posteriormente, se expide la Ley 109 de 1912, con el fin de aprobar la Convención Sanitaria de París celebrada en enero 17 de 1912, teniendo como objetivo el control de la peste o fiebre amarilla y el cólera, los países firmantes estaban en la obligación de informar con pormenores el surgimiento y extensión de tales enfermedades.

---

<sup>13</sup> En 1905 aparece el *Manual de higiene y medicina infantil* escrito por José Ignacio Barberi. “Este fue el primer manual de pediatría escrito en el país. No se sabe cuánto efecto pudo tener en las madres bogotanas. Pero, entre quienes sí tuvo una influencia inmediata fue entre los estudiantes de medicina”(Rodríguez, Pablo, 2007, p. 366)

Luego, en Medellín hacía el año de 1913 se realizó el Congreso Médico, con el propósito de crear el consejo de sanidad y ordenar el cumplimiento de la ley 33 del mismo año, en ella se organiza la higiene nacional pública y privada, dejándola, en gran medida, en manos de la Instrucción Pública; ley que tuvo vigencia solo unos meses, derogada por la ley 84 de 1914, en la que se estableció nuevamente el control de higiene y sanidad a la Junta Central y Juntas departamentales de higiene, para que retomaran las labores de control marítimas y terrestres antes atribuidas.

Hacia el año 1916 con la epidemia de la fiebre amarilla proveniente inicialmente del puerto de Buenaventura y que luego se diseminó por toda la región de Caldas, la fundación Rockefeller<sup>14</sup> inició sus contactos con Colombia, fundación que se encontraba ya operando en otros países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, este interés de la fundación en Colombia no sólo estuvo determinada por la labor filantrópica, higienista o científica de proveer beneficios al país, su interés se encontraba predominantemente en los negocios petroleros y la exportación cafetera. Pues en ese mismo año se venden las dos compañías petroleras que el General Rafael Reyes había entregado desde 1905 al general Virgilio Barco y a Roberto de Mares, llegando al país las compañías extranjeras como *Tropical Oil Company* y la *Standard Oil Company*. Si bien, antes de las compañías petroleras ya tenía operaciones en el país la *Unit Fruit Company*, es con el negocio del petróleo y el aumento en las exportaciones del café que inició acciones concretas la fundación Rockefeller. El terreno pareciera estar preparado para la labor cuando en 1915 Burton Hendrick afirmaba que las escuelas de salud pública de Estados Unidos se habían creado para preparar “a los exploradores americanos para lo que promete ser uno de los más grandes movimientos en la historia: la apertura completa de los trópicos a la civilización”(Quevedo, Emilio, 1996. p. 353)

Los intereses no solo se evidencian desde el exterior, los esfuerzos de los funcionarios gubernamentales también eran notorios cuando para el año de 1916 los barcos sometidos a la cuarentena de la epidemia relacionada con la fiebre amarilla, afectaron notoriamente las negociaciones extranjeras. Así, el miembro principal de la Junta Central de Higiene el señor Pablo García Medina en 1917 exhortó la intervención de alguna compañía extranjera para solucionar la grave situación de los puertos “Estamos colocados en este dilema: o quedamos excluidos del

---

<sup>14</sup> Sobre la fundación Rockefeller se tuvo en cuenta los trabajos realizados por Emilio Quevedo y Claudia M. García: “¿Políticas de salud o políticas insalubres? De la higiene a la salud pública en Colombia en la primera mitad del siglo XX” Revista Biomédica Vol. 16 No 4. 1996 pág. 345-360. Y “Uncinariasis y café. Los antecedentes de la intervención de la fundación Rockefeller en Colombia 1900-1920” Revisa Biomédica Vol. 18 No 1 pág. 5-21.

comercio, o algún poder extraño vendrá a imponernos las medidas sanitarias que la civilización exige”(Quevedo, Emilio, 1996. p. 352)

Según Quevedo, las solicitudes se hicieron más concretas cuando en el 22 de diciembre de 1919 el ministro de agricultura y comercio Jesús del Corral, pide a la Junta Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller su cooperación para el establecimiento de la campaña de erradicación de uncinariasis. En respuesta a la petición la fundación realizó un estudio en el departamento de Cundinamarca donde se estudiaron a más de 8.500 personas obteniendo un diagnóstico asombroso, pues por cada 100 personas 95 tenían por lo menos uno de los tres parásitos que causaban las epidemias, uncinarias, ascaridiasis y la trichuriasis.

Después del detallado informe, la fundación Rockefeller, envió un comunicado al ministro de Agricultura y comercio Jesús del Corral, aprobando la realización de la campaña y agregando las contraprestaciones que el gobierno colombiano debía ejecutar, como la conformación de un Departamento de Uncinariasis, brindando además todos los requisitos de transporte que necesitasen y exención de los derechos de aduana, además franquicia postal y telegráfica, impresión de todo lo necesario y una oficina en Bogotá. Se creó entonces en 1920 mediante el decreto 261 el Departamento de Uncinariasis encargado de organizar y reglamentar la campaña contra la anemia tropical, enfermedad producto de los tres parásitos antes mencionados.

Dentro de las funciones que se propuso crear esta naciente institución se encontró, la sanidad de suelos, la vigilancia e inspección de viviendas y sobretodo “Hacer efectiva e intensa propaganda sobre los beneficios de la higiene en general, muy especialmente acerca de la absoluta necesidad de mantener en las casas excusados sanitarios” (Artículo 4º Decreto 261 de 1920). Las campañas se iniciaron especialmente en las zonas cafeteras con la implementación de letrinas y educación sobre higiene para niños y adultos.

Entre 1922 y 1923 la fundación se dedicó a realizar aportes en la ciudad de Bucaramanga sobre los casos de fiebre amarilla (Quevedo, Emilio, 1996, p. 355). En el país a nivel estructural se fueron realizando cambios sustanciales que entraban en concordancia con las políticas internacionales; pues para el año 1923 se crea la Dirección Nacional de Higiene y en 1925 ya se contaba con el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública.

A los 9 años de las labores iniciadas por la Fundación Rockefeller se realiza un informe sobre los resultados en los que se dijo que para el año 1928 se habían otorgado un total

de 2'530.853 tratamientos a 1'362.764 personas. Se distribuyeron 824.889 hojas impresas sobre higiene y salud pública y se dictaron 231.564 conferencias y demostraciones de índole pública, en las que se habían registrado alrededor de 4.000.000 de asistentes.(Quevedo, Emilio, 1996, p. 354)

Estas campañas también respaldaron el interés de asegurar la salud de los trabajadores norteamericanos en los insalubres climas tropicales. El tema fue tornando un doble sentido para el estado colombiano, por un lado obedecer las políticas internacionales que dictaminaba la oficina de salud internacional, con el fin de ser partícipes de la dinámica exportadora, y por el otro lado la introducción de patrones de higiene y de comportamiento foráneos, pero que estaban sustentados en conocimientos científicos, por lo tanto tenían una mayor autoridad para involucrar a la población al proceso civilizatorio.

Durante la tercera década del siglo XX la Fundación concentró sus trabajos en el saneamiento de suelos y en la educación escolar, realizó obras en la zona cafetera de gran magnitud como la implementación de la primera gran unidad sanitaria en el municipio de Pereira en el año 1934. Esto se puede evidenciar en la prensa local hacía el mes de julio un debate al respecto que reza:

La Unidad Sanitaria ha prestado, presta y prestará grandes servicios a la ciudad y la ciudad debe sostenerla a todo trance y el municipio debe mantener vigente el contrato original, sin escatimar el gasto de los pesos y de los centavos, porque Pereira tiene que higienizarse hoy, mañana y dentro de diez años («La Unidad Sanitaria», 1934)

Posteriormente, se publicaron en el mes de agosto de 1934 -a través de la prensa local- las relaciones de las labores hechas durante el primer semestre, por la Unidad Sanitaria, para entonces encabezada por el Señor Arturo Campos posada en las publicaciones se evidencia la magnitud de la obra y además se recalca el gran beneficio que dicha labor presta a la ciudad.

## Otras Resoluciones

Se dictaron tres [3] resoluciones más relativas a diversos problemas de higiene que se presentaron durante el mes, y a la imposición de una multa por violación de un sello de la "Unidad".

Número de casas y establecimientos sellados	19
Decomisos de leches alterados (170 litros)	7
Visitas a establecimientos de carnicería	4
Visitas a establecimientos de panadería	6
Visitas a expendios de leche	15
Visitas a otros establecimientos	4
Multas impuestas	1

## Sección de Uncinariasis

Número total de letrinas dadas al servicio en el mes, en perfectas condiciones higiénicas	222
Número de notificaciones hechas	149
Número de casas visitadas en el mes, en la parte urbana y en la parte rural	2.307
Número de folletos de propaganda repartidos	450
Número de visitas hechas en el mes	3.254

## Consulta externa para pobres en el Hospital San Jorge

Número de consultas atendidas en el mes	321
.. de fórmulas expedidas	249
.. de hospitalizados	17
.. de estudiantes atendidos	66
.. de niños menores de 5 años atendidos	47
.. de llevados al Instituto Profiláctico	11
.. de Inyecciones aplicadas	507
.. de curaciones hechas	384
.. de operaciones pequeña cirugía	15
.. de casos de enfermedades infectocontagiosas	36

## Consulta dental para niños, a cargo del doctor Antonio Campo

Número de niños atendidos en el mes	25
Extracciones hechas	79
Obturaciones de amalgama	151
Obturaciones de cemento	22
Obturaciones de porcelana	66
Limpieza de dentaduras	20
Pulpectomías	11
Tratamientos médicos	4

## Consulta Pre-y post natal

Inscripciones	70
Consultas atendidas	34
Análisis de orina	193
Tratamiento ginecológicos	134
Inyecciones intravenosas	93
Inyecciones intramusculares	155
Sangrías para Wasserman	54
Fórmulas expedidas	33
Visitas de propaganda hechas	550
Visitas domiciliarias	108
Número de partos atendidos	14
Número de enviadas al hospital	2
Curaciones hechas	121
Visitas de observación	91

Pereira, Julio 31 de 1934.

(Es copia fiel.)

ARTURO CAMPO POSADA.

## Resumen del Informe de las actividades realizadas por la Unidad Sanitaria de Pereira durante el mes de Julio de 1934.

Vacunación urbana. Particulares vacunados	482
Número de certificados de sanidad expedidos	565
Número de certificados de sanidad negados	3

## Resoluciones dictadas

Resolución Número 2 de Julio 14, sobre certificado de sanidad obligatorio para todos los empleados de establecimientos industriales y de servicio doméstico de la ciudad.

Resolución número 3, de Julio 21, sobre higiene de establecimientos industriales. Estas Resoluciones empiezan a regir treinta y sesenta días después de publicadas, respectivamente.

Figura 4: Gran Unidad Sanitaria en Pereira. Periódico El Diario 1934 Autor: Campos Posada Arturo

En el mismo mes de agosto de 1934, se incluyeron cifras referentes a las casas que ya poseían letrinas, además hogares a los que se les construyó letrina, también el número de letrinas que estaban siendo construidas y las casas que, además estaban siendo cerradas por sus condiciones

insalubres e inhabitables. Allí también se registró el número de conferencias dictadas en las escuelas. Esto significa que la misión se enfocó no solo en el progreso material sino en la formación de civilidad, en la apropiación y diseminación de un discurso higienista

### **Labores de la Unidad Sanitaria de Pereira, en el mes de Agosto de 1934.**

SANEAMIENTO	Urbanas	Rurales	Total
Casas anotadas en 31 de Agosto	3.584	2.494	6.078
Casas con letrina higiénica el 19 del mes	943	63	1.006
Letrinas construídas o mejoradas en el mes	46	50	96
Casas con letrina higiénica en 31 de Agosto	985	113	1.098
Letrinas en construcción	161	304	465
Visitas practicadas en el mes	1.340	1.567	2.907
Conferencias escolares y domiciliarias.	1.085	1.017	2.102
Asistencia	2.774	3.090	5.864
Casas cerradas	127	240	367

Figura 5: Gran Unidad Sanitaria en Pereira. Periódico El Diario Agosto 1934 Autor: Campo Posada, Arturo

Las labores de la Unidad Sanitaria se extendieron igualmente, al campo médico, realizando labores especializadas con control prenatal, consulta infantil y de alimentación para neonatos, consultas odontológicas, exámenes de laboratorio, y por supuesto, vacunación, certificados y vigilancia de salubridad de los alimentos.

En 1938 se crea en el país el Ministerio de Trabajo e Higiene y previsión social, y hacia 1946 se consolida el Ministerio de Higiene. Por su parte, la fundación Rockefeller en su segunda misión enfoca los esfuerzos a la profesionalización de la medicina, hace los aportes económicos a la educación superior, creando la facultad de Medicina de la Universidad del Valle.

Queda así demostrado, cómo las dinámicas civilizatorias en cuanto a los discursos y construcción de políticas de higiene y salud están íntimamente relacionados con las dinámicas económicas, de saberes y desarrollo tecnológico. En el caso de nuestro país, las entidades gubernamentales consideraron necesario ingresar a las dinámicas de países “civilizados” para conseguir las condiciones de higiene y salubridad que eran condición de un proceso o dinámica económica y comercial. En este sentido como explica Elías (1998), los procesos civilizatorios y de tecnificación de las sociedades se convierten en procesos involuntarios, a pesar de que hay programas y actividades planeadas dentro de las sociedades, se convierte en un proceso de largo plazo involuntario, debido a que en esencia

El proceso de civilización está relacionado con el modelamiento de una autorregulación que es imperativa para la supervivencia del ser humano [...] De acuerdo con las circunstancias realistas, al no aprender un patrón de regulación no se está ni en condición de postergar, sin gran inconformidad, la satisfacción de impulsos que él o ella experimentan, ni tampoco en condición de cambiar la dirección en que éstos se presentan. (Elías, Norbert, 1998, p. 456)

En esta dirección siempre hay una doble vía que alimenta el proceso civilizatorio en las sociedades. Por un lado están todos los condicionamientos y programas voluntarios de los estados y gobiernos por involucrar a sus nacionales en el proceso, o el deseo voluntario de otras naciones por incluir - de manera ventajosa o no- sociedades que se consideran “menos civilizadas”; sin embargo persiste en esta tensión el otro lado, las personas de manera involuntaria se someten a esos patrones de civilidad, a partir de la autorregulación y en ese intercambio o modelación de las conductas el proceso corre una suerte de incertidumbre, por esta razón la civilización siempre será un ideal.

En un sentido similar, Foucault argumenta las políticas de dominación del cuerpo, éstas llevan implícitas una dosis de filantropía, en la que agentes que se consideran de alguna manera “más civilizados o normalizados” involucran mecanismos bastantes sutiles para regular a los sujetos y por tanto a las sociedades, a través de discursos bastante variados de control introducen prácticas o nuevos modelos de regulación conducentes a un proyecto macro que une piezas.

Tomemos el ejemplo de la filantropía a comienzos del siglo XIX: ciertas personas vienen a inmiscuirse en la vida de los otros, de su salud, de la alimentación, de la vivienda... Tras esta función confusa surgieron personajes, instituciones, saberes... una higiene pública, inspectores, asistentes sociales, psicólogos. Más tarde, en la actualidad, asistimos a una proliferación de categorías de trabajadores sociales. La medicina jugó el papel fundamental de denominador común... Su discurso pasaba de un lado a otro. En nombre de la medicina se inspeccionaba cómo estaban instaladas las casas, pero también en su nombre se catalogaba a un loco, a un criminal, a un enfermo... (Foucault, Michael, 1979, p. 109-110)

Hasta este momento se ha mostrado a grandes rasgos el papel civilizador que jugó el escenario internacional en las políticas, adopción de leyes y acciones concretas, para implementar la higiene en Colombia a principios del Siglo XX, un modelamiento de los estados más civilizados a un país

de Latinoamérica, pobre y en condiciones inhóspitas, con un propósito o interés económico, igualmente involucrado. El factor de relevancia de este proyecto macro que establecieron los países abanderados se hace visible o concreto en la medida que los países Latinoamericanos, igualmente adoptaron o no mecanismos y proyectos de implementación de ciertas políticas y cómo sus receptores, los sujetos o ciudadanos fueron vinculados en este mismo proceso de regulación y adaptación a nuevos hábitos. Así como para los países, las relaciones de acatamiento configuran un escenario de mejoramiento de relaciones internacionales y condiciones económicas, en las relaciones micro, en los sujetos estas regulaciones configuran escenarios de vinculación o exclusión de los sistemas. Por otro lado, la dialéctica de estos procesos se encuentra en la implementación; es allí donde se reflejaron las condiciones reales, en sentido material, en el que se encontraban los países a civilizar, determinando así la posibilidad o imposibilidad de establecer tales políticas.

## 5. BALANCE HISTORIOGRÁFICO.

Con respecto a los temas de higiene, civilización y control social del estado mediante las legislaciones sanitarias se encuentran los estudios de Ernesto Boholavsky y María Silvia Di Lisia. Especialmente aquí se trabajó sobre “La profilaxis del viento. Instituciones represivas y sanitarias en la Patagonia Argentina, 1880-1940”. Este trabajo fue publicado en la revista *Asclepio. Revista de Medicina y de la ciencia*, Vol. LX No 2, entre Julio y diciembre 2008. El objetivo del trabajo es analizar el significado de las tecnologías y discursos del denominado “control social”, además de las metodologías utilizadas para la clasificación de la sociedad como sociedad normal y anormal, es decir, los mecanismos o dispositivos utilizados para aislar, separar y demarcar los sujetos normales y anormales de la Patagonia Argentina.

El trabajo se presenta en tres partes; en la primera parte se exponen las particularidades de la densidad demográfica del territorio con respecto al resto del país. La relación de la densidad demográfica a finales del siglo XIX y principios del XX estuvo determinada esencialmente, por las posibilidades de relación laboral de los habitantes, en la región Austral la mayor actividad estuvo centrada en latifundios ovinos, cuestión que no requería gran variedad de mano de obra. En el Este y los Valles de Río Negro, por el contrario, el crecimiento poblacional estuvo determinado en gran medida por un notorio desbordamiento de migrantes de otras provincias y de ultramar, allí las actividades económicas estuvieron sustentadas en la agricultura, fundamentalmente. Cuestión que determinaba la alta movilidad poblacional

En este mismo apartado, los autores proponen la tesis central del análisis, consideran que el sector público en la Patagonia desde 1880 a 1940, tuvo un comportamiento dicotómico; por un lado, como protagonista, al buscar la configuración de identidades, políticas económicas y sociales, esto debido a que previo al Estado nacional no hubo una sociedad consolidada en este territorio. En este sentido, el estado fue quien configuró, reguló y dio forma a la sociedad, después del sometimiento indígena. Por otro lado y de forma contraria, el Estado fue incapaz de materializar la regulación en varios sentidos, la capacidad operacional para organizar asuntos relacionados con la salud y la educación fue ineficiente. En cuanto a la educación, los autores mencionan que organizaciones como los Salesianos suplantaron al Estado durante más de 60 años en el sur del país.

En la segunda parte del trabajo, denominado “Salud y enfermedad en el sur Argentino” se expone, la incapacidad del aparato Estatal para subsanar las cuestiones apremiantes y urgentes de salud, el

problema fue agudo hasta inicios del siglo XX. La escases en el presupuesto para la salud y la carencia de personal médico se vio oculto bajo un falso imaginario salutífero, creado por el mismo Estado, “su población era en su mayoría joven y sana pues no sufría los encierros generados por las urbes y su clima, de vientos fríos y secos, barrería periódicamente las enfermedades pestilentes” (Di Liscia, María Silvia y Bohoslavsky, Ernesto, 2008, p. 194)

El contraste de este panorama estaba en Buenos Aires y el Litoral, donde el Estado impulsaba y materializaba la máquina del progreso con hospitales modernos y cárceles con buen funcionamiento. En el Sur, el tratamiento de las epidemias como cólera, viruela y peste bubónica, se organizaron algunas casas de aislamiento, subsidiadas por asociaciones benéficas. Luego se crea el cargo de Médico de la Gobernación, nombrado por el Departamento Nacional de Higiene, éste tenía a su encargo demasiadas responsabilidades, que iban desde perito legal, médico escolar, médico de la policía, de la cárcel, hasta la revisión sanitaria urbana y el control de epidemias. El cumplimiento de esta cantidad de tareas para un solo empleado era básicamente imposible.

Para el año de 1913 el Departamento Nacional de Higiene fundó las asistencias públicas con dos empelados, encargados de la vacunación, vigilancia epidemiológica, medicina legal, entre otras. Hasta 1930 no hubo otros centros de atención, las enfermedades de tipo social como la tuberculosis y la sífilis avanzaron considerablemente. Así los problemas fueron en aumento, haciendo evidente la pobreza operacional del Estado.

Hacia 1945, las carencias eran tan notorias que condujeron a una especie de discriminación regional, la sociedad del sur era una sociedad con herencia alcohólica, debilidad fisiológica de los niños, enfermedades de tipo pulmonares, epidemias de sarampión y coqueluche.

En la tercera parte, “Definir, separar y curar la anormalidad”, se demuestra cómo la implementación de los discursos positivistas en relación con la peligrosidad y la anormalidad, fueron claves para generar las diferencias en la población del sur de Argentina y para demarcar categorías que implican subordinación de etnia, de género, de nacionalidad y de clase. Así para mitigar la peligrosidad sobre la cual era preciso el ejercicio de la regeneración, se recurrió desde las escuelas a hacer la separación. Los pedagogos tuvieron la misión de discriminar en el listado los niños con patologías médicas, incapacidades mentales o físicas, niños retraídos, débiles o coléricos. Éstos se catalogaron, según la antropología física, como cuerpos degenerados. Así la tarea de los maestros no sólo fue la de formar en saberes, sino que por la misma escasez de médicos,

se revaloró la tarea de los docentes como héroes de la nacionalidad y modernidad. “Los maestros se convirtieron en divulgadores y practicantes del mensaje científico” (ibíd. Pág. 200). Por otro lado, para menguar el riesgo, se sostuvo como estrategia de sugestión un ideal de sujeto “ser limpio y bueno” la moralidad y la higiene se unían de forma natural. Las instituciones escolares fueron en los territorios del sur el dispositivo de medicalización de la población, a partir de los alumnos se podía transmitir la información al resto del grupo familiar, iniciando así una intensiva propaganda higiénica.

Por otro lado, la implementación de instituciones para los enfermos mentales y los criminales fue precaria, únicamente, el discurso racional y científico se sostenía para señalarlos y separarlos como anormales o alienados, se creó la Liga de Higiene Mental, sin embargo fue un estamento totalmente incapaz e ineficiente. Hasta los años 30 se vislumbró esta incapacidad Estatal, con razón se escribía en los archivos del Departamento Nacional de Higiene, que esta provincia no tenía más profilaxis que el viento.

Los autores logran demostrar en este trabajo, las diferencias operacionales del Estado con relación a la implementación de la salubridad y la educación en el sur y las regiones centrales y litorales. En el sur del país, la ausencia del Estado es notoria y empieza a consolidarse después de los años cuarenta del siglo XX, cuestión que pone en duda, el control estatal o los regímenes de control que supuestamente ejercía el Estado en la consolidación de las instituciones a principios del siglo XX. Este trabajo se constituye pues como una crítica a los discursos que unifican la operación del Estado en el funcionamiento de instituciones con un fuerte control social. De igual manera, la interpretación de las fuentes documentales utilizadas, se centra en evaluar el impacto de la institucionalidad determinando como actores principales a los maestros, quienes debieron cumplir no sólo labores de formación académica, sino que contribuyeron en la difusión de los discursos positivistas y por tanto a los mecanismos de separación social y medicalización de la población.

Un estudio revelador para la comprensión de diversos problemas, entre ellos el “proceso civilizador” en nuestro país es “Civilización y Violencia”<sup>15</sup> de Cristina Rojas publicado en el año 2001. El objetivo que se traza la autora radica en la comprensión de la aparente dialéctica entre

---

<sup>15</sup> Este trabajo retoma en gran medida los conceptos de Norbert Elías, para remitirse a la comprensión del concepto civilizador de Europa y cómo fue adaptado en nuestro país. Plantea una amplia discusión con diversos autores que narran desde perspectivas muy cerradas el proceso de conformación de la Nación y amplía el debate desde la representación de las dinámicas sociales que se generaron en el siglo XIX.

civilización y violencia, describiendo como en todos los procesos de conformación del Estado y la asimilación social de la nación, la civilización y violencia han sido una constante. De igual manera, muestra cómo las narrativas históricas están plagadas de una exclusión de los grupos subalternos, es decir de un “blanqueamiento” de la historia, es un relato que representa la violencia de la exclusión. En cuanto a la necesidad de construcción de un relato de la Nación, pensar la historia de la nación nos remite a pensar en el proceso colonizador, un proceso civilizador y violento que configuró nuestra manera de pensarnos. Rojas explica cómo el deseo civilizador, “aquel deseo mimético de ser europeos” se convirtió en el fundamento, en la base de la organización de la República; por un lado la dinámica económica de entrar a un mercado global, un mercado liberal, que busca una fuerza de trabajo indiferenciada, por el otro la lógica civilizadora que excluye, que hegemoniza discursos y hábitos, dentro de esa dialéctica se sumergen las regiones historiadas como lo Otro, la raza enmarcada en la periferia.

Rojas plantea que la concepción general de los historiadores<sup>16</sup> es considerar que las élites dominantes deseaban principalmente entrar al mercado mundial a finales del siglo XIX y a partir de allí brindan sus explicaciones del proceso de consolidación del Estado y la Nación, explicaciones que remiten únicamente a causales económicos. Aunque estas explicaciones dan cuenta en gran medida de los cambios y continuidades en la conformación de la nación se necesita mirar el problema desde otras perspectivas, pues no se puede dar una explicación únicamente desde lo económico; se trata de explicar cómo algunas cuestiones unifican y generan regímenes de representación<sup>17</sup> y cómo otras alejan y configuran otras interpretaciones y por ende configuran otras agendas históricas.

Expone que la lucha de las élites políticas se centró en cuestiones como la educación, la religión y la moral, es decir que la disputa de los liberales y conservadores se enfocó principalmente en “el deseo civilizador”<sup>18</sup> que se convirtió en la representación dominante y en “fuerza unificadora en

---

<sup>16</sup> Sitúa la discusión principalmente en la obra de Marco Palacios “El café en Colombia 1850-1970” y en “El ideal de lo práctico” de Frank Stanfford. Para el caso de Palacios, anota que equipara civilización con desarrollo económico y en el caso de Stanfford, agrega que a pesar de considerar puntos como la educación y la influencia que tenían las élites conservadoras y liberales de ella, no considera las relaciones de violencia dentro del deseo de progreso de las élites. (Rojas, Cristina, 2001, p. 47 a 51)

<sup>17</sup> “En el régimen de representación los significados se articulan y se prolongan en el tiempo por medio de la construcción de sistemas de significados relativamente estables y diferenciados. Este sistema como anotan Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, nunca llega a estabilizarse totalmente” (Rojas, Cristina, 2001, p. 51)

<sup>18</sup> Rojas explica este concepto haciendo referencia al mimetismo, esto es una imitación del orden y organización de la sociedad europea, que se convirtió en el deseo permanente para organizar la República, esta cuestión era relevante

cuyo nombre se realizaron las principales reformas políticas”(Rojas, Cristina, 2001. P.46) y que se convertiría en la posibilidad de generar acumulación de las riquezas.

Para demostrar esto, Rojas cita las definiciones de civilización que circulaban en la nueva prensa de la nueva República, definiciones que concuerdan con las europeas y que corroboran la teoría de Elías, de concebir el concepto de civilización como una noción absoluta, que da cuenta de la “autoconciencia de occidente”. El concepto de civilización se tornaba problemático para las élites<sup>19</sup> colombianas debido a la connotación jerárquica que lleva implícita, pues simpatizaban con el imaginario europeo, pero rechazaban la posición en la que quedaban desde el punto de vista de los europeos “Al ser llamados bárbaros se les ubica en una posición ambivalente, que los hacía indignos de ser amados”(Rojas, Cristina, 2001. P. 54). Las élites quedaban desde esta concepción, en una posición vulnerable, pues la consideración e importancia de los recursos naturales de los países americanos, con una independencia incipiente, quedaban en peligro en manos de una raza inferior, que los “civilizados” conocían y se sentían el derecho de usar. Rojas resuelve esta discusión afirmando que las élites resolvieron la cuestión considerándose los llamados a completar el proyecto europeo “Anhelaban la civilización porque querían el reconocimiento de los europeos”(Rojas, Cristina, 2001. p. 58). Se alejaban de la visión colonialista -en sentido económico y desde la dominación política- de los europeos, pero se sentían los herederos directos del conocimiento y hábitos civilizados de los mismos, es decir ellos eran los nuevos llamados a ejecutar el proyecto civilizador, porque eran quienes mejor lo conocían.

El argumento de la civilización en manos de los criollos fue el conocimiento. Rojas acepta la tesis de Benedict Anderson al considerar que el surgimiento de la Nación se posibilitó gracias a la creación de la imprenta,<sup>20</sup> esta nascente comunidad era la ilustrada, con una labor mesiánica frente a la masa ignorante. El deseo civilizador se materializó en la legislación creada por los criollos para con los indígenas y las ideas que difundieron de los mismos “se argumentaba una supuesta incapacidad de éstos para realizar ciertas labores, además se les acusaba de ser borrachos y perezosos” (Ibid. p. 69). Por otro lado, con respecto a los negros se crearon representaciones

---

en el sentido en que podía convertirse en el requisito para alcanzar el desarrollo y acumulación económica.(Rojas, Cristina, 2001, p. 80)

<sup>19</sup> Se habla aquí de los criollos, que se consolidaron como la élite en la recién liberada República.

<sup>20</sup> Para el caso de Colombia, propone Rojas la creación del Papel Periódico De Santafé con el objetivo de fomentar nuevas ideas. “la sociedad estaba dividida entre los ilustrados y “la miserable multitud”, y el periódico estaba dirigido a la “comunidad ilustrada” que era la encargada de dirigir la muchedumbre”(Rojas, Cristina, 2001, p. 63)

igualmente incivilizadas, se infundieron temores en los que se manifestaba que eran un perjuicio social, por eso durante varios años los negros debían mantenerse bajo tutela de los blancos. A esta dualidad de las nuevas élites le denomina Rojas el dilema vergonzoso.

Para Cristina Rojas los herederos de la civilización que se consolidaron como las élites de la naciente nación centraron su paradigma civilizador en la raza y el género, configurando un régimen de exclusión o una Otredad, segregada en la construcción del relato nacional.

En el capítulo “La economía política de la civilización” retoma la crítica a la historiografía centrada en brindar explicaciones parcializadas, es decir, a aquellos que centran la consolidación de las élites en la acumulación del capital, explica que el deseo civilizador concentraba más bien la producción de significados y sentido histórico, es decir, que la acumulación de las élites era un capital cultural y simbólico que se ejecutaba en la autoridad de la moral, la ley y la gramática “En el deseo civilizador la economía política estaba organizada en el proceso de producción, intercambio y circulación del capital “civilizador”” (Ibíd. P. 120)

Así, el deseo civilizador se ostentaba en la capacidad que cada grupo tenía para hacer circular y validar las palabras que constituían la identidad de cada grupo. Por el lado de los conservadores, afirma Rojas, la circulación de las palabras se legitimaba a través de la iglesia católica, ella era la proveedora de la verdad. Por el lado de las élites liberales, fundamentaron la circulación de sus ideas en la libertad de prensa y en la ley constitucional. En este sentido, el régimen de representación de los criollos se atribuye a los gestores de la civilización, entendido como aquel que tiene la capacidad de asignar el lugar del Otro en el tiempo y el espacio, esto es el indígena ligado al tiempo pasado o remoto de la nación, por tanto bárbaro; el negro, ligado a su lugar de origen, África como un espacio salvaje; la mujer, relegada al espacio doméstico. Así el criollo tenía el lugar para ser el autor de la historia, de las leyes, de la organización y la política, era el autor del progreso.

De igual manera la configuración espacial se vio fragmentada en el siglo XIX, los autores de la civilización se fueron agrupando en los centros locales, constituyendo un espacio hegemónico del poder, las capitales, las nacientes urbes, los lugares donde se encuentran los letrados, es decir la espacialidad de la civilización.

Otro de los ámbitos del deseo civilizador que expone Cristina Rojas hace referencia a la educación, era el pilar fundamental para difundir los ideales de las élites, para civilizar e ilustrar a las masas,

las disputas generadas por el poder de la educación durante el siglo XIX fueron constantes, Rojas evidencia que el motivo de la disputa se centraba principalmente en el derecho a gobernar, en tal sentido la educación debía ser pública y en manos de laicos (liberales) o privada y en manos de la Iglesia (conservadores).

Cristina Rojas Brinda pues una esquematización del concepto de civilización enmarcado en el régimen de representación, desde tres dimensiones:

- A. Dimensión ontológica: las representaciones sobre qué es civilización, alteraron las narrativas de los sujetos, escindiéndolos en: el Yo (sujeto portador de la civilización) y el Otro.
- B. Dimensión política: las prácticas coloniales y del capitalismo se relacionan con la formación de identidades, la posesión de constructos simbólicos de poder (la ley, la gramática y la moral) y espacios de poder donde transitan los sujetos civilizados y los sujetos a ser civilizados.
- C. Dimensión normativa: Los procesos de civilización pueden generar violencia o solucionarla, generando un lugar de conflicto o de reconocimiento.

Los aspectos de la dimensión política y la dimensión normativa, son los que más aportan a esta investigación, revelando las estrategias implementadas, las formas y dispositivos para civilizar a los estudiantes de la sociedad caldense, se comprende cómo las sociedades del pasado organizaron o prepararon el terreno para la construcción de un ideal de ciudadano.

Con respecto al concepto de violencia, Cristina concibe que ésta se da inicialmente como representación antes que patentizarse o manifestarse; un ejemplo que sustenta este argumento está relacionado con la formación de identidades políticas, específicamente el bipartidismo, posteriormente salieron a flote manifestaciones de violencia como contiendas por tierras o riquezas. Para sistematizar este concepto, Rojas se remite al fenómeno desde la interpretación y re-interpretación y para comprenderlo lo divide en tres momentos, debido a que la violencia no solo se supone desde la manifestación sino desde la representación y resolución:

- A. La violencia de la representación: la representación se entiende como el hecho de fijar identidades, por tanto las diferencias, desde esta perspectiva, la identidad brinda una posibilidad de concebir al otro como desde un ámbito marginalización y exclusión. “Decir que una acción es racional, afirma que un actor es legítimo, describir un proceso como eficiente es condenar a otro como irracional, ilegítimo o “torpe”” (Rojas, Cristina, 2001, p. 78)

B. Manifestación de la violencia: la manifestación de la violencia está relacionada con el deseo que se establece en la constitución de las identidades y del antagonismo que la misma genera, así la agresividad se constituye ontológicamente en la violencia como manifestación o en la práctica de la misma.

C. Resolución de la violencia: la resolución es un momento de culminación, es el cese de la violencia manifiesta. Allí debe haber una superación de la tensión diseñando estrategias para la superación del antagonismo, así la solución del conflicto es el discurso, es decir, que en la misma representación, el orden simbólico del discurso es el que puede solucionar la diferencia. Por tal razón es re-interpretación, allí se recrean los sentidos de identidad y diferencia originales. En cuanto al deseo civilizador, Rojas expresa que los antagonismos políticos entre liberales y conservadores se pueden resumir en el deseo de llevar a cabo la tarea civilizadora.

Otros autores han tratado de explicar el proceso de consolidación del estado a partir de la institucionalización de los discursos civilizatorios, específicamente el de la higiene, tal es el caso de **María Teresa Gutiérrez** en “Proceso de institucionalización de la higiene: Estado, Salubridad e higienismo en Colombia en la Primera mitad del siglo XX”, publicado en Revista Estudios Socio-Jurídicos en el año 2010. En este trabajo se hace una cronología sobre la implementación legal o estatal de la higiene en el país, partiendo de considerar que son las élites médicas quienes implementan el aparato higiénico, pues consideraban necesario mantener un ambiente saludable para perpetuar su raza. La autora determina para su estudio tres períodos así:

Primer período 1886-1920: da cuenta del inicio de la consolidación estatal de la higiene, la implicación de los discursos de las élites médicas en la construcción de un aparato higiénico que cubriera las necesidades epidemiológicas que asechaban el país, describe el inicio de consolidación estatal de la higiene y las irrupciones en la consolidación del proceso debido a las tensiones entre las élites centrales y las regionales, describe además, cómo inicialmente las instituciones que atendían las problemáticas de higiene y salubridad pública se encontraban en manos de la iglesia católica o de privados que fungían la función de agentes filantrópicos y caritativos para con las clases menos favorecidas.

Segundo Período 1920-1937: En este segundo período, afirma Gutiérrez, se empieza a incluir la asistencia pública dentro de las responsabilidades del estado con la Dirección Nacional de Higiene,

y se incluyen temas relacionados con las enfermedades venéreas, la mortalidad infantil, la tuberculosis y el alcoholismo, considerado como una enfermedad social, todas éstas ponían en riesgo el futuro de la Nación. Así el Estado asimila la asistencia pública, pasando de manos privadas o eclesiales a ser una responsabilidad propiamente del Estado, en este apartado se relacionan igualmente el crecimiento industrial y de las ciudades con el creciente y desproporcionado número de enfermedades y posibilidades de epidemias. Para esta misma época se propusieron temas relacionados con la mortalidad y la morbilidad infantil, esta preocupación se planteaba desde la necesidad de un mejoramiento de la raza. Hacía el año 1929 se organiza dentro de la asistencia pública, la protección de la infancia, en la que se proponen dos objetivos, por un lado los niños enfermos y la preservación de la salud de los otros. (Gutiérrez, María Teresa, 2010. p.87)

Para la construcción de una habituación de la higiene, argumenta que se estableció la enseñanza de la higiene privada, pública e higiene social en las escuelas; la necesidad de esta implementación radicó en la imposibilidad de albergar trabajadores extranjeros por los peligros a los que podrían estar expuestos. En este período la implementación de mecanismos de salubridad e higiene se centró en los puertos. Hacía el año 1930 la capacidad administrativa del Departamento de Higiene y Salud Pública aumentó debido a que se estableció como un departamento independiente a todos los ministerios. El enfoque principal de los primeros años de la década de 1930 radicó en la capacidad que debía tener el Estado para la implementación de unidades sanitarias, el saneamiento de los suelos y la prevención en propagación de enfermedades epidémicas. Sin embargo estos esfuerzos solo fueron posibles con la colaboración de entidades privadas. La élite de médicos higienistas tomaba más fuerza, ya contaba con el respaldo epistemológico de escuelas de medicina que avalaban sus sugerencias y peticiones al Gobierno.

Tercer Período 1938-1946: Durante este período los esfuerzos que el Estado buscó para unificar en un ministerio la regulación de los funcionarios de higiene que operaban en las regiones fue infructuosa “muchos municipios prefirieron renunciar a los auxilios nacionales con tal de conservar la facultad de nombrar y remover libremente a los funcionarios de higiene”(Gutiérrez, María Teresa, 2010), provocando que en algunas regiones no se siguieran las normativas que desde el centro se impartían para cumplir a nivel nacional, generando tensiones administrativas. Así se llegó a la conformación de secretarías de Higiene y Asistencia social dependientes del Ministerio, logrando solamente vincular a los departamentos de Antioquia y Nariño. Para el caso de Caldas,

Cundinamarca y Valle del Cauca, seguían operando de manera aislada, respondiendo a los intereses de las élites y dinámicas políticas y burocráticas locales. Los problemas de este tipo persistieron haciéndose más agudos aún en los años 40, la desvinculación de la asistencia pública, la higiene, la beneficencia y la seguridad social, dando origen al Ministerio de Trabajo como un órgano independiente a las cuestiones de salubridad e higiene públicas. Durante este período igualmente se hace evidente la intervención de políticas extranjeras posteriores a la II Guerra Mundial, con el fin de proteger la vida de las madres y los niños, y la implementación y regulación de la salubridad para evitar los crecientes decesos infantiles.

La autora concluye argumentando que el intento de establecer medidas de tipo higienistas en el país por parte de las élites médicas, degeneró en una tecnocracia. Además que el discurso epistemológico de los médicos higienistas estaba sustentado en teorías de corte racial, además que el intento de implementar estas prácticas se basaba en una necesidad de progreso. Finalmente, concluye que la máxima dificultad de implementación del aparato higienista en Colombia se constituyó en las tensiones entre las élites regionales que conformaban el aparataje higienista, como las juntas locales de higiene y el gobierno central de la primera mitad del siglo XX. El texto a partir de la proliferación de leyes, normas y decretos como documentos primarios de la investigación, muestra una línea de tiempo, pero no profundiza en el análisis del discurso implícito en la justificación o implementación de las leyes y normativas, de igual manera, no hay una exposición sobre los argumentos epistemológicos de las élites higienistas, cuestión que por lo demás promete al iniciar la discusión. Sin embargo, realiza aportes de tipo contextuales útiles para el estudio de la conformación institucional en el país.

En otro sentido, **Emilio Quevedo** en *¿Políticas de Salud o políticas insalubres? De la higiene a la salud pública en Colombia en la primera mitad del siglo XX*, publicado en la revista *Biomédica* Vol. 16 en el año de 1996. Se propone explicar cómo las metrópolis internacionales europeas y norteamericanas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, influyen en la consolidación de la salud pública y la medicina tropical en los países de América Latina y el Caribe. Parte de considerar que los asuntos de higiene pública eran competencia del Estado y en cuestiones de enfermedades y asistencia de las personas era una cuestión que corría por cuenta de las personas de manera privada, es decir, que inicialmente la enfermedad no era una preocupación estatal. Posterior a la Guerra de los Mil Días, el aumento poblacional se hizo sustantivo, y la migración interna hacia la consolidación de incipientes ciudades generó una serie de eventos que obligaron al

Estado a hacerse cargo de la salud de la población, sin embargo el cambio no ocurrió únicamente por los cambios internos, sino que correspondía a una serie de dinámicas internacionales con la regulación del mercado y puertos.

La comprensión del fenómeno de implementación de un aparato estatal higienista lo explica desde el ámbito económico, desde la instalación de propósitos extranjeros en nuestro país. La institucionalización de la higiene según el autor se modifica o pasa de ser una preocupación higienista a ser una preocupación de salud pública, mostrando dos momentos así:

**A.** La expansión económica norteamericana y la transición de la higiene a la salud pública: el autor explica cómo las dinámicas de exportación de principios del siglo XX empezaron a modificar la concepción de la higiene en el país. Expone cómo las exigencias internacionales firmadas en acuerdos y convenciones en París, Washington y México, empezaron a intervenir las políticas internas, inicialmente se establecieron normativas para los puertos, medidas que impusieron países europeos. Uno de los mayores problemas que se presentó con el auge de las exportaciones de café, remitía a las exigencias de los países europeos que entorpecían las dinámicas comerciales de Colombia con Estados Unidos, cuestión que desembocó en una convención panamericana y por tanto en una instalación de medidas de tipo norteamericanas en los puertos y al interior del país. Durante este primer período era evidente la hegemonía norteamericana en las políticas de higiene y sanidad

Un ejemplo claro de esta hegemonía norteamericana durante dicho período lo constituyó el doctor Hugh S. Cumming, quien desempeñaba los siguientes cargos para esta época: director del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos (1920-1936), director de la Oficina Sanitaria Panamericana (1920-1947), miembro directivo de la Liga de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja (1919-1923), miembro directivo del OIHP (1924-1946), miembro del Comité de Higiene de la Liga de las Naciones (1924). (Quevedo, Emilio, 1996. P. 348)

Por otro lado y como segunda estrategia de la potencia norteamericana, el autor explica la relación entre el mercado petrolero y cafetero con la fundación filantrópica Rockefeller y las obras que ésta desarrolló en el país con la investigación de la uncinariasis. La solicitud expresa de los funcionarios del país para que las obras se instalaran con urgencia entre 1916 y 1920. La implementación de discursos de higiene y salud pública que esta fundación hizo, sobretodo en la región andina del

país. Sin embargo hacia 1914 las estrategias de la fundación se quedaban cortas, en cuanto a conocimientos y campañas de educación, por esta cuestión decidieron crear una comisión de estudio que los pusiera en vanguardia con los temas de higiene y salud pública, para así adelantar campaña en los países de América Latina y el Caribe en los que ya habían preparado incursionar. Los resultados se dieron en 1916, proponiendo un nuevo concepto de salud pública, integrando la administración de servicios de salud -experticia de los ingleses- con la investigación en laboratorios de enfermedades infectocontagiosas - especialidad de los alemanes-. Se crean entonces en varias universidades de Estados Unidos nuevas escuelas de medicina con esta mirada y con el apoyo de la fundación Rockefeller, por supuesto gran cantidad de los médicos salubristas que impulsaron la modernización en los países de América Latina y el Caribe estudiaron en estas universidades financiados por la fundación.

**B.** La intervención norteamericana en la transición de la higiene a la salud pública en Colombia: Este segundo momento, Quevedo lo relaciona directamente con la intervención estadounidense en Panamá, posterior a la construcción del canal y la indemnización que Colombia recibe, que estará determinada a cubrir obras públicas, y por supuesto, el creciente mercado petrolero. Estas cuestiones traen cantidades de trabajadores a los países del trópico, es decir desarrollo económico y una clara intervención en el campo de la salud. En la VII conferencia sanitaria Panamericana realizada en 1924, cuyo propósito se plantea en camino a:

Estimular y proteger mejor la salud pública de sus respectivas naciones y, particularmente, a fin de que puedan aplicarse medidas cooperativas internacionales eficaces para impedir la propagación de las infecciones que son susceptibles de transmitirse a los seres humanos, y para facilitar el comercio y las comunicaciones marítimas internacionales (Quevedo, Emilio, 1996. P. 352)

No solo en las convenciones internacionales se afirmó todo el constructo intervencionista de Estados Unidos, los funcionarios públicos colombianos exhortaban la intervención de sus fundaciones para solucionar temas de higiene y salud, preparaban el terreno para cuando terminase la I Guerra Mundial y lo que estaba en juego con la potencia estadounidense en materia económica, la finalidad era clara, la necesidad de participar del nuevo orden económico, la necesidad de poder aumentar la exportación agroindustrial y así potenciar el desarrollo económico. Las intervenciones filantrópicas siguieron su curso, investigando fiebre amarilla uncinariosis y realizando obras de

salud pública. Más tarde se crearán las escuelas de medicina de algunos departamentos con financiación de las intervenciones filantrópicas estadounidenses. El nexo principal que el autor establece se hace en términos económicos, mostrando de igual manera que la adopción de un paradigma científico en cuestiones de higiene y salud, no se determinaron por los conocimientos o la tecnificación y avance en materia epistemológica, sino por las dinámicas económicas internacionales. Resalta igualmente la importancia de sujetos como Pablo García Medina un destacado funcionario público higienista, quien no hizo oposición o resistencia a los modelos intervencionistas extranjeros, por el contrario, hizo apología de sus modelos y prácticas, es decir demostró un deseo y asimilación del intervencionismo extranjero en el país.

Por otro lado, “El cuerpo limpio. Higiene corporal en Medellín 1880-1950” de la Antropóloga **Alicia Londoño Blair**, publicado en el año 2008 por la Universidad de Antioquia. Tiene el objetivo de determinar conceptos y prácticas de la higiene en Medellín entre los años de 1880-1950, además mostrar los efectos de los discursos y prácticas en los imaginarios de identidad antioqueños, las sensibilidades corporales y los cambios históricos del ordenamiento urbanístico a la par del ordenamiento corporal y del hogar. Hábilmente, la autora desarrolla su investigación a partir de la aplicación de metodologías de diversas áreas del conocimiento, haciendo más rica y amena la lectura. Además la temporalidad escogida por la autora, es propicia y significativa pues es a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que se puede dar cuenta de los cambios y transformaciones históricas de la ciudad en relación con la modernización, la industrialización y la urbanización.

En el primer capítulo, la autora tiene como propósito exponer una serie de argumentos epistemológicos que sustentan el direccionamiento de su investigación. La necesidad de la interdisciplinariedad para comprender más a fondo la sociedades del pasado, su construcción identitaria y simbólica, es así que habla sobre la incursión en campos como la historia de la vida privada, la antropología de la vida privada, la microhistoria y la antropología histórica. Por otro lado, en cuanto al estudio del cuerpo, analiza cómo la apropiación, socialización y normalización de discursos civilizatorios, se convierten en símbolos que identifican una sociedad. La subordinación del individuo a las normas para la conservación del bienestar general adquiriendo un carácter moral que terminan moldeando al individuo.

En el capítulo dos “Ciudad”, la autora se propone detallar el uso y cuidado del agua como el principal recurso natural empleado por los higienistas, la introducción de los discursos científicos

y positivistas derivados de la teoría pasteuriana y la microbiología acerca del uso de aguas limpias y el evitar aguas contaminadas, sin embargo los discursos no alcanzarían los mismos efectos en los individuos, mostrando cómo a partir de la difusión de estos discursos algunos llegaron a concebir que el uso constante del agua podría ser perjudicial para la salud, pues los haría más vulnerables y estarían más expuestos a males. Con respecto al derecho o democratización del recurso, la autora describe cómo a finales del siglo XIX el agua de acueducto fue un privilegio, lo común era recoger agua en tinajas o vasijas de las pilas públicas, por otro lado, quienes gozaban del privilegio no resultaban tan afortunados, pues los acueductos improvisados con guadua o canaletas expuestas a animales y contaminación de todo tipo trajo como resultado un gran aumento en la morbilidad por epidemias; mientras que la transformación del uso de este recurso en el siglo XX logró que se facilitara el acceso y uso, sin embargo, en temporadas de verano o de crecientes, se sufría por la falta del recurso ya fuese porque se secaban los afluentes o se desbordaban los afluentes causando daños en los acueductos. La implementación de tuberías de hierro que reemplazaron a las de barro, disminuyeron los problemas de limpieza y ausencias del líquido vital, esta transformación tuvo lugar en las dos primeras décadas del siglo XX. Igualmente, se demostró que la mayoría de enfermedades eran causadas por ingerir aguas contaminadas, se introdujo entonces la práctica de filtrar y luego hervir el agua para poderla beber.

En 1925 se implementó una planta que podía clorinar las aguas sin embargo los problemas de potabilidad del agua persistían. Por otro lado, el lavado de las ropas en los cauces que abastecían a la población, se tuvo que prohibir pues se comprobó que derivada de esta práctica se producían enfermedades, con esta prohibición el lavado de la ropa quedó restringida a una práctica que debía llevarse a cabo en la intimidad del hogar, ya desde 1918, aparece la comercialización de esta práctica, primero con lavanderías que ofrecen servicios de lavado y planchado a vapor, que además desinfecta la ropa y posteriormente la revolución tecnológica que presentaba la máquina lavadora.

Otro de los usos públicos del agua que se vio restringido fue el baño en charcos, a finales del siglo XIX los ciudadanos solicitaron que los bañistas no hicieran uso de los afluentes de agua en los sectores altos de donde se proveían los acueductos, sino que trasladaran sus sitios de diversión a las partes más bajas de los cauces para que no afectasen la salubridad de los habitantes de Medellín. Durante el siglo XIX la carencia de alcantarillado de las aguas negras no era posible, por tal motivo las personas recolectaban las heces fecales y orina en bacinillas de esmalte o porcelana y posteriormente las arrojaban a las calles, por tal motivo se expidió un artículo en el código de

policía en el que se prohibía llevar a cabo esta práctica en horas donde las calles fuesen concurridas. Todas estas prácticas de higiene y civismo, se ven contrastadas por la autora, mostrando cómo el discurso implementado por la sociedad de mejoras públicas de presentar a Medellín como “La Tacita de plata” se veía reflejado, por una parte, en los diarios de los viajeros que describían la ciudad como un ejemplo de bienestar y limpieza, por otro lado, algunos estudios médicos revelan el mal estado de la higiene pública, presentando a Medellín como una ciudad enferma, sucia, maloliente(Londoño, Alicia, 2008)

Finalmente, la autora conecta el “ser antioqueño” o la identidad construida del antioqueño como emprendedor, laborioso, trabajador, aventurero con la higiene y la moral, es decir, que su pulcritud y su limpieza es complemento y reflejo de su espíritu idealizado, aduce además que esta autoimagen creada por los antioqueños es aún vigente y permanece en sus discursos y auto descripciones.

En el tercer capítulo; Discursos, narra cómo a finales del siglo XIX, la preocupación de la medicina se centró en las urbes, los médicos empezaron a evaluar los problemas de salubridad e higiene y proponer soluciones. Desde las instituciones y administraciones de las nacientes ciudades, también se tomaron medidas que buscaran soluciones definitivas al problema sanitario, fue así que en Medellín se encargó la academia de Medicina de difundir el conjunto de prácticas y hábitos en la sociedad, entre esos discursos destaca la del médico conservador Miguel Jiménez López, “quien presentó su tesis en el Tercer Congreso Nacional de Médicos en 1918... con el título “Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en países similares””(Ibíd. P, 69), la higiene pasó a entenderse en algunos momentos cómo una forma de preservar la raza. Por otra parte, realza la importancia de La Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín en el desarrollo urbanístico de la ciudad, reconociendo en las tres primeras décadas del siglo XX ésta logro realizar varias obras que hicieron destacar a la ciudad en el ámbito nacional. La autora hace énfasis en la difusión que se hizo de los discursos hipocráticos relacionados con la teoría microbiana en las instituciones escolares, pues según Londoño, se pensaba a la infancia como el futuro de la Nación y las precarias condiciones de las escuelas, la falta de limpieza, ventilación e iluminación fue una de las mayores preocupaciones de las autoridades: “La escuela, en especial, fue objeto de drásticas reglamentaciones, dado que los niños eran los principales afectados por las diferentes enfermedades que atacaban la ciudad”(Ibíd. P, 82) se empezaron a difundir nuevas prácticas y hábitos de aseo a través de manuales de higiene, no solo estos discursos, que posteriormente se

convertirían en hábitos o discursos normalizados, fueron fecundos en las escuelas sino también en las familias y quedó en manos de la madre la tarea de enseñar y difundir las costumbres de aseo del cuerpo y del vestido. Otra de las maneras de conducir al sujeto a ser “más civilizado”, “más urbanizado”, fueron los manuales de urbanidad, que además de instaurar normas de higiene procuraban normas de comportamiento y disciplina: “La sumisión del cuerpo a una disciplina que quiere dominar sus impulsos está, a su vez, al servicio de criterios estéticos” (Ibíd. P, 93). Así pues, la familia y la escuela se convierten en institución donde se normalizan hábitos de higiene y de comportamiento social, cívico, estético.

En el capítulo cuarto “Cuerpo” esencialmente, se analiza cómo el discurso se incorpora, actúa en el individuo y en la ciudad: la limpieza del cuerpo, de la casa y de la ciudad. En este capítulo especialmente, hay un uso de fuentes publicitarias, específicamente del almanaque Bristol, revistas y prensa que reflejan las analogías y lenguajes de la asepsia interiorizados y normalizados, un ejemplo de esta vinculación del discurso es:

El almanaque Bristol en 1913 describe el cuerpo del hombre como una ciudad en la cual existe una complicada instalación de cañería: las arterias, las venas e intestinos son partes de esos conductos, destinados a una diversidad de usos que hacen su contribución a la vida misma (Ibíd. P, 115)

Hay directamente una vinculación del orden del cuerpo y el orden de la ciudad. Finalmente, la autora muestra la transformación del imaginario del cuerpo y de las enfermedades, para concluir que con la difusión de la teoría bacteriana el ideario del daño o males del cuerpo cambia, pues los males ya se propagan por microbios que pueden estar en cualquier parte, así el discurso de la higiene no sólo administra a la ciudad, sino a los sujetos, a los individuos, pero como un “destino colectivo” que conduce al progreso, al engrandecimiento de la raza, a la modernización.

El capítulo quinto “Limpiar la casa”, inserta la transformación en el cuidado y limpieza de la casa y las habitaciones, pues el ventilar, iluminar y limpiar fueron las claves para combatir epidemias y enfermedades; el mercado para los nuevos hábitos no se hizo esperar, en la prensa y revista de las primeras décadas del siglo XX se evidencia el incremento de publicidad de productos de aseo. En los manuales de urbanidad también se señala la importancia de mantener la casa y los muebles en estado de perfecta limpieza. El aseo del hogar se enseñó como una virtud propia del género

femenino, desde la infancia las niñas debían aprender los quehaceres para que en el futuro, en su propio hogar, fueran símbolo de dedicación, disciplina y moralidad.

El texto en su totalidad logra describir analizar y contrastar los discursos, hábitos y normas que se impusieron a finales del siglo XIX y principios del XX no sólo en el ordenamiento urbanístico, sino también en los sujetos o individuos, poniéndolos como principales reproductores y normalizadores de los propósitos de las administraciones e instituciones encargadas de llevar estas visiones progresistas a la Medellín de entonces. Por otro lado, el manejo de las fuentes y documentos es creativo y bastante amplió, utilizando revistas de la época, prensa, publicaciones de medicina e higiene, manuales de higiene y urbanidad, tesis de medicina, normativas y leyes; todo este respaldo documental hace posible considerar que el objetivo central del texto se cumple a cabalidad.

## 5.1 La preocupación higienista en el departamento de Caldas

Se resaltan aquí principalmente tres trabajos realizados para el departamento de Caldas durante el siglo XX.

En primer lugar, el trabajo “La higiene y el progreso. La institucionalización de la burocracia sanitaria en Manizales. 1920-1940” de Miguel Antonio Suárez y Edwin Andrés Monsalvo, publicado en el Anuario de Historia regional y de las fronteras Vol. 18, en el año de 2013. El objetivo principal de este trabajo es mostrar cómo a partir de las necesidades sanitarias exigidas por el crecimiento demográfico y los deseos de progreso, las élites caldenses y el Estado implementan una institucionalización burocrática sanitaria en la segunda mitad década del siglo XX en la ciudad de Manizales.

La premisa inicial del trabajo derivará de demostrar que en las cuatro primeras décadas del siglo mencionado se estructuran las redes urbanas, el crecimiento poblacional - esto debido a las migraciones- e igualmente el inicio de la industrialización y crecimiento económico exportador, esta situación fue una característica común de los países de América Latina y el Caribe. Los anteriores aspectos sumados al surgimiento de instituciones y formas de control les permitió a los autores observar las formas en las que las élites normalizaron o habituaron discursos higiénicos y morales que formaron a los incipientes ciudadanos del siglo XX, imbuidos en deseos de modernización; además las formas de control y erradicación de las enfermedades, para lograr el anhelado desarrollo.

La cuestión fundamental que demuestran los autores es que las representaciones sociales - al modo de Chartier – de la higiene, estaban determinadas por las élites locales y el Estado, quienes buscaban asegurar un entorno urbano sin peligros epidémicos e impulsar a los trabajadores a la modernidad. La evidencia de este presupuesto la establecen a partir de la relación entre progreso e higiene que se pueden evidenciar en las huellas de los discursos médicos-políticos y discursos sanitarios, en las incipientes instituciones, en los códigos sanitarios y normas coactivas, en definitiva en los discursos producidos por las élites y el Estado. La figura que especialmente resaltaran es la del funcionario público que fungía de inspector de higiene, este funcionario era un habitante del barrio, sin embargo cumplía una función de coacción política, pues ejercía un control directo en las viviendas y habitaciones de los poblados, es decir se introducía en la vida privada.

La enfermedad durante el periodo estudiado va a tener implicaciones relevantes no solo por los efectos sociales, sino por lo que constituía para el estado tener y sostener el problema social.

Este artículo contribuye al entendimiento de los proyectos modernizadores que se discutían en todos los países de América Latina y el Caribe a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en tanto que la necesidad de tener traductores intelectuales en medio de un discurso internacional colmado por conferencias en Washington, Brasil y París, donde se acordaban medidas sanitarias, fue lo que llevó al Estado a otorgar un papel protagónico a los médicos e higienistas. Este período histórico, coincide con un período de expansión económica, debido a la producción cafetera y el movimiento población entre las regiones aledañas. (Monsalvo, Edwin Andrés y Suárez, Miguel Antonio, 2013, p. 115)

Así los autores trabajaran en tres aspectos fundamentales:

**A. Los bemoles del progreso:** En esta parte se evidencia la necesidad de control de los excesos que se generaban en la ciudad durante la segunda década del siglo XX, el aumento poblacional debido a las migraciones desembocaba una serie de problemas que eran un atentado contra la salud pública y la evidencia del progreso, cuestiones como la mendicidad, el tránsito de caballos y mulares por las calles centrales, las ventas de comestibles en la plaza de Bolívar, la permanencia de menores de edad en casas de prostitución, casas de juegos y cantinas, las basuras en las calles y la reglamentación legal para quienes ejercían de médicos. Los problemas derivados del crecimiento poblacional y económico se contrarrestaron con obras públicas, como alcantarillado, vías y medios de transporte, legislación y coacción policial; de otra manera, los discursos frecuentes sobre un mejoramiento de los hábitos, como la implementación del deporte, la buena utilización del tiempo disponible y la identificación de los buenos trabajadores, con los mejores hábitos y costumbres. Es así como la representación de la enfermedad constituía dos vertientes que el fondo remitía a lo mismo; la enfermedad física y la enfermedad social, producida por los excesos de los malos hábitos o costumbres. La perspectiva ideológica de la enfermedad cobró así un nuevo sentido para el estado, como un problema social.

Estas nuevas visiones y pretensiones de habituación a los habitantes provocaba resistencias, pues modificar los hábitos sociales y privados de las personas conducía a despojarlos de sus maneras propias de vivir. Así, el Estado se enfocó principalmente en la clase trabajadora desplegando una serie de actividades que fueron desde lo coercitivo hasta la construcción de obras de saneamiento,

y por supuesto la excesiva profilaxis, pues la ausencia de ésta fue la que permitió la propagación de las múltiples enfermedades que atacaron a la población caldense.

El aislamiento del paciente, el lavado de las manos con sustancias como solución débil de Solimán, agua oxigenada, agua y jabón Fenicado, o con solución de formol al 1 x 100, así como la incineración de las excreciones del paciente, la desinfección de los objetos usados por el mismo y del local donde fue atendido en caso de muerte; medidas sin las cuales era imposible obtener el certificado de sanidad del local. (Monsalvo, Edwin Andrés y Suárez, Miguel Antonio, 2013, p. 109)

Las medidas que instauró el Estado para conocer y controlar las medidas higiénicas de su población fueron dos principalmente. El registro sistemático de la población a través de estadísticas, registros de nacimientos, enfermos y defunciones y las revistas de higiene, donde se difundían los discursos civilizatorios y de progreso. Por otro lado los funcionarios vigilantes y encargados de ejecutar el control en los establecimientos públicos y privados: Los inspectores de higiene, que los autores denominan “la bisagra entre la autoridad de higiene departamental y municipal y la población”

**B. El protagonista de la higiene pública en Manizales. Los inspectores de Higiene Sanitaria:** Los inspectores de higiene debían cumplir con una extensa lista de funciones, que iban desde velar por el cumplimiento de la legislación sanitaria, y educar al pueblo en la profilaxis de sus propias casas, vigilar la producción y venta de alimentos, hasta velar por el cumplimiento de las obras de saneamiento público y el descrédito de curanderos. Inclusive en algunas oportunidades era el creador de las normas, cuando existiese una nueva anomalía higiénica no reglamentada o prevista.

El cargo de inspector de higiene fue consolidándose, se le fueron aportando mayores recursos para nutrir el equipo de colaboradores y asesores en materias médicas y pedagógicas, y a finales de la tercera década del siglo XX se dio autonomía al cargo. Una de las labores a resaltar fue la de visitas a escuelas donde se detallaban varios asuntos relacionados con la salud y la higiene, cómo el número de estudiantes puestos en cuarentena, o el número de escuelas reubicadas por la pésima condición higiénica. La tensión resultante de esta serie de normativas y exigencias de nuevos hábitos se reflejó en los decálogos o consejos que debían resultar prácticos al inspector de higiene, como moderarse ante los insultos, no utilizar su poder y el uso de las multas como venganzas personales. La resistencia por parte de los sujetos también dependía de la situación económica que

les implicaba ser atendidos por un médico certificado, o utilizar medicinas que podrían acarrear gastos extras, estas razones llevaban a que las personas no informaran las enfermedades contagiosas que estaban padeciendo, “al jefe de la casa que no diera aviso al inspector sanitario de 20 a 50 pesos o su equivalente en arresto” (Ibíd. p. 113)

Sin embargo, se tenía claro que la mejor manera de contrarrestar las enfermedades, que además causaban gastos al Estado, no era la manera violenta e impositiva de normas y castigos, sino la educación a niños y a adultos, la persuasión del cambio de los hábitos, crear una cultura de la higiene. Sin embargo, los adultos eran quienes más se rehusaban al modelamiento de los hábitos higiénicos, se buscaron medidas más eficientes para lograr el anhelado progreso que las élites infundían y deseaban.

**C. “De Zángano burócrata a célula viva del Estado”. El inspector de Higiene Sanitaria:**

En 1937, con la preocupación latente de los adultos que se resistían a los nuevos hábitos, se crea en el Departamento una nueva legislación que separó la administración de la higiene de la educación, haciéndola más autónoma y con un papel enfocado a la vigilancia de los servicios de salud no sólo desde los aspectos higiénicos y técnicos, sino desde los aspectos económicos y financieros. Otra actividad notable de las funciones del inspector tenía que ver con la propagación de las enfermedades venéreas, dividieron el departamento en seis zonas en cada una se instaló un instituto profiláctico y un laboratorio. Se crearon centros de reclusión para menores prostitutas y acuerdos con la gobernación de Antioquía, pues de allí se tenía el mayor número de inmigrantes portadores de estas enfermedades. Los discursos de los médicos que habían llegado del exterior de estudiar, la internalización de la higiene y las filiaciones políticas de los mismos, hicieron que gozaran de gran aceptación del pueblo. La independencia económica y administrativa de las juntas de higiene departamentales no solo impulsó obras en la salubridad, sino en el aspecto de obras públicas y urbanísticas que mejoraron las condiciones de vida de los habitantes, esto hizo que la figura del inspector de higiene se reconociera como “agente engrandecido del Estado” y al mismo tiempo se tejiera una red de burocracia en el departamento, alrededor de 50 funcionarios eran nombrados por la Junta Departamental de Higiene, cuestiones que provocaron múltiples críticas e inconformidades relacionadas con el incumplimiento de las funciones originales del cargo.

Los autores dan cuenta de las relaciones de poder desde el estado y las élites, el conocimiento y progreso que se tejieron en la primera mitad del siglo XX, y las problemáticas que afrontaron

debido a los cambios demográficos y económicos que enfrentaba el departamento de Caldas en el período mencionado, fueron relaciones de tensión entre las nuevas formas de habituación y los deseos de modernización y las costumbres, tradiciones de los individuos, y en conjunto las costumbres y hábitos de los inmigrantes que se mezclaban en la incipiente ciudad.

Otro de los trabajos destacados sobre higiene y progreso para el departamento de Caldas es “Progreso, moral y civilización. La preocupación higienista en la sociedad de mejoras públicas de Manizales, (Colombia): primera mitad del siglo XX” por Jhon Jaime Correa y Héctor Alfonso Martínez, publicado en la Revista Gestión y Región en el año 2010. En éste se busca mostrar cómo el higienismo como dispositivo de control socio-biológico fue determinante en la consecución del anhelo de modernidad, dentro de los ideales de progreso representados por la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.

A partir del análisis de las actas de la Sociedad de Mejoras Públicas y las revistas Civismo, la propuesta se presenta en torno al análisis de la ideología de la élite de la ciudad de Manizales, pues los miembros de la SMP eran los industriales, empresarios y académicos de la época. Esta propuesta permite abordar el problema desde la historia social, es decir desde los discursos, dinámicas e imaginarios de diversos actores sociales, tanto los involucrados en el proceso como los que por el mismo quedaron excluidos.

Dentro del contexto local, se toma en consideración el auge económico y político de Manizales, como uno de los grandes centros de comercio nacional, debido a la actividad cafetera, que se convirtió en el principal producto de exportación del país, y el recurso de financiación de la infraestructura que contribuyó a la modernización de Colombia. Otra de las características que los autores resaltan de la sociedad caldense es la inquietud intelectual y cultural, que los motivaba principalmente al deseo modernizador. Las élites se consideraron las llamadas a cumplir con el papel civilizador y de progreso que exigían las nuevas dinámicas mundiales. El texto se divide en tres temáticas así

**Progreso, moral y civilización. La preocupación higienista en la sociedad de mejoras públicas de Manizales, (Colombia): primera mitad del siglo XX**

En este apartado los autores exponen las concepciones que se tenían en cuanto a la conformación de la raza o de la población, la incapacidad para el progreso debido no solo a los factores de tipo medioambientales y de salubridad, sino a las taras intelectuales y culturales. La preocupación de

los intelectuales giró entonces alrededor de la idea del “mejoramiento de la raza colombiana, buscando subsanar el pasado primitivo e híbrido de la población, dando lugar a un verdadero movimiento eugenésico, que también se centró en las condiciones de vida de las urbes en crecimiento” (Correa, Jhon Jaime y Martínez, Hector Alfonso, 2010.p. 14)

El trasfondo ideológico planteado en la época correspondía con pregonar que una sociedad enferma o degenerada por los vicios, la prostitución y las enfermedades venéreas tenía que ser salvada, así la élite estaba llamada a realizar una labor caritativa y filantrópica, por otro lado los progresistas planteaban la necesidad de una reforma social. De esta manera inicia la necesidad de instaurar la campaña civilizadora para los pobres, que además de su condición social carecían de cultura, moral e higiene. Este discurso, lo consideran los autores como el foco diferenciador de las capas sociales altas y las bajas, estas diferencias implican un temor por parte de las élites a que lo infeccioso, lo enfermo, lo inmoral se propague, así, las campañas civilizadoras que en este contexto se denominó “higiene social” será la forma en la que se busca transformar la sociedad.

**La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales y la preocupación Higienista:** En este segundo apartado, la cuestión principal está relacionada con la expansión demográfica y económica que tuvo la ciudad de Manizales a inicios del siglo XX y cómo sociedades privadas asumían roles que eran propios del Estado, en este caso específicamente, la Sociedad de Mejoras Públicas, que desde el año 1913 inicia labores de higiene pública, exhortando a los habitantes a hacer campañas masivas de recolección de basuras y embellecimiento de la ciudad. La cuestión que cabe resaltar es que los integrantes de la SMP eran por lo general personajes académicos, o con formación en medicina y política, quienes por supuesto consideraran la misión modernizadora desde los ámbitos educativos, higiénicos, médicos y morales.

Sin embargo, ciertas resistencias a los nuevos hábitos de higiene se relacionaban con cuestiones socioeconómicas y de infraestructura, como la posibilidad de implementar cuartos de baño y unidades sanitarias en la ciudad, además las obras de alcantarillado o aguas negras residuales eran transportadas por todo el centro de la ciudad a lo largo de sus calles. Este panorama antihigiénico recurrente en varios registros de la época, fueron motivación para que la SMP interviniera en las cuestiones básicas del urbanismo “la SMP recomendó la prohibición de que los desagües caseros terminaran en las calles. También se propuso como tarea socializar ante las entidades “públicas”

correspondientes aquellos problemas que la población le comunicaba diariamente” (Correa, Jhon Jaime y Martínez, Hector Alfonso, 2010.p. 18).

Las obras de la SMP fueron desde solicitudes de construcción de lavaderos públicos, con el fin de que las personas dejaran de usar las aguas provenientes de alcantarillas para tal fin, solicitud al gobierno para que secaran pantanos que eran focos de enfermedades, hasta solicitar al director de higiene el desmantelamiento de sanitarios públicos en el centro de la ciudad, que se consideraban insalubres. Otro mecanismo empleado por la SMP fueron las campañas dirigidas a los habitantes de la ciudad relacionadas con la estética y aseo de las viviendas cuestiones que contribuían al deseado progreso de la ciudad.

Los dispositivos civilizatorios con los que contó la SMP no sólo fueron evidente en la higiene y obra pública, sino en la modificación de hábitos y costumbres, como la educación financiera, es decir, la motivación al ahorro, la higiene moral. Hábitos que se correspondían con la cultura civilizada y moderna, con un comportamiento alejado de lo salvaje y rural. Cuestiones que sin duda daban cuenta del progreso cultural de la ciudad.

**La higiene y los “peligros morales”:** Este apartado está sustentado sobre un artículo tomado de la revista de la SMP que inició publicaciones en la tercera década del siglo XX, en el que la mayor preocupación giraba en torno a una higiene moral y de las costumbres, es decir en un paradigma de comportamientos propios de las sociedades modernas y civilizadas. Este tipo de discursos implicaban una concepción de la modernidad como la que ilumina a los Otros, a quienes aún no han sido permeados por los buenos hábitos y costumbres de la civilización. Así los hombres sabios deben ser cumplidores de su deber, regenerando biológica y socialmente a su pueblo.

Uno de los episodios en la historia de Manizales que obstaculizó el sano devenir de los proyectos higienistas lo constituyó el incendio de 1925, pues a quienes afectó fue a las clases menos favorecidas, haciendo que se desplazaran a zonas periféricas aún más sumidas en la miseria y la insalubridad. Otro factor que afectó el curso de la modernización y se resalta en la investigación es la delincuencia, la mendicidad y la vagancia, al parecer proveniente de las continuas inmigraciones, cuestiones que atentaron contra la propiedad privada y la vida tranquila de los habitantes.

Así pues la preocupación de la SMP se focalizó en los excesos que se empezaron a permitir con el crecimiento demográfico que enfrentó la ciudad, el alcoholismo, la prostitución, la vagancia y la delincuencia son los focos infecciosos de la sociedad, que no podía permitirse.

Los autores concluyen que a través de este estudio se logra comprender el imaginario de la élite caldense con respecto a lo que se considera como popular, asemejándolo al vicio, al exceso a lo perniciosos, cuestiones que llevan a la exclusión de esas formas representativas de lo social, dando cuenta del temor de las élites a que se altere el orden social. Estas representaciones sociales, excluyeron así de la representación política a los obreros o clase trabajadora y a la mujer. En este sentido, los autores están en concordancia con la línea de comprensión de Cristina Rojas, mostrando cómo la dicotomía entre civilización y violencia se hace evidente en los procesos de configuración urbanística en el Departamento de Caldas.

También hacen hincapié en la medicalización de la sociedad, esto es, la capacidad de construir un discurso desde los ideales de salubridad que permearon no solo los hábitos corporales o físicos, sino los morales, creando de igual manera una asepsia espiritual, para así modelar las costumbres y dar paso al progreso y civilidad.

Otra de las conclusiones a resaltar es la concepción que los miembros de la SMP tienen con respecto a la pobreza, en sentido moral y cultural y no en sentido socioeconómico. Las campañas de higiene de la SMP estaban focalizadas en la moral y en el ornato más que en la asistencia médica.

Otro texto que da cuenta de la problemática relacionada con la higiene, la construcción de mecanismos o dispositivos para conducir el proceso y la modernización en Caldas, es el texto de Jorge Enrique Robledo, rotulado “La ciudad en la colonización antioqueña: Manizales” publicado en 1996, por la Universidad Nacional. En él se da cuenta del proceso urbanístico que afrontó la ciudad, debido al crecimiento poblacional producto de la llegada de migrantes y a los procesos de incipientes de industrialización que atravesaba la ciudad de Manizales a finales del siglo XIX a inicios del siglo XX. A través de revistas, periódicos, las gacetas departamentales, anuarios, leyes, ordenanzas y entrevistas, Robledo logra consolidar la historia de urbanización de Manizales. Vale la pena aclarar, que la visión de Robledo se teje desde la arquitectura y el urbanismo, sin desconocer el gran aporte histórico que este realiza y el tratamiento de documentos y material histórico valioso que incluye en su trabajo.

El autor divide en dos partes el trabajo, aquí se tendrá en cuenta la primera parte (1846-1925). En ella se expone la situación económica de la ciudad y las posibilidades de avance y progreso que tuvo a partir de la independencia de Antioquia y luego de la exportación cafetera, igualmente, expone cómo fueron ingresando además de las exportaciones capitales extranjeros a través de

importaciones y préstamos especialmente con bancos estadounidenses, con la finalidad de financiar la obra pública relacionada con transporte. De igual manera explica cómo el valor del suelo se va encareciendo por diversos factores, la concentración demográfica en el área central, el aumento de construcciones modernas, la escasez del suelo debido a su topografía, entre otros.

Sin embargo, la acumulación de capital proveniente del éxito cafetero y de las relaciones internacionales que se tenían no implicó una modernización de la ciudad, esta contradicción es de vital importancia para este trabajo, pues de alguna manera refleja la contradicción implícita en los anteriores trabajos mencionados. A pesar del flujo de dinero y de las relaciones con los países más desarrollados, la transformación social corrió con dinámicas disímiles a lo esperado

La característica suprema de cualquier país que se precie de ser auténticamente capitalista, con todo lo que ello lleva implica en la transformación de sus relaciones y costumbres. Estaba por verse, entonces, si la antigua sociedad saltaría en pedazos o sí, más bien se lograría mantener introduciéndose a sí misma unas cuántas modificaciones (Robledo, Jorge Enrique, 1996. P. 29)

Por otro lado, con respecto a las características de la población, Robledo muestra cómo los habitantes de la élite de Manizales, se consideraba una directa descendiente de los europeos, sin reconocerse o identificarse con los indígenas y menos con los negros. Esta concepción de tipo racial, fue en gran medida un argumento de los llamados a civilizar, higienizar y purificar a la sociedad caldense.

En cuanto a la disposición inicial del poblado, el autor da cuenta del crecimiento poblacional a través de la poca visión que se tuvo en un inicio para la construcción de vías y el manejo del espacio y cómo con la llegada de más pobladores, el poblado sufre transformaciones que afectaron a los más antiguos pobladores. Por otro lado, ante la creciente demografía, las necesidades aumentan y el agua como recurso vital se hacía cada vez más inaccesible, explica Robledo como a medida que aumentaba la población el recurso vital era más difícil de conseguir, sumado a la topografía quebrada y lejana de los afluentes más ricos. En 1880 se toma agua de las vertientes del río Olivares, y se coloca una fuente importada de París en la plaza con la finalidad de que los habitantes tomaran el agua necesaria, sin embargo los problemas persistieron. De la fuente solo se extrajeron seis tubos para las personas más notables, las demás personas tenían que seguir cargando el agua desde la fuente hasta sus viviendas. Una manera de subsanar la carencia del líquido vital fue

impulsar con bombas el agua de los pequeños nacimientos del subsuelo, cuestión que resultó un problema de salud pública pues terminaba bastante contaminada al punto de ser no apta para el consumo.

Los manizaleños sufrieron bastante con el agua a pesar de que a su favor siempre actuaron las parcas costumbres higiénicas de esos días. Los aparatos sanitarios modernos y el hábito del baño frecuente fueron tardíos en Manizales, como en toda Colombia. (Robledo, Jorge Enrique, 1996. P. 87)

Los privilegios higiénicos estaban dispuestos para los notables de la ciudad, los demás debían asistir a los baños públicos que eran bastante escasos. De igual manera los desagües o alcantarillas constituyeron problemas de higiene y salud pública, desde 1881 se solicitaba con apremio que las cañerías no corrieran por las calles, pues constituían un problema de salud pública, sin embargo el problema debía ser remediado por los habitantes, desentendiéndose el Estado de esta problemática de gran magnitud. Otra problemática de higiene pública estuvo relacionada con las basuras, comenta el autor que solo hasta 1915 el municipio se hizo cargo de las basuras de la ciudad, antes de esto los habitantes minaban las vías de desechos perjudicando no solo la estética de la ciudad, sino la salud de los habitantes. A pesar de que el municipio se hacía cargo de la recolección el problema persistía, dando cuenta de la falta de habituación de sus ciudadanos a las nuevas medidas dispuestas por el gobierno, llegando al punto de contaminación de las aguas por la cantidad de desechos.

Otros temas relacionados con la higiene y la salud pública de las que da cuenta el texto son los depósitos de cueros y velas que se encontraban ubicados en el centro de la ciudad, las bebidas alcohólicas y las ventas de leche que no contaban con regulación hasta el punto de mezclarlas con aguas de las alcantarillas, las ventas ambulantes, los mataderos y hasta los hábitos de lavados de ropa que se realizaban en los arroyos en los que desembocaban las alcantarillas que transportaban los desechos de los excusados.

Y aunque es probable que el ingeniero José María Rodríguez exagerara su dramática descripción un tris, en razón de que en Colombia se empezaba a poner de moda el higienismo que conmoviera a Europa en el siglo anterior, no cabe duda de que en Manizales se padeció lo indecible por sus condiciones higiénicas (Ibíd. P, 91).

La higiene en la ciudad era una cuestión de temer, inclusive en los hospitales, las habitaciones eran un foco infeccioso, desaseado y lleno de insectos. Se evidencian varias cuestiones con respecto a los estudios de higiene y civilización realizados para el caso del departamento de Caldas. En primera instancia, que el crecimiento demográfico producto de las movilizaciones internas y externas del departamento, agudizó en gran medida la capacidad del Estado y de la élite de introducir hábitos y costumbres de higiene propios de las sociedades civilizadas con las que éstos tenían contacto. Por otro lado, es de considerar igualmente cómo las dinámicas económicas generaron tensiones entre las concepciones, representaciones e ideales de modernidad con respecto a las costumbres y formas de vivir arraigadas de los pobladores del departamento. Y en última instancia, se evidencia cómo estos estudios giran en torno a analizar problemas desde la élite caldense, como la heredera del papel civilizador, generando una dialéctica entre las capas sociales de los incipientes ciudadanos.

Todos estos estudios tratan de dar cuenta de los procesos de institucionalización de ciertos hábitos como la higiene y la salubridad, haciendo parte de estos procesos categorías como la de civilización o en otros casos educación. La mayoría de estos estudios dan cuenta igualmente, de la regulación que ejerció el Estado con respecto a la insalubridad y las enfermedades, ocasionadas en muchos casos por la carencia de los hábitos de higiene, algunas de estas enfermedades se convertían en epidemias, siendo un peligro para la sociedad. Por otro lado, estos estudios se encargan de dar cuenta de algunas de las instituciones vinculadas a los procesos civilizatorios, especialmente las correspondientes a la asepsia, tanto del cuerpo de los sujetos como del cuerpo social, cuestión que aporta a esta investigación, ya que puede brindar herramientas de análisis e interpretación en la comprensión del fenómeno. Los procesos de institucionalización descritos en los diferentes estudios han brindado aportes valiosos, y distanciamientos en otros casos, especialmente en la interpretación sobre las formas de regulación y de control social que las incipientes instituciones del Estado ejercían y los funcionarios y las burocracias que en estos procesos se tejían.

El estudio de (Di Liscia, María Silvia y Bohoslavsky, Ernesto, 2008) con la mirada a una región no centralizada de Argentina, les permitió hacer una crítica a los estudios subalternos que en su mayoría ratifican un fuerte control social estatal. Esta crítica, se logra gracias a la metodología empleada en el tratamiento de las fuentes, porque a pesar de ser fuentes en su mayoría oficiales, el trabajo está centrado en observar las carencias del Estado argentino y las incapacidades para conformar una institucionalidad reguladora y con fuerte control social. Por otro lado, se señala

cómo las instituciones al ser carentes de operatividad y recursos acuden a falsos postulados sobre la salubridad de los habitantes proveniente de su ubicación geográfica y el escaso poblamiento, dejando en manos del maestro la tarea civilizadora, a partir de discursos positivistas cercanos a la antropología física. Este estudio brinda herramientas de comprensión de los procesos de conformación de los Estados Latinoamericanos, permitiendo establecer las similitudes en las dinámicas de institucionalización y difusión de los discursos civilizatorios, sobre todo en las regiones o provincias lejanas al poder central. La labor de la educación en ambos casos, en el caso del trabajo de Di Silva y Bohoslavsky y del presente trabajo, *El Aire Viciado*, revela cómo el papel de la Instrucción Pública fue fundamental en la difusión de los discursos científicos y en la aplicación de técnicas de positivistas para determinar el ideal de la población nacional.

El trabajo de Cristina Rojas (2001) permitió a la presente investigación, comprender las dinámicas de civilización en la conformación del Estado colombiano, aportando comprensión en la manera en la que se introdujo la categoría de civilización amarrada a la violencia. Sin embargo, es perentorio alejarse un poco de la radicalización con la que la autora avanza en el tema, pues como se muestra en la presente investigación, los procesos de institucionalización y hábitos civilizadores no fueron homogéneos en todo el territorio colombiano. Los procesos higiene y medicalización de los cuerpos de los sujetos y del cuerpo social, tardaron, por lo menos en el Departamento de Caldas en consolidarse hasta mediados del siglo XX. El aporte quizá más importante de “Civilización y Violencia” de Rojas para esta investigación se centró en la posibilidad de comprender los procesos de consolidación del Estado desde los espacios subalternos, desde la alteridad. Es una mirada crítica frente a los discursos hegemónicos que dan cuenta de los procesos civilizatorios cómo procesos edificantes y pacíficos, el trabajo de Rojas aporta la mirada crítica, la mirada sospechosa de los discursos civilizatorios y de progreso impuestos por las élites.

Con respecto al estudio realizado por María Teresa Gutiérrez (2010) se tomaron herramientas para la comprensión del proceso de instalación y conformación de las instituciones encargadas de la Higiene y Salubridad pública en el País. Brindando un amplio panorama de la legislación y la implementación de las mismas de acuerdo a las dinámicas políticas. En este mismo sentido pero con una visión macroscópica el trabajo de Emilio Quevedo (1996) aportó herramientas para la comprensión del juego político y económico en el espacio internacional con respecto al nacional, y cómo las leyes del mercado de inicios de siglo XX fueron un factor determinante en la

consolidación de las políticas de higiene y salubridad, supeditadas por supuesto, a las necesidades del mercado mundial.

Sin embargo un arista diferente, para esclarecer tales procesos, fue brindado por el trabajo de Edwin Andrés Monsalvo y Miguel Antonio Suárez (2013) quienes agudizan la mirada en las burocracias consolidadas en el proceso de institucionalización de la higiene, el tratamiento de las fuentes en este caso se hace desde una perspectiva más social, brindando herramientas para reconstruir la historia no sólo desde la institución como el discurso oficial, sino desde los actores, las personas que estuvieron directamente involucradas en el proceso. Cuestión por demás importante, pues brinda la posibilidad de comprender cómo la institucionalización en nuestro país, más que elaborada y mediada por los ideales del Estado, ha estado construida desde los ideales e intereses de personajes importantes que de alguna manera dedicaron su vida a la construcción de dichas instituciones, como es el caso del médico Pablo García, personaje ilustre e importantísimo para esta investigación. El caso de la conformación de las juntas de higiene nacional y departamental. En este mismo sentido y desde una visión de la historia social, el trabajo Jhon Jaime Correa y Héctor A. Martínez (2010), logra establecer cómo la sociedad de mejoras públicas para el departamento de Caldas fue fundamental. El tratamiento de las fuentes aportó en gran medida un esclarecimiento sobre el imaginario de la sociedad caldense a principios del siglo XX y cómo las élites locales adecuaron a sus ideales el discurso modernizante. En este sentido el aporte a este trabajo se logra condensar en la representación y en la interpretación del control social que fue ejercido no solo por parte del estado, sino de actores sociales que participaron en el desarrollo y modernización de la región.

## **EL AIRE VICIADO: Higiene, enfermedad y vicio**

La instrucción pública se reorganizó a partir de 1903, mediante la ley 39. En su primer artículo se afirmó que la instrucción pública en Colombia sería organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. Además, se estructuró la educación, en instrucción primaria, secundaria, industrial y profesional. Y en el artículo 3º ordenó la instrucción primaria como gratuita, sin embargo, no obligatoria. La instrucción secundaria, se reglamentó costeadada por la Nación, excepto en los departamentos o municipios que poseían recursos para financiarla. En cuanto a la Instrucción Primaria en el artículo 6º ordenó

Es obligación de los Gobiernos Departamentales difundir en todo el territorio de su mando la instrucción primaria, reglamentándola de modo que en el menor tiempo posible y de manera esencialmente práctica se enseñen las nociones elementales, principalmente las que habilitan para el ejercicio de la ciudadanía y preparan para el de la agricultura, la industrial fabril y el comercio (Ley 39 de 1903 en Diario Oficial Número 11,931 [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co))

El artículo deja ver claramente que el recién creado Ministerio de la Instrucción Pública, tuvo su misión enfocada en dos sentidos; por un lado, formar a niños en el ejercicio de la ciudadanía, esto es educarlos para convivir en las incipientes urbes, para movilizar sus hábitos a una nueva concepción del espacio y la población que le rodea, así la Instrucción Pública buscó introducir en los niños el ideal estatal. Por otro lado, la formación estaba enfocada en la construcción de sujetos laboriosos, sujetos que aportaran la fuerza y disciplina necesaria impulsar el futuro material del país, en definitiva, para impulsar el progreso, a partir del ejercicio de la agricultura, el trabajo en las fábricas y el comercio.

Por otro lado, la tarea de civilizar a los “salvajes” como se les denominó a los grupos indígenas quedó en manos de los misioneros, ellos fueron los encargados no solo de evangelizar, sino de llevar los ideales del Estado a los lugares más recónditos, y los recursos materiales estarían a cargo de gobierno nacional.

Artículo 10. Serán de cargo del Tesoro Nacional los gastos de la instrucción primaria de los Territorios Nacionales y los de catequización de indígenas, lo mismo que la provisión de textos de enseñanza, útiles de escritorio, etc., para las escuelas normales

y primarias. El Gobierno tomará especial interés, de acuerdo con los respectivos Jefes de Misiones, en atender a la evangelización e instrucción de las tribus salvajes. (Ibíd.)

Esta propuesta educativa, se lanzó como un proyecto renovador, en el que el ideal era catapultar el país hacía el desarrollo y la prosperidad.

Ciertamente, la reforma Uribe indica una intencionalidad en la modificación de los métodos pedagógicos, pero solamente conforma una parte de todo el movimiento reformista en el pensamiento pedagógico de comienzos de siglo, el cual se desarrolló por caminos que, aunque no propiamente canalizados por el Estado pero permeados por él, respondieron a criterios definidos desde las instancias de poder para desarrollar las fuerzas productivas del país (Ruiz Patiño, Jorge Humberto, 2010, p. 59)

Este ideal trató de llevarse a cabo implementando diversas estrategias y técnicas pedagógicas que en gran medida concordaban con los ideales más ilustrados, pero que por otro lado, generaban visiones peyorativas y diferenciales de las clases subalternas y las clases menos educadas, llegándolas a culpar, inclusive, del atraso económico en el que estaba sumido el país, generando en cierta medida, como lo menciona Cristina Rojas, civilización y violencia.

Vale la pena pues preguntarse ¿A partir de qué estrategias, la Instrucción Pública operó en el departamento de Caldas, a principios del siglo XX para introducir reformas en los hábitos de higiene, salubridad y comportamiento de los niños?, ¿Qué efectos surtieron estas estrategias en los niños de la sociedad Caldense? ¿Qué tan efectivos fueron los mecanismos estatales ante los retos de higiene, salubridad y moral de los niños del Departamento de Caldas?

Como se ha mencionado con antelación, el Departamento de Caldas desde antes de su nacimiento estuvo marcado por movilizaciones poblacionales permanentes, teniendo presente además, que la configuración territorial que se hizo a partir de 1905 fragmentó dos departamentos –Antioquia y Cauca- para consolidar el nuevo departamento de Caldas.

El problema de más trascendencia y de mayor impacto para la vida posterior de la región fue el enfrentamiento interregional. Problema que estaba pendiente desde el siglo XIX

entre los departamentos de Antioquia y Cauca y los nuevos departamentos creados dentro de la reestructuración político-administrativa que había intentado la regeneración y que llevó a cabo Rafael Reyes en 1905.(Cadena Corrales, Olga, 2008, p. 146)

Las tensiones estaban causadas en gran medida por las apropiaciones de los baldíos y la pérdida sustancial que constituía para ambos departamentos la repartición de sus jurisdicciones. Por otro lado, había una marcada diferenciación social, con respecto a la imagen creada por los antioqueños de considerar a su gente con más capacidad de emprendimiento y laboriosidad, agregando la consideración de que su piel blanca constituía una mejor raza.

A partir de esta nueva configuración territorial, surge igualmente una nueva configuración social, al consolidarse las nuevas élites locales – en su mayoría foráneos comerciantes, educados y con grandes fortunas- buscaron abanderarse del proceso civilizatorio, generando igualmente una distinción social, entre los acaudalados educados, por tanto civilizados, y la multitud pobre y con hábitos bárbaros. Este fenómeno es ilustrado por Albeiro Valencia así

Hasta 1905 la vida en Pereira era una verdadera delicia. Todos éramos amigos y no existía – o no se notaba- la diferencia de clases sociales. Los que estábamos llegando a los 158 años o ya con ellos, hombres y mujeres, comíamos en el “mismo plato y con la misma cuchara”. Los muchachos llevábamos los fundillos remendados y la pata al suelo...

Pero la llegada a la ciudad de un grupo de comerciantes y profesionales introdujo la educación como un nuevo factor de diferenciación social. De aquí surgió el grupo que empezó a dirigir las actividades económicas, cívicas y políticas debido a su mayor grado de cultura. (Valencia, Albeiro, 1996, p. 280)

Se trata pues de entender cómo fue la introducción de los discursos civilizatorios provenientes de las políticas y programas nacionales - y en cierta medida de las élites que se abanderaron de muchos procesos- en los futuros ciudadanos, los niños escolares del departamento, un departamento recién creado y en plena consolidación.

Para tal análisis se tomaron en cuenta las gacetas de instrucción pública del departamento desde el año 1909 hasta el año 1919, en ellas se presentan informes de los estados o situaciones en las que se encontraban los establecimientos educativos del departamento, además se pueden vislumbrar

prácticas y acciones concretas de los individuos receptores de la educación pública del contexto histórico antes mencionado, también se tomaron en cuenta otras fuentes como la Revista De Instrucción Pública de la República de Colombia, prensa local, entre otros. De tal manera pudo ser observable la explicación de la sociología figuracional<sup>21</sup> del proceso civilizatorio que expone Norbert Elías y las redes o entramados de poder dentro de una sociedad, cuestiones abordadas por Michael Foucault, el poder introducido sutilmente por dispositivos o mecanismos, en este caso la educación. Así, por un lado se encuentran las normativas, circulares y órdenes desde el Estado y por el otro los comportamiento y situaciones específicas de los individuos, en este caso los niños estudiantes del departamento de Caldas y las realidades concretas de precariedad que ponen en disyuntiva discursos altruistas y pretenciosos con escenarios completamente opuestos en los que era imposible, en muchos casos llevar a cabo las labores que obligaba el Estado, labores civilizatorias.

---

<sup>21</sup> Este discurso sociológico pretende separarse de la sociología funcionalista estructuralista, mostrando cómo la separación entre lo macro y micro puede ser inexistente y existe más bien una necesaria correspondencia entre el sujeto y la sociedad, esta relación de anclaje del sujeto con una estructura social se debe entender más bien como un juego de entramados sociales donde operan los hábitos, las prácticas cotidianas en la psicogénesis (sujeto) y la sociogénesis (estructura social) como un conjunto en el que uno efectúa cambios en el otro, no de manera unidireccional, sino de manera bidireccional e histórica, es decir en un contexto temporal y geográfico. (Zabludovsky, Gina, 2007, p. 64 a 67.)

## 6. ENSEÑANZA DE LA HIGIENE

*“La inspección escolar reglamentada, inteligente, práctica y llena de experiencia y de conocimiento, es la llamada a realizar la transformación portentosa de la oruga humana en mariposa”*

Januario Henao<sup>22</sup>

Director General de Instrucción Pública 1909

Con el decreto número 49 de 1908<sup>23</sup> el presidente de la República de Colombia Rafael Reyes estableció la enseñanza de la higiene bajo los parámetros del *Tratado elemental de higiene y Nociones de Fisiología* realizado por el médico Pablo García Medina<sup>24</sup>. A través del Ministerio de Instrucción Pública se reglamentó todo el funcionamiento nacional y local de la nueva cátedra de enseñanza de la higiene y con ella la figura más representativa de la Instrucción Pública: el inspector, éste fue el encargado de orientar y reproducir los discursos civilizatorios que el Estado introdujo en los nacionales en formación, de igual manera se consagró como el vigilante y garante del sano cumplimiento de las labores de los docentes, directores y estudiantes. El inspector tuvo, además, la obligación de transmitir estadísticas de diversos tipos y rendir informes al ministerio de instrucción pública sobre su departamento. Al inspector se le encargó con respecto a la higiene:

Hará cumplir estrictamente en lo que se refiere á estos establecimientos de educación, cualquiera que sea el carácter de ellos, todas las leyes, decretos y disposiciones vigentes y Acuerdos de la Junta Central de Higiene, y visitará sin dar previo aviso, los comedores, para cerciorarse por sí mismo de la alimentación, dormitorios, etc. De todo

---

<sup>22</sup> “Januario Henao Álvarez, más que ser un empresario fue un educador convencido de su noble papel. Un maestro que encontró en la actividad intelectual su más grande orgullo y su manera de intervenir en la transformación de la sociedad antioqueña, marcada por los cambios que supuso el paso del siglo XIX al XX. La dedicación docente de don Januario Henao, se extendió al sector público, donde combinó su vocación didáctica y su formación como abogado, para institucionalizar tratados y leyes en pro de la educación. En materia económica, don Januario hizo propios los intereses regionales: gestionó el permiso para construir una plaza de mercado cubierta para Medellín, defendió la modernización y expansión del Ferrocarril de Antioquia, participó en la constitución de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, fue Secretario de Hacienda y Cofundador de la Academia Antioqueña de Historia” [www.camaramedellin.com.co/site/100empresarios/Home/Historias-Empresariales/Historias-Empresariales/Januario-Henao-Alvarez.aspx](http://www.camaramedellin.com.co/site/100empresarios/Home/Historias-Empresariales/Historias-Empresariales/Januario-Henao-Alvarez.aspx)

<sup>23</sup> “Art. 1º Desde el año escolar de 1908 se establecerá la enseñanza elemental de higiene y se organizará la educación física en los planteles oficiales de instrucción de la República” («Revista de la instrucción pública de Colombia», 1908)

<sup>24</sup> Fue médico y fisiólogo, escritor del primer manual para la enseñanza de la higiene y tal vez, la figura más representativa de la Junta Central de Higiene. (GUTIERREZ, María Teresa, 2010)

esto se dará informe mensual o diario, según el caso, al ministerio. (Decreto 97 de 1908)

A partir de este hecho, los departamentos en 1909 se vieron obligados a realizar de manera pública, mediante las gacetas departamentales, difusión de las tareas realizadas y encomendadas a los inspectores, transmitieron informes sobre el Estado de las escuelas o locales donde se congregaban escolares y maestros, además la manera en la que se deben impartir las clases, reglas de higiene y asepsia. El inspector debía dirigirse a cada escuela y verificar los datos que emitían los directores y maestros en sus actas, el inspector debía realizar una serie de tareas dispendiosas, como dictar conferencias en las escuelas, enseñar a los maestros a dictar sus clases, informar al ministerio del ramo sobre los casos de enfermedades y expulsiones. Es decir, era el emisario entre lo que ocurría directamente en las escuelas, entre lo que informaban los maestros y directores y el gobierno nacional. Una especie de “bisagra” en el proceso de civilización llevado a cabo por la Instrucción Pública.

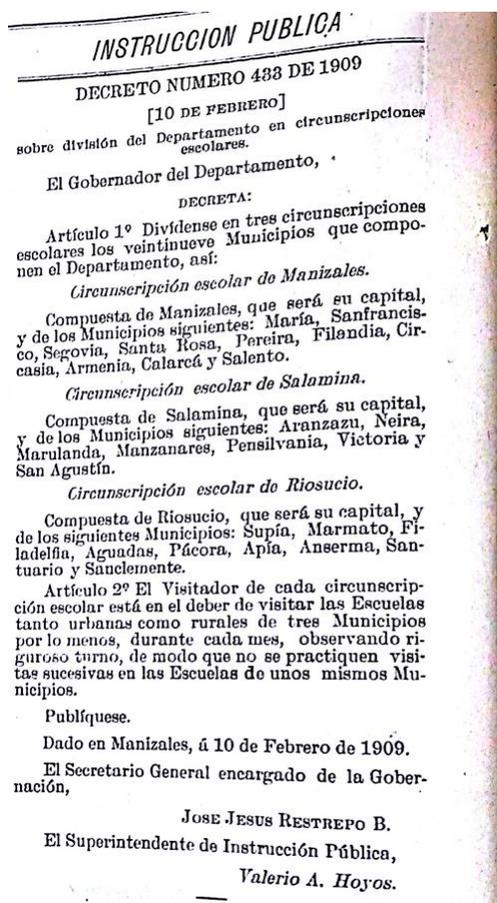


Figura 6: División del Departamento de Caldas en circunscripciones escolares. Gaceta 429 del año 1909

## **6.1 “Los edificios escolares parecen cuarteles”: el estado de los locales escolares en el departamento de Caldas.**

Sin duda una de las motivaciones principales de la publicación mensual de las gacetas fue recrear y comunicar el estado en el que se encontraban las ciudades y lugares más apartados de la capital. El deseo modernizador condujo al uso de la estadística, como bien lo dijo Luis Silva “la higiene es hija de la estadística la cual es también creación moderna... antes del desarrollo de la estadística no vemos ningún precepto hijiénico racional”(sic) (Silva Luis, 2004, p. 119).

El estado en el que se encontraban las escuelas era una seria muestra de la necesidad imperiosa de modernizar no solo el proceder, sino los lugares públicos. En las gacetas del departamento se encontró evidencia del deterioro de los locales y la manera en la que estos fueron tomando importancia, al final de cuentas eran lugares públicos en los que se podían propagar enfermedades o epidemias, en las que se podían impartir el saber científico sobre la higiene, se tenía que empezar por cambiar el estado de las cosas.

Para el año de 1908 el informe enviado a Bogotá por el señor Juan Andrés Echeverri V<sup>25</sup> sobre el estado de los locales que sirven para la Instrucción pública en el departamento de Caldas, escribió que ninguno de ellos tenía rentas propia, los colegios oficiales pertenecían a la Instrucción pública a excepción del colegio oficial de Pereira y algunas escuelas rurales, éstos funcionaban en casas rentadas que eran costeados, en el caso de Pereira, por el departamento y en el caso de las escuelas rurales por los municipios. El problema central expuesto en este informe radicaba en la falta de presupuesto del departamento, que sin lugar a dudas, marca el contraste entre el discurso emitido por el Estado para involucrar a todos los niños, el futuro de la Nación, en el proyecto educativo y la provisión de rentas para la ejecución, es un contraste entre un discurso de progreso y una realidad que frena, o hace más lento el procesos civilizatorio “De lo dicho se deduce que para aumentar las escuelas, tanto urbanas como rurales, solo hace falta tener fondos, de los cuales carece por ahora el departamento”(«Revista de la instrucción pública de Colombia», 1908, p. 324)

---

<sup>25</sup> Informe publicado en («Revista de la instrucción pública de Colombia», 1908, p. 324) con fecha de 24 de Julio de 1908

Así, para el año de 1909 en una visita del Ministro de Hacienda a la región del oriente de Caldas, hace manifiesta mediante telegrama escrito por el subsecretario de hacienda, el señor Valentín Ossa, la preocupación antes mencionada

...nos ocupamos de estudiar lo referente al saneamiento, provisión de aguas y alumbrado eléctrico de esta población que está llamada á ser de gran importancia y cuyo saneamiento es de urgencia, para evitar que con la rapidez de comunicación por el ferrocarril la invadan las epidemias.(Gaceta. No 429 Instrucción Pública, 1909)

En el mismo año el informe del municipio de Pácora (Gaceta. No 443 Instrucción Pública, 1909) realizado por el Inspector de Instrucción Pública, revela que las escuelas de este municipio en cuestión de higiene carecen de excusados, se encontraban en tan deplorable estado que no podrían llamarse escuelas y además el municipio carecía de recursos para subsanar estos sitios. En el municipio de Aguadas se clausura la escuela Alternada del Guaco “mientras los vecinos arreglan convenientemente el local ó construyen otro más adecuado, pues el que actualmente existe no reúne las condiciones higiénicas que se requieren”(Gaceta. No 443 Instrucción Pública, 1909).

El mal estado de las escuelas no solo se encontraba en los municipios aledaños, en la capital en la escuela de varones, el inspector registra para el mismo año que los dormitorios son excesivamente estrechos y poco higiénicos, los alumnos enfermos debían permanecer en los dormitorios contagiando a los sanos, además la falta de aseo hacía más riesgosa la propagación de infecciones.

La preocupación por el estado de estos establecimientos llevó a la Junta Central de Higiene a dictar una serie de medidas para garantizar el saneamiento e higiene de las escuelas, entre estos requerimiento se solicitó certificado médico de buena salud a cada alumno que iniciase el año escolar, los terrenos en los que se debían construir las escuelas debían estar secos e inclinados para que no se reposara el agua lluvia, los locales escolares además debían estar retirados de mercados, mataderos, carnicerías, cementerios, tabernas, asilos y fábricas. De igual manera se orientaban que la distancia de cada estudiante, y las medidas propias de cada salón de clase.

La higiene y el aire limpio, se consideró por tanto el ideal de un establecimiento escolar:

El verdadero lujo de una escuela, más que en otras cosas, está en la cantidad de aire puro (cinco metros cúbicos por cabeza), en la cantidad de luz y de espacio, en el aseo, en la cantidad de agua potable, en los baños, en la amplitud de los patios para gimnasia,

en el aspecto alegre de la localidad, si es posible aislada, en la comodidad de las mesas y asientos. (el niño que no mantiene siempre la espalda recta, se deforma).(Henao Enero, 1909. p, 258)

De igual manera el Dr. Pablo García M. hace alusión a la necesidad de la circulación del aire en los locales, debido a la concentración de elementos extraños que provienen de la descomposición orgánica, por eso es necesario que el aire se renueve con frecuencia. “El aire de un local en que respiremos se altera si no se renueva. Se dice en este caso que el aire está *viciado*”(García, Pablo, 1907, p. 27).

Cuando el departamento aún era predominantemente rural y los servicios sanitarios eran precarios, como lo describe Albeiro Valencia “un poquito retirado de la casa y junto a la huerta estaba el inodoro que era un cuarto pequeño levantado sobre un caño de agua corriente”(Valencia, Albeiro, 1996, p. 48), surge una nueva preocupación, la de implementar excusados en el departamento, ésta se extendió al terreno de las escuelas, muy pocos establecimiento tenían a lo sumo dos excusados. El requerimiento de los inspectores se enfocaba en la necesidad de parar la propagación de enfermedades e infecciones especialmente en las escuelas donde los alumnos permanecían por más tiempo por su condición de internados.

Para conservar la buena salud de las alumnas de la Normal, vería con gusto que, cuando las circunstancias económicas del Gobierno lo permitan, se construyeran dos o más baños, pues el aseo esmerado es importantísimo en todo Establecimiento de educación y cuando en él hay internado, éstos son de necesidad urgente. (Gac. No 604 Instrucción Pública, 1910)

En 1910 y 1911, la situación de las escuelas conservaban los rastros de la Guerra de los Mil Días, los estudiantes debían someterse a la estadía en locales no aptos para las actividades académicas, así se lee en el informe del visitador

Informe Dirección de Instrucción Pública - Manizales 31 de Diciembre de 1910 (Gaceta. No 87 Instrucción Pública, 1910) ARANZAZU Escuela Superior. (...)

Escuela de Varones. Funciona en un local de propiedad del Municipio, avaluado en \$300. Es bastante incómodo y antipedagógico. Tiene más aspecto de cárcel ó de

cuartel á la manera antigua que de Escuela. El mobiliario es de los más incómodos y malos que he encontrado en nuestras correrías (...)

Y para la escuela de varones de Manizales en 1911

Es un edificio grande, de dos pisos y suficientemente capaz; pero es un pésimo y detestable local de Instrucción Pública. Fue alojamiento de tropas militares durante tres años y es de figurarse el estado de desaseo y deterioro en que quedaría, dadas la naturaleza y condiciones de aquellos huéspedes. Las paredes que son de madera fueron quemadas por todas partes (...) Salieron los soldados sucios y enfermos dejando el cuartel completamente inhabitable y á este cuartel entraron inmediatamente los jóvenes manizaleños a estudiar, a recibir educación. (Gaceta. No 168 Instrucción Pública, 1911)

Para este mismo año se empiezan a manifestar otras deficiencias en las escuelas, relacionada con el alumbrado, que aún era de lámparas de petróleo en varios establecimientos como en la escuela Anexa de señoritas, la carencia de útiles y muebles para la cantidad de estudiantes.

Es evidente pues cómo las secuelas de la guerra aún eran visibles en el Departamento de Caldas, y por supuesto, el lugar que ocupaba, en la concepción social el papel de la escuela y la salud de los niños, que sin importancia alguna se sometían a los estudiantes a tan deplorables condiciones, el hacer visible mediante la publicación de las gacetas el estado de los locales y las condiciones antihigiénicas a las que eran sometidos los niños, jóvenes y maestros, son una clara muestra del papel que ocupaba la educación en el ideal colectivo. El funcionario público con sus facultades hacía evidente el problema, pero ¿qué tan efectivas pudieron haber sido las soluciones? la respuesta puede evidenciarse igualmente en la insuficiencia de estos informes en las Gacetas, pues en ellas después del año 1912 no hay recurrencia a menciones sobre el estado de los locales.

Por otro lado, es importante resaltar como surgieron una suerte de discursos propuestos desde la experticia de la organización de las escuelas, de los locales, en la disposición de los muebles, en los centímetros y distancias que debe ocupar cada estudiante. Un discurso de la minucia, del detalle de la estructura y organización o disposición del espacio. El lugar de procedencia de los mismos tiene una clara concordancia con lo expuesto en materia económica por Quevedo y que en la primera parte de la investigación se trasmite. Específicamente, este discurso sobre la organización

y disposición proviene de la observación de los establecimientos educativos de Londres, que se toman como escuelas modelo:

En todos los establecimientos de instrucción que he visitado aquí los pisos son de madera. Los patios para las recreaciones deben ser lo suficientemente amplios (...) Los excusados deben ser de agua corriente o de corriente interrumpida automática o voluntaria. Su número debe ser de diez por cada cien alumnos (Holguín, Jorge. en «Revista de la instrucción pública de Colombia», 1908, p. 416-417)

Agrega además la manera en la que los estudiantes deben estar dispuestos en sus pupitres y las dimensiones y tamaños de los mismos

Los pupitres deben colocarse en series paralelas y formando ángulo recto con las ventanas (...) el pupitre debe estar ajustado a una altura por encima del asiento debe ser tal que el alumno pueda descansar cómodamente sus antebrazos, sin quedar ni agachado ni demasiado levantado (...) la inclinación no debe exceder de un ángulo de 20 grados y la distancia vertical entre los bordes superior e inferior no pasar de 0,10 centímetros (Ibíd., p. 416)

Estas recomendaciones específicas y detalladas se reprodujeron a nivel departamental, como orientaciones que venían de países civilizados. En los años posteriores, los informes se centraron en otros aspectos, dejando de ser frecuente el tema de los locales que evidenciaban un estado de atraso, de necesidad de re-moldear la educación y todas sus prácticas, la modernización de los locales se constituyó en el primer paso para la civilidad y el progreso. La preocupación latente en estos primeros años del siglo XX se centra en el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de las incipientes ciudades del Departamento de Caldas, sin embargo, estos discursos de mejoramiento, higiene y progreso contrastan con la realidad material los locales usados como establecimientos educativos, luego, en el año de 1916 se publicó en la Revista de Higiene la misma situación.

La Junta ha prestado también atención a la higiene de las escuelas y colegios. A los Directores de Higiene ha encarecido que exijan el cumplimiento del acuerdo sobre higiene de estos establecimientos dictó anteriormente la junta... Otro asunto relacionado con la Higiene escolar en que se ha ocupado la Junta es la construcción de edificios especiales para escuelas, instando a las autoridades para que se

abandone la pésima costumbre de tomar en alquiler edificios para destinarlos a escuelas, sin tener en cuenta las pésimas condiciones en que puedan quedar los alumnos (Revista de Higiene, Órgano de la Junta Central de Higiene. Robledo, Emilio, 1917, p. 220)

Y más adelante

Tanto esta Junta [Junta Central de Higiene] como a los Directores de Higiene y los médicos de sanidad ha continuado preocupándoles la mortalidad infantil.

Como se dijo en el informe del año pasado, las principales causas de esta mortalidad, más alta en nuestros climas cálidos que en los demás, son la mala alimentación de los niños, el abandono en que las madres los dejan para atender a sus trabajos del día y la falta de asistencia médica en las enfermedades... puede afirmarse que el cincuenta por ciento de los niños muertos ha sucumbido por enfermedades que se hubieran evitado con la práctica de la higiene. (Ibid. p. 222-223)

Estas cuestiones denotan por un lado, los reversos del progreso, la poca capacidad de operación del Estado para la ejecución de obras y mejoramiento material de las condiciones escolares. Por otro lado, se puede entrever cómo los hábitos de higiene y de cuidados de los niños en los grupos sociales tardaron en ser apropiados, “el abandono de las madres” denota que los niños aún dentro de la familia no ocupaban un lugar importante, aunque los discursos del Estado empezaran a considerar al niño como un sujeto significativo para el futuro, el niño como la semilla de la Nación.

## 6.2 La enseñanza de la higiene: popularización de los preceptos de la asepsia para el bienestar social

La manera en la que se transmitieron los saberes y discursos sobre higiene en el Departamento de Caldas y cómo estos hábitos que implican una autorregulación en los sujetos para la supervivencia y la adhesión a los grupos sociales, son el tema principal de este apartado. Pues se trata de entender cómo se genera un cambio social, a partir de una transmisión de saberes, en este caso los saberes originarios de las academias de medicina y de los discursos científicos procedentes de otros países, específicamente europeos.

La importancia de la higiene en la escuela empieza a evidenciarse a partir de su reglamentación y obligatoriedad en 1908 con el Decreto 49, que además propuso como necesaria la cátedra de educación física. La reglamentación se hace mediante cuatro artículos así:

Artículo 1º: Desde el año escolar de 1908 se establecerá la enseñanza elemental de higiene y se organizará la educación física en los planteles oficiales de la instrucción de la República.

Artículo 2º: Los directores de las escuelas y colegios públicos, de los institutos de artesanos y demás establecimientos de educación oficiales están obligados á iniciar á los alumnos en la práctica de las materias indicadas.

Artículo 3º: Tales enseñanzas se regirán por el *Tratado elemental de higiene y Nociones de fisiología*, por el doctor Pablo García Medina, y el de *Educación física y social*, por el General Enrique Arboleda C.

Artículo 4º: Por el Ministerio del Ramo se dictarán las resoluciones convenientes para la efectividad y eficacia de las mismas enseñanzas en los establecimientos públicos de educación.<sup>26</sup>

La Instrucción Pública, fue el ministerio llamado a civilizar a los futuros adultos, su tarea consistió en educar, moldear y producir una serie de discursos que se debían comunicar, transmitir y enseñar a los niños y jóvenes, el futuro, de un país en construcción la necesidad de renovar los hábitos y costumbres. El ramo de la instrucción pública tuvo la noble tarea de conducir la sociedad a una

---

<sup>26</sup> Este decreto fue publicado en («Revista de la instrucción pública de Colombia», 1908, p. 3)

sociedad más parecida a la de los países civilizados; por eso la enseñanza de un saber pragmático, como lo era la higiene cobró importancia en la construcción de una sociedad moderna, en el modelamiento de un ciudadano más civilizado. Entiéndase pues, que el proyecto estatal consistió en conformar una serie de leyes, normas y trasmisión de saberes, en este caso el de la higiene, como una forma o manera de regular y moldear la sociedad. En segundo lugar, de crear mecanismos de supervivencia y mejoramiento de las condiciones de vida y salvaguarda de la especie. El ideal civilizatorio se transmitió en el prólogo del libro de cabecera de los maestros<sup>27</sup> de higiene

Por lo expuesto se comprende cuán grande es la importancia de esta ciencia y cuán poderosa su influencia en el bienestar del hombre y de los pueblos, y de ahí se debe que la primera preocupación de toda la sociedad debe ser divulgar y popularizar los preceptos que constituyen las leyes elementales de salud. Su posesión no debe ser privilegio de los más adelantados y de los espíritus cultivados de una sociedad. Si toda colectividad necesita personas que por sus conocimientos sean capaces de dictar las leyes de higiene que obliga a cada uno de los asociados al cumplimiento de ciertos deberes elementales de conducta. No menos necesario es que cada uno de ellos esté convencido de la importancia de estas medidas; pues solo por medio de la común y voluntaria sumisión a ellas se puede esperar la eficacia de sus resultados. Desgraciadamente entre nosotros es muy poco lo que se ha hecho en tal sentido y la generalidad de nuestro pueblo carece de estas nociones elementales. Tiempo es ya que tratemos de suministrárselas; debemos llevar a su ánimo el convencimiento de que solo por medio de la observancia de ellas se logrará la conservación del más grande bien del hombre: la salud.

A llenar el inmenso vacío que á este respecto hay en nuestra enseñanza primaria viene el libro que dá (sic.) hoy á la publicidad el Sr. Dr. García Medina la importancia de él es grande y su necesidad ya se hacía sentir: no tardará mucho sin que empecemos á palpar los buenos resultados que ha de producir. (García, Pablo, 1907, p. 15)

---

<sup>27</sup> *Tratado elemental de higiene y Nociones de fisiología*, por el doctor Pablo García Medina

Por otro lado el Dr. Luis Felipe Calderón, expresa que la recepción de los hábitos de autorregulación -que implican los procesos civilizatorios en las sociedades, específicamente en la nuestra- puede ser mirada con distancias y resquemores.

El esfuerzo que en bien de nuestra raza significa el estudio de la higiene ha sido muy tarde conocido, y el romper con los hábitos de un pueblo que ha crecido con ellos, si bien es obra ardua y delicada, se impone por la necesidad individual, por el sentimiento de la propia degradación... La inmigración a nuestro suelo de elementos formados en otras costumbres, por la mejor apariencia y el mayor grado de resistencia que ellas confieren, haría que la mayor parte de los colombianos que hubiesen vivido sin defensa por los cuidados de su ser físico ante los agentes exteriores de la destrucción orgánica y los interiores nacidos de su propia tendencia, sin el conocimiento de los medios que mantienen la actividad en la vida de relación, vinieran a ser por causa de su inferioridad, ciervos y lacayos de los que más iniciados en la práctica del aseo y de las demás que requieren la vigilancia individual, se impondrían por el vigor de sus músculos, por el orden y la regularidad de sus actos vitales, si combatiendo el mal y ahuyentando el vicio, las enseñanzas de la higiene no los sostuvieran equiparándolos á ellos. (Calderon, Luis Felipe, 1907)

La carta del médico Luis Felipe Calderón deja entrever dos cosas, por un lado la resistencia de las sociedades a los procesos de transformación, pues en la medida que se deben someter a la autorregulación que implica la civilización, sienten un temor, este miedo radica esencialmente en la desvinculación que tienen con ideas y hábitos que les son ajenas, cuestiones que pueden escindirlos con sus costumbre o arraigos; al respecto, explica (Elías, Norbert, 1998) las sociedades tienden de manera natural a persistir en una dialéctica entre el deseo de progreso y los temores que pueden traer éstos “el torrente ininterrumpido de innovaciones genera inseguridad en los afectados” (Elías, Norbert pág. 147). Por otro lado, el Dr. Luis Felipe Calderón parece sugerir el mejoramiento de la raza, incentivando o promoviendo inmigración de personas que provienen de afuera, con costumbres civilizadas y con mejor “apariencia”<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> El discurso sobre la degeneración de la raza y la eugenesia se acentuó en la segunda década del siglo XX, como lo demuestra Jorge Humberto Ruíz “En el año de 1920 se desarrolló en Colombia el debate acerca de la “degeneración de la raza”, una propuesta desde la élite intelectual con importantes implicaciones para la educación y específicamente para la cultura física y el deporte en el país” (Ruiz Patiño, Jorge Humberto, 2010, p. 91 a 98)

Evidentemente, uno de los dispositivos más eficaces en las sociedades para introducir los discursos de civilidad e higiene están en la educación, en la formación de los individuos, en la producción de sujetos que difundan el saber, pues en la medida en que se difunde éste como conocimiento genuino en oposición a la superstición, las sociedades sienten seguridad de asimilarlo como la verdad<sup>29</sup>. Por esto, uno de los sustentos para conducir al cambio a la sociedad colombiana de principios del siglo XX fue la profesionalización del saber médico; una evidencia de ello es que para el año 1873 se empieza a formar en la universidad nacional a los médicos higienistas, a partir de las obras clásicas en la materia, “a saber la de Tourtelle, Iéky, Bequerel, Chatellet, Rostal, Londe, Parent” (Sotomayor Hugo Armando, 2004, p. 46)

Así, la transmisión de las prácticas de la higiene tanto en la vida pública como privada tiene su asidero en los compendios médicos que se reprodujeron como manuales de enseñanza, fundamentados en la necesidad de no permitir la proliferación de la enfermedad. En el compendio antes mencionado del Doctor Pablo García Medina, se encuentran una serie de recomendaciones desde la asepsia personal, la higiene en la habitación del enfermo, hasta una serie de recomendaciones para los lugares públicos y las construcciones de viviendas, pasando por conocimientos sobre el clima, el aire respirable y la manera de evitar proliferación de insectos que transmitían enfermedades en nuestros climas tropicales. Estas recomendaciones eran reproducidas por los inspectores de la Instrucción Pública a los maestros, quienes replicaban a su vez a los niños y jóvenes del departamento.

---

<sup>29</sup> Esta idea es ampliamente desarrollada por (Foucault, Michael, 1979, p. 146 a 148)

Higiene.....	1	Su composición. Causas que la hacen insalubre. Precauciones que se deben tener con este alimento. Alimentos de origen vegetal. Legumbres, cereales, frutas etc. Valor alimenticio de estas sustancias. Preparación de los alimentos. Inconvenientes de una mala preparación y del abuso de los alimentos.	168
CAPÍTULO II—Suelo—Diferentes clases de suelo. Su permeabilidad. Relación del suelo con las aguas. Capa subterránea de las aguas. Materias orgánicas del suelo. El suelo en relación con las causas de las enfermedades. Microorganismos que viven en el suelo. Microbios vivos que pueden encontrarse en él—Saneamiento del suelo.....	4	CAPÍTULO VIII—Bebidas—Su clasificación. Efectos de las bebidas alcohólicas. Necesidad de evitar el abuso de éstas.....	60
CAPÍTULO III—Aguas—Origen de éstas. Aguas potables. Su clasificación y composición. Aguas de fuente; aguas de río, de pozos y de lluvia. Condiciones que deben tener las aguas. Materias orgánicas; microorganismos que contienen las aguas. Enfermedades que éstas puedan transmitir. Desinfección de las aguas y medios de obtenerla.....	11	CAPÍTULO IX—Vestidos—Reglas higiénicas aplicables a los vestidos en Colombia.....	84
CAPÍTULO IV—Asco—Importancia de éste en la conservación de la salud. Baños. Diferentes clases de éstos. Sus aplicaciones higiénicas.....	24	CAPÍTULO X—Habitaciones—Elección de sitio y de terreno para construir las casas. Condiciones que deben tener las casas particulares. Ventilación, capacidad de los dormitorios y demás piezas de habitación. Asco de las poblaciones, plazas, calles, edificios públicos, etc.....	97
CAPÍTULO V—Aire atmosférico—Su composición. Presión atmosférica. Su influencia sobre el organismo. Cualidades del aire respirable. Aire viciado. Impurezas del aire. Microorganismos en el aire. Enfermedades que pueden propagarse por medio del aire.....	31	CAPÍTULO XI—Idea general de las enfermedades infecciosas—Nociones sobre los microbios que las producen. Diversos modos de propagación de estas enfermedades. Medidas preventivas de las enfermedades infecciosas, agudas, (Fiebre, tifoidea, tifo, sarampión, viruela, difteria, etc).....	104
CAPÍTULO VI—Climas—Causas que hacen variar los climas. Clasificación de éstos. Vientos y lluvias. Influencia del clima sobre el organismo. Higiene de los climas en nuestra zona y enfermedades que se observan en ellos.....	42	CAPÍTULO XII—Tuberculosis (tisis)—Naturaleza de estas enfermedades. Cuidados que deben tomarse para evitar el contagio. Necesidad del aislamiento en leproserías.....	118
CAPÍTULO VII—Alimentos—Su clasificación y composición química. Alimentos de origen animal. Carnes. Condiciones que deben tener. Leche.		CAPÍTULO XIII—Paludismo—Fiebre amarilla. Cómo se transmiten estas enfermedades. Medios de evitarlas. Saneamiento de las regiones donde ellas reinan.....	133
		CAPÍTULO XIV—Parasitos animales.....	141
		CAPÍTULO XV—Organos de los sentidos—Nociones sobre la piel, el tacto, el oído y el ojo. Sistema nervioso. Reglas higiénicas.....	161
		CAPÍTULO XVI—Sueño.....	174
		CAPÍTULO XVII—Educación física. Gimnasia. Deportes (sports). Circulación. Respiración. Nociones generales de estas funciones.....	176
			186

Figura 7: Índice del "Tratado elemental de higiene y Nociones de fisiología" del doctor Pablo García Medina

A pesar de que en el país se consagraba con obligatoriedad la enseñanza de esta materia a partir del año 1908, en el Departamento de Caldas sólo hasta 1909 se tienen evidencias de la introducción al currículo de las clases de higiene y de educación física.

En el informe del inspector de instrucción con fecha del 2 de abril de 1909 se encuentra “Así mismo dispuse que en las escuelas de varones se diera, siquiera fuese dos veces por semana, la clase de Higiene, y en la de niñas la de Economía” (Villegas, José J, Gaceta Departamental de Caldas 1909). Con respecto a las clases de educación física y su importancia expresa el mismo “Muchas y muy importantes indicaciones hice a los maestros a cerca de los medios que aconseja la pedagogía (...) y entre ellos el más útil es emplear en la clase ejercicios calisténicos” (Ibíd.)

El 12 de Junio de 1909 en la gaceta departamental número 464, en la sección de Instrucción Pública, se encuentra por primera vez el Decreto 49 de 1908 en donde se reglamenta la enseñanza de la Higiene y la educación física y a partir de allí un acuerdo por parte de la junta central de higiene haciendo las recomendaciones del señor Holguín desde Londres, recomendaciones antes mencionadas sobre las disposiciones de los muebles y los terrenos para construir las escuelas. Cuestión que demuestra dos cosas, por un lado la centralización del conocimiento y de la legislación y por el otro la independencia administrativa regional durante los primeros años de la instrucción pública.

Por otro lado, en cuanto al currículo de higiene y educación física en el departamento de Caldas empezó a hacerse visible, por lo menos en las gacetas, solo a partir de la segunda mitad del año

1909 y permaneció haciéndose hincapié en su estructura y didáctica hasta el año 1917, es de suponer que hubo una regularización en la implementación, o dicho de otra forma una normalización en su práctica. La importancia de la enseñanza de la higiene consistió principalmente en civilizar, habituar o autorregular a las clases menos favorecidas en las prácticas de asepsia, con la finalidad de combatir las enfermedades que podrían convertirse en epidemias. Con el fin de cuidar y salvaguardar la salud de las clases favorecidas, la premisa parecía dirigirse a concebir, que si se educa e higieniza a las clases populares, las élites estarían a salvo.

Se ha empezado a dar importancia en los Institutos á la educación física y a la difusión de los más necesarios conocimientos de la higiene moderna. No basta que los jóvenes adquieran en pocos años amplios conocimientos intelectuales: mientras más precoz sea el desarrollo (...) Los jóvenes estudiantes de Oxford y Cambridge, al propio tiempo que aprenden en su original las obras de los clásicos, griegos y latinos, se ensayan en las carreras y en las regatas y se entregan a deportes en que triunfa el más vigoroso y fuerte. Por lo que toca á la higiene, es obra caritativa el hacer llegar a todas las clases sociales, principalmente a los más ignorantes y humildes, ciertos conocimientos prácticos, ciertas prescripciones científicas que pueden evitarles grandes males y aun salvarles la vida en ocasiones. Por esta razón, el Ministerio de Instrucción Pública ordenó que en las Escuelas nocturnas de obreros se dieran lecciones de higiene acomodadas á las circunstancias de cada localidad.(Gaceta Departamental No 481, Instrucción Pública, 1909)

En este mismo sentido escribe Hugo Armando Sotomayor (2004) el proceso que se vivió en Bogotá a principios del siglo XX cuando enuncia “En ese momento las clases ricas de Bogotá, ciudad pobre y con altísima y abrumadora tasa de analfabetismo y sin servicios de acueducto y alcantarillado, querían a toda costa superar nuestra herencia indígena”. Para, Norbert Elias, (1987) la cuestión no radica en una explicación racional por parte de las élites para introducir cambios en los hábitos; en las relaciones cortesanas lo que se intensifica es el sentimiento de repugnancia o escrúpulo por ciertas costumbres, que es necesario moldear y que se justifican de manera aparentemente racional enfocándolas hacía la conservación de la salud o el impedimento de avance de las enfermedades. Al respecto, Patricia Londoño, & Santiago Londoño, argumentan que durante las primeras décadas del siglo XX los intelectuales colombianos pusieron empeño en “higienizar para evitar la degeneración de la raza”, y desde esta mirada, la salud de la infancia se convirtió en

un tema de discusión nacional, pues un niño sano podría convertirse en un adulto más útil a la sociedad.

Por otro lado, la instrucción pública especialmente en su labor de vigilante y garante de la educación, “de convertir las orugas humanas en mariposas”<sup>30</sup> enfatizó a partir de 1909 en el departamento de Caldas en la necesidad de organizar y profundizar en la cátedra de higiene, no sólo como una asignatura, sino como una práctica real que se podía insertar en las rutinas escolares cotidianas, igualmente en los temas relacionados a la educación física, poniendo la responsabilidad del orden y el aseo a los rectores de las instituciones mediante la resolución 12 de agosto 8 de 1911 que estipula como una de las funciones de los Directores de escuelas primaria “Procurar que en los salones de estudio haya siempre orden y aseo y que los muebles y útiles se conserven en buen estado” (Gaceta Departamental. No 144 Instrucción Pública, 1911)

Para la educación física en 1911, sobre el tema de exámenes se reglamenta que esta asignatura también debe ser tema de evaluaciones “la educación física debe ser también materia de examen, y al efecto se hará que los niños ejecuten ejercicios gimnásticos y calisténicos” (Gaceta Departamental. No 171 Instrucción Pública, 1911). El cuerpo es tan importante como la mente, el equilibrio entre el músculo y el cerebro se constituyó como el ideal de una raza bien formada, el ejercicio del cuerpo ayuda a crear disciplina a “Educar no solo es transmitir conocimientos, es crear hábitos saludables, es amaestrar la voluntad para la vida de relación y para formar el carácter; es fortalecer los músculos, desarrollar el cerebro”(Januario Henao, 1909, p. 22. En Revista de Instrucción Pública de Colombia No 1).

El discurso con el que se introdujo en el departamento de Caldas la necesidad de la enseñanza de la educación física, hace un paralelo entre la ejercitación del espíritu y el ejercicio del cuerpo, el ejercicio de la mente a través de la ciencia y de los órganos físicos, un complemento necesario para las bases populares, esta concepción holística de la educación entraba en consonancia con el ideal de formar y fortalecer las generaciones futuras, no solo con respecto a la mente, la formación del cuerpo, la higiene del cuerpo fue tomando dimensiones cada vez más importantes en la educación laica.

---

<sup>30</sup> (Henao, Januario, 1909, p. 258 En Revista de La Instrucción Pública de Colombia No 6 )

La esfera de acción es mucho mas basta (sic), si se quiere ir más lejos hay que procurar al organismo lo que necesita para fortalecerle, ejercicio y músculos; la verdad hay que suministrar al cerebro la fuerza que necesita para conquistar al mundo: ciencia; el corazón necesita de sentimientos depurados para su expansión generosa y lama (sic) de aquello que cumple á sus fines últimos: fe y esperanza. (Gaceta. No 468 Villegas, José J, 1909)

Sin embargo, tales recomendaciones no persuadían a todos los docentes, algunos mostraban cierta resistencia a la ejecución de las clases de calistenia o educación física, como lo muestra el informe del visitador del sur del departamento de Caldas

Señor Director Gral. de I. Pública – Presente. Cumpló con gusto el deber de informar á Ud. sobre la marcha de las Escuelas visitadas durante el mes que hoy termina.

Aguadas: Fuera de lo dicho en mi informe especial marcado con el número 7, debo manifestar a-Ud. que sé de manera positiva que el señor Director de la Escuela de Varones no ha dado cumplimiento á la orden que le dí, para que diera la clase de Calisténica en hora distinta de la destinada para la recreación de los niños. Si Ud. estima fundadas las razones que aduje para dar tal orden, dígnese reiterarla. Informe Dirección de Instrucción Pública - Manizales 31 de Diciembre de 1910 (Gaceta Departamental No. 87 Instrucción Pública, 1910)

Por otro lado, la evidencias entre los discursos y la carencia de lugares y aparatos necesarios para ejecutar las clases de calistenia y educación física se hace evidente

Escuela de Varones. El local es de propiedad del Municipio, avaluado en 1.000 oro; tiene tres buenos salones, agua abundante y excusados. (...) como el solar está sembrado de caña, ordené al Sr. Personero Municipal la venta para destinarlo á recreaciones y ejercicios calisténicos; (...) (Ibíd.).

Ambas cuestiones – la resistencia o incompetencia de los maestros y la carencia de condiciones materiales para llevar a cabo las clases de educación física- denotan una brecha entre el deseo o discurso civilizador y transformador de la educación y las posibilidades de ejecutar o llevar a cabo este tipo de proyectos en el Departamento, cuestiones que entorpecían o frenaban la posibilidad de incrementar e incentivar en las nuevas generaciones costumbres sanas y necesarias en la región.

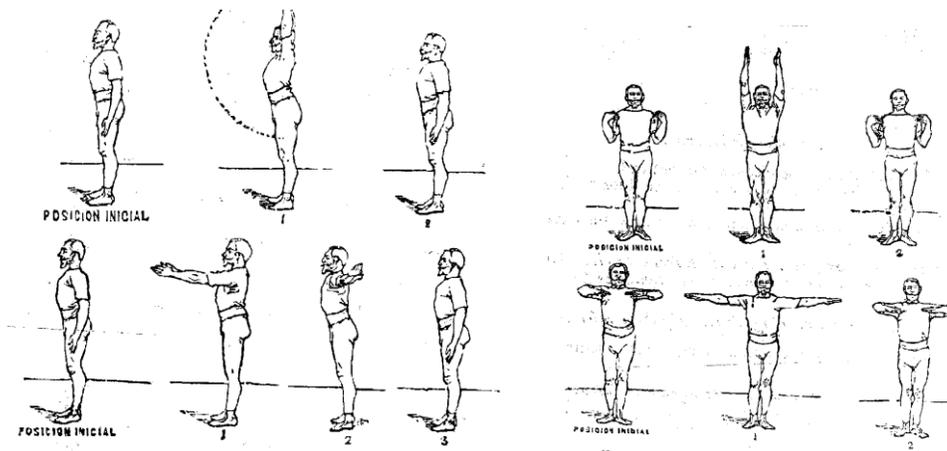


Figura 8: La Calistenia. Revista de la Instrucción Pública de Colombia No. 3 de 1909 p130

Posteriormente, en 1913 en la Revista de Instrucción Pública de Colombia, aparece la tesis para el doctorado en Medicina y Cirugía del doctor Jorge Bejarano rotulada “La Educación Física”, en su introducción enuncia la necesidad de reformar la educación y con esta reforma se refiere a la inclusión de la educación del cuerpo

Desde los tiempos más remotos se ha venido notando, cada vez más, la necesidad de modificar la enseñanza, en el sentido de hacerla cada vez más completa y de formar así en las escuelas, colegios y claustros universitarios, no solo ciudadanos eruditos, sino también hombres fuertes para el porvenir, individuos sanos de salud y de costumbres, hombres aptos para la lucha por la vida, no solo por su cultivo intelectual, sino también físico (Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Bejarano, Jorge, 1913, p. 753)

El discurso de Bejarano se enfocó en demostrar que la salud consiste en un equilibrio entre mente y cuerpo, y que la educación física no solo logra ejercitar el cuerpo, sino también crear disciplina y hábitos que trascienden al campo social. Los cuerpos sanos albergan almas y mentes sanas, almas sanas son menos propensas al vicio y los cuerpos quedan mejor blindados contra la enfermedad. Por otro lado, el fortalecimiento del cuerpo del niño es en potencia el fortalecimiento del cuerpo social, de los ciudadanos en el futuro, ciudadanos sanos y fuertes que podrán enfrentar las peripecias mismas de la vida. Esta tesis escrita por un médico, un guardián de la salud de los pueblos, legitimó en términos concretos la necesidad y la importancia de la implementación de la

educación física en el ramo de la Instrucción Pública, y por tanto, en la vida cotidiana de los niños en las escuelas.

Empero, los discursos con respecto a la educación física no siempre fueron los mismos, las variaciones y transformaciones ocurrieron desde el nombre otorgado a la cátedra; calistenia, gimnasia, educación física y deporte; hasta la utilidad u objetivo propuesto por quienes buscaron implementarla en la Instrucción Pública:

Se puede distinguir cuatro momentos que permiten observar el desarrollo que fueron tomando estos discursos: 1) Posturas sobre el cuerpo y la higiene a finales del siglo XIX. 2) emergencia de la educación física con marcados visos higienistas durante la primera década del siglo XX. 3) primeros discursos que conjugan la higiene y la pedagogía durante la década de 1910. 4) Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1917, en el cual se afianza la postura de considerar las prácticas corporales como instrumento eficaz para la educación moral y física de la población. (Ruiz Patiño, Jorge Humberto, 2010, p. 61)

Por otro lado, con respecto a la cátedra de la higiene que no sólo se consagró como una práctica social, pública o colectiva, sino que permeó igualmente la necesidad de formar en la higiene privada, el aseo personal, pues el individuo tuvo que ser también educado al respecto. En la circular sobre enseñanza con fecha del 4 de Junio de 1908 emitida por Emiliano Isaza, Director general del ministerio de Instrucción Pública y dirigida para todos los directores departamentales de Instrucción pública se hace hincapié en lo siguiente

Recomiendo a usted que sean cumplidas estrictamente las recomendaciones de la Junta Central de Higiene en lo relacionado con las escuelas, y de una manera especial en lo referente al aseo personal de los alumnos, á quienes deberá acostumbrarse al baño general por lo menos una vez a la semana, y en lo tocante a las condiciones higiénicas de los locales que procurará usted tengan buen aire y se mantengan limpios («Revista de la instrucción pública de Colombia», 1908, p. 254)

Al respecto las recomendaciones médicas del manual de higiene usado por norma en todas las escuelas de Instrucción Pública, recomendó “La cabeza, las manos y los pies son las regiones en los que la piel está más en contacto con el exterior, y por consiguiente son estas partes las que necesitan más lavados frecuentes”(García, Pablo, 1907, p. 25). Las partes del cuerpo más

expuestas al *aire* son las más susceptibles de ser contaminadas, de ensuciarse o enfermarse con más frecuencia. La preocupación por el aseo personal, específicamente por enseñar a los niños a ser más limpios continuó siendo una constante.

Así, para implementar o hacer efectivas tales medidas, en el Departamento se ordenó una estrategia bastante particular con el fin de garantizar que los alumnos se bañaran por lo menos una vez cada dos semanas, los maestros estaban en la obligación de organizar paseos a las quebradas o riachuelos cercanos a las escuelas, solicitando previamente permiso de los dueños de los predios a los que pertenecieran los ríos. Mediante una ordenanza el 22 de abril de 1914 la Asamblea Departamental expide “Artículo 86.

Cada dos semanas, de las doce en adelante, saldrán de paseo todos los empleados de las Escuelas con sus alumnos y, siempre que sea posible, se bañarán; los Maestros vigilarán este ejercicio para evitar desgracias, para enseñarles a nadar y para hacer que nadie se bañe descubierto” y para quien no tomara la medida en serio, la vigilancia y consecuencia estaba y disponible: “Artículo 88. Es prohibido bajo multa de cincuenta centavos oro dejar el día libre en lugar de los paseos reglamentarios, en los colegios y Escuelas. Toca al Inspector Local imponer esa multa.” De igual manera se ordena cerrar las puertas de las escuelas a los alumnos que no llegasen en condiciones higiénicas. («Gaceta Departamental, Ordenanza de la Asamblea No 22», 1914)

En el manual del doctor Pablo García Medina (1907) se define, inclusive, el baño y su función, la necesidad de éste para eliminar el polvo y las secreciones propias del cuerpo, recomendándolo como un beneficio para la salud, los detalles de cómo se debe realizar el baño dan cuenta de que esta práctica no se encontraba afianzada en la población colombiana y que la higiene personal o privada empieza a ser una preocupación latente para la instrucción pública. No sólo se trató de modernizar las escuelas o locales, sino también el cuerpo; la modernidad del cuerpo incluyó el uso de productos de origen químico

Tanto como para la cara como para las manos se puede emplear el jabón llamado Marsella, que es económico y no irrita la piel [...] la caspa y otras enfermedades de la piel se combaten con frecuentes baños tibios con jabón o con una solución débil de bórax. En los colegios y demás establecimientos en que se vive en comunidad, debe ordenarse el empleo de estos medios. (García, Pablo, 1907, p. 26)

El objetivo principal de la higiene se centró en la conservación de la salud, por tanto de la vida, en la conservación de la especie, sostener la buena higiene y cuidado personal de los niños empezó a ser una preocupación cada vez más especializada y comercializada; en la década de 1940, en la prensa local empiezan a publicitarse artículos de higiene personal especializados para niños.



Figura 9: Jabón Sarrapia para niños. Periódico El Quindío Noviembre 1940

Las prácticas de higiene personal fueron cada vez más especializadas desde el vestido, pasando por la piel hasta la higiene oral o bucal, para el año de 1913, aparece en la Revista de Instrucción Pública la “Cartilla de Higiene Bucal” (Cajiao Cadia, Jorge, Revista de la Instrucción Pública de Colombia mayo de 1913. p. 422 a 429) para uso de las escuelas primaria, en ésta el asunto central fue poner a la higiene como la ciencia de prevención de la enfermedad, además se concibe a la higiene connatural a la educación del hombre. Esta concepción propone que la higiene debe concebirse como un asunto no sólo de salud personal o individual, sino de salud pública, al modelo norteamericano. La introducción de toda clase de manuales, instrucciones y recomendaciones de enseñanza de la higiene a los niños, a los vástagos de la sociedad se corresponde con la idea de cultivar el futuro de la sociedad en términos de un futuro más saludable y vigoroso, de una raza más fuerte y resistente, que por demás será- para el caso de las escuelas públicas- la mano de obra del futuro. Así, la concepción de un niño educado es un niño higiénico, se potenciaron aspectos del cuidado personal y por tanto una familia y una sociedad más civilizada. El mencionado manual se constituyó con 9 apartados y de forma particular se redactó en forma de pregunta respuesta, como

una especie de entrevista al profesional especializado, preguntas concretas y directas enfocadas a la importancia del aseo y cuidado personal de la boca, su constitución y funcionalidad.

Las raíces de implementación de esta cartilla se justificaron desde el mismo paradigma civilizatorio heredado de otros países, y el llamado para seguir los pasos de estos, especialmente en las clases populares.

Esas medidas oficiales están dando brillantes resultados en aquellos países, y las tenaces y constantes campañas emprendidas al respecto por gran parte de nuestros comprofesores del mundo entero, parece que ejercerán al fin en Colombia su influencia favorable. Y el establecimiento de las clases orales de higiene bucal en las escuelas primarias, sería uno de los actos más notables del actual Gobierno, y uno de los más nobles y gloriosos esfuerzos que el Dr. José M. González Valencia, inteligente Ministro de Instrucción Pública, podría hacer en beneficio de nuestras clases infantiles y con especialidad de las pobres. (Calderon, Luis Felipe, 1911)

En cuanto a la exigencia del cuidado personal o corporal y el aseo de los individuos en el departamento de Caldas, además se emitió desde la Asamblea una ordenanza, en ella la apariencia personal empieza a cobrar sentido, como una forma de reflejar el vínculo educación, higiene y aseo; un niño aseado, higiénico es un niño educado.

Artículo 84, Los alumnos de las Escuelas estarán, en cuanto sea posible, correctamente vestidos.

Artículo 85. El aseo tanto del cuerpo como en el vestido es condición indispensable para ser alumno de una Escuela oficial; El Maestro cerrará la entrada a ella al alumno sistemáticamente desaseado. («Gaceta Departamental, Ordenanza de la Asamblea No 22», 1914)

Posteriormente, en cuanto a la importancia del cuidado y aseo personal especialmente de los niños, se publica en la Revista de Instrucción pública, en el apartado de Sección Científica, Pedagógica y Literaria en 1916, una guía sobre pedagogía doméstica, en la que se incluye entre otras cosas recomendaciones sobre el aseo de las habitaciones, de la vajilla y especialmente un apartado sobre el cuidado del niño en el que se lee

¡Un niño un rayo de luz ha caído en vuestra casita! [...] lo primero que se hace con el recién nacido es asearle con una buena tela suave y limpia la región próxima a los ojos y echar en estos unas gotas de limón, todo para evitar que pierda la vista”, brindando una especie de paso a paso de los cuidados y recomendaciones de las diversas etapas del niño, explica sobre el aseo: “El niño debe ser bañado todos los días a horas fijas, en agua ligeramente tibia. Por lo menos debe bañarse dos veces por semana”.(Restrepo Mejía. Martín, 1916, p. 425)

Los manuales de Urbanidad como el manual de Manuel Antonio Carreño publicado en 1898 y usado en la educación latinoamericana, hacía igualmente hincapié en la necesidad del aseo personal. La perspectiva de este manual estaba más enfocada a las buenas costumbres al modelamiento del comportamiento la clase y la etiqueta

El aseo en nuestra persona debe hacer un gran papel en nuestras diarias ocupaciones; y nunca dejaremos de destinarle la suma de tiempo que nos reclame, por grande que sea la entidad y el número de negocios a que vivamos consagrados.(Carreño, Manuel Antonio, 1989, p. 17)

Según Guereña, los manuales de Urbanidad respondían a las necesidades de ciertas clases sociales o élites dominantes por difundir sus modelos de comportamiento y socialización a las clases menos favorecidas y que por falta de educación carecían de tales “buenos hábitos”. Es decir que además de herramientas didácticas los manuales de urbanidad son “la (re)construcción ideológica de un modelo social... La transmisión de los códigos sociales mediante la institución escolar quedaba indudablemente facilitada”(Guereña, Jean-Louis, 2005, p. 23)

Así la enseñanza de la higiene no solo se transmitió a los escolares, también se difundió a los hogares, a través de la escuela se llegó al hogar, a la civilización familiar fomentando la igualdad entre higiene, educación y civilización. El propósito era lograr consolidar hábitos nuevos en los ciudadanos alrededor de ideas nuevas y sustentadas en la ciencia, esto se tradujo en la posibilidad de concebir una sociedad que se modifica, que se autorregula y por tanto que progresa.

Por otro lado, la proliferación de leyes, normativas y sanciones demuestran cómo algunos sectores sociales pueden rehusarse a estas modificaciones sociales, para el caso de la instrucción pública cómo se señaló, la figura del inspector, con sus mandatos y sanciones, las órdenes de la institucionalidad de la higiene, en este caso, la junta central de higiene, ponen en evidencia cómo

algunos patrones culturales arraigados en la sociedad específicamente caldense se rehúsan a ser modificados, en el caso del aseo personal el baño, o en los maestros implementar la educación física en sus rutinas escolares. Igualmente, se evidencia cómo los argumentos para implementar discursos higiénicos en las sociedades se centraron en un argumento de autoridad, en los que el paradigma está en sociedades lejanas, en los países civilizados.

## 7. LLEGARON LOS MICROBIOS

Una de las principales causas para la transformación de la medicina, en un modelo de salud pública, sin duda alguna fue el conocimiento sobre la influencia de los agentes micro orgánicos en la transmisión de las enfermedades. Explica Hugo Armando Sotomayor (2004). cómo a pesar de los descubrimientos en Francia con Pasteur y en Alemania con Koch hacía finales del siglo XIX, en la escuela de medicina de la Universidad Nacional, en la cátedra de higiene aún no se tenía presente el asunto, a pesar de conocer la teoría y por el contrario, a lo que se le prestaba mayor atención era a los suelos, el conocimiento del clima y humedades, todo esto sustentado en el paradigma miasmático, una evidencia de esto se puede encontrar en el Tratado de terapéutica aplicada general y especial del Dr. Plata Azuero publicado en 1888, allí la principal recomendación era observar los climas, la influencia de la atmósfera y la humedad que “nos envenena con sus miasmas palúdicos y sus emanaciones deletéreas” (Sotomayor, Hugo Armando, 2004, p. 51)

Por otro lado, en Medellín los discursos sobre el mismo asunto no resultaban homogéneos, y se encontraba en los discursos médicos una suerte de combinación de la teoría miasmática y la teoría microbiana. El paradigma de los miasmas no desapareció de la literatura médica hasta principios del siglo XX, debido principalmente a que se involucran las prácticas de la bacteriología. Las recomendaciones ya no se centraron en la observación de la geografía, sino en los gérmenes y bacterias.

Para el caso de Caldas el compendio del Dr. Emilio Robledo “Geografía Médica y Nosológica del Departamento de Caldas.” Publicado en 1916, en el que se introduce un exhaustivo estudio sobre el clima, los suelos, la influencia de la humedad en varias enfermedades. Sin embargo, se encuentra de igual forma un conocimiento profundo, para los saberes de la época, sobre algunas enfermedades relacionadas con los parásitos, o por contagio bacteriano, haciendo principal hincapié en la Uncinariasis y la Lepra. Existiendo allí también una mezcla entre ambos paradigmas, el miasmático y el microbiano.

Sin duda alguna, el cambio de paradigma, en los conceptos y teorías médicas, condujo a una movilización en las prácticas, pasando de un modelo higienista a un modelo de salud pública. Donde el tratamiento de las epidemias pudo ser preventivo, y desde allí la asistencia en la vacunación tomó un papel relevante en el siglo XX. Los discursos sobre la asepsia jugaron un papel decisivo en la sociedad; la buena limpieza contribuye evitar la propagación de la enfermedad, de

evitar las epidemias, con buenas prácticas de asepsia los microbios se debilitan, una higiene minuciosa a nivel social conducen a un pueblo sano. La salud se convirtió así, en un asunto público, y desde esta óptica se hizo necesaria la difusión de los saberes científicos, se hizo necesaria la popularización de la ciencia; con el fin de que se comprendiera la importancia de mantener a salvo la vida en comunidad. Otro de los factores importantes que se consideraron en este cambio de paradigma estuvo relacionado con la concepción del mejoramiento y permanencia de la buena raza, en la medida de lo posible una sociedad saludable, es garantía de perpetuación de una raza fuerte.

### **7.1 Los microbios en la Instrucción Pública.**

Una de las formas de garantizar la prevención de la enfermedad es dar a conocer su origen. El tratado de Higiene del Dr. Pablo García Medina, que era el manual para la enseñanza de la cátedra de higiene en las escuelas del país no estaba alejado de estos conocimientos, explicando de manera detallada la función de los microbios en el suelo, como agentes benéficos para el desarrollo y producción de las plantas, pero también de los agentes responsables de la propagación de las enfermedades.

Al lado de estos microbios útiles, hay otros, más ó menos abundantes, que son agentes productores de enfermedades. Allí se pueden encontrar: el microbio que produce el Tétano, el cual vive y se conserva muy bien en algunos terrenos no solamente en la superficie, sino también y con más actividad y frecuencia á alguna profundidad; el microbio del *carbón* ó pústula maligna (enfermedad conocida entre nosotros como *vejigón, ranilla, etc*), y otros. Vienen luego, en orden de frecuencia, los microbios de fiebre tifoidea, de la tuberculosis (tisis), del cólera y la *peste*. (García, Pablo, 1907, p. 8)

De manera detallada explicó cómo los mosquitos o zancudos son el vector de transmisión de los microbios de algunas enfermedades, igualmente cómo existen unos micro-organismos encargados de atacar a los microbios que ingresan en nuestro organismo “Las hembras del *anófeles* son las que pican...por tanto son ellas las que trasmiten los microbios del paludismo” (Ibíd. P. 144). Y recomienda especialmente: “Se comprende por todo esto, que es de la mayor importancia someterse á las reglas de higiene para tener siempre un organismo sano que luche ventajosamente contra los microbios” (ibíd., pág. 125).

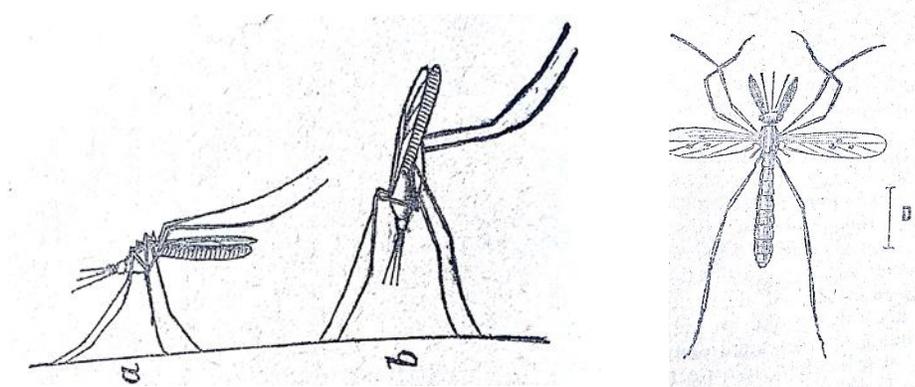


Figura 10: Ilustraciones de Anófeles del Manual de Higiene del Dr. Pablo García Medina

En cuanto a la salud pública y la propagación de las epidemias, enseñó el Dr. Pablo García que generalmente las enfermedades se propagan por un tratamiento inadecuado de las excreciones, generalmente se contaminan las fuentes de agua potable o quedan en el suelo, donde después de secarse pueden ser arrastrados por el aire hasta la boca de las personas sanas, esto para el caso de la disentería, la fiebre tifoidea y el cólera. En el caso de la tisis, explica que se contagia a través de la saliva. Enseña además que la vitalidad de los microbios se favorece en ambientes húmedos y cálidos. Así los conocimientos científicos se popularizaron en las escuelas públicas, a través de las clases de higiene impartidas en las escuelas.

Otra de las formas en las que se transfirieron los discursos científicos sobre los microbios y la propagación de las enfermedades, fue la Revista de Instrucción Pública de Colombia. Para el año de 1908 en la sección denominada “Comunicaciones Científicas”<sup>31</sup> se encuentra por primera vez referencia al tema, en un artículo rotulado Desinfección de los libros escrito por José I Uribe, desde París, la publicación hace referencia a la manera cómo el uso de los libros en las escuelas y bibliotecas públicas que van de mano en mano pueden transmitir enfermedades como la fiebre

<sup>31</sup> Estas comunicaciones científicas fueron hechas generalmente por personajes ilustrados que se encontraban en otros países. También eran tesis de médicos sobre temas fundamentales relacionados con la higiene, la educación física o las enfermedades de tipo epidemiológico que agobiaban la salud del país. Un caso representativo es la Geografía Médica y Nosológica del Departamento de Caldas, un compendio descriptivo de los habitantes, los climas y las enfermedades que agobiaron el departamento entre 1914 y 1915. Realizado por Emilio Robledo, médico oriundo de Salamina Caldas y fundador de la “Sociedad Médica de Manizales” además gobernador del Departamento. (<https://encolombia.com/libreria-digital/lmedicina/humanismo/humanismo-emiliorobledo/>)

tifoidea y tisis, los estornudos y la tos hace que los libros queden impregnados de la enfermedad y luego llegue a otro lector sano. Para erradicar el problema allí planteado, recomienda la desinfección de los libros a través de una receta y aplicación rigurosa de la siguiente preparación

Disolver una parte de cloruro de calcio esterilizado en dos partes de una solución comercial de formol a 35 ó 40 por 100, lo que da un líquido ligeramente espeso, de densidad aproximada de 1.20, el que puede conservarse indefinidamente sin que pierda sus cualidades antisépticas. Cuando se quiera usar esta solución, bastará con mojar una tela, la que se colgará en un armario donde se hayan colocado los libros que se quieran desinfectar (Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Uribe, Jose I, 1908, p. 348)

Sin embargo, el paradigma miasmático no aparecía del todo desvirtuado, por lo menos en las publicaciones de la Instrucción Pública. En esta misma revista se habla sobre la construcción de las habitaciones desde punto de vista higiénico escrito igualmente desde París por el señor E. Holguín “*Contaminación del suelo y subsuelo por materias orgánicas*: El solo hecho de enunciar el nombre de materia orgánica, trae á la mente las ideas correlativas de descomposición, putrefacción, producción de miasmas y reproducción de gérmenes” (Ibíd. Pág. 352)

El anterior ejemplo da cuenta de la ambivalencia conceptual que se tuvo en la recepción de los discursos científicos sobre la teoría microbiana, la permanencia de la teoría miasmática tardó en eliminarse en el lenguaje y publicaciones del ramo de la instrucción pública. La institucionalización de un discurso, evidentemente no se da de un día para otro, este proceso tarda en consolidarse, y lentamente las sociedades asimilan en algunas ocasiones los discursos que les son dados, pero como se evidencia a continuación los discursos civilizatorios no siempre son recibidos o asimilados por las sociedades, en estos juegos entre los deseos de las élites o de los gobiernos y las personas, se tejen resistencias que no permiten la introducción de lenguajes, teorías o conocimientos que les son ajenos a su lenguaje y entendimiento habitual.

Así para 1909, por ejemplo, en la Revista de Instrucción pública se publica una tesis para optar al título de doctorado de la Universidad Nacional, escrita por Nicolás A. Solano rotulada Tuberculosis en Colombia, estudio sobre su etiología y su profilaxis. En ésta, el autor señala como un equívoco seguir concibiendo el origen de la Tuberculosis desde una perspectiva hereditaria, perspectiva aceptada la mayoría de los galenos

La tuberculosis es una enfermedad orgánica, diatésica y hereditaria” teoría que, como veremos más adelante fue un enemigo poderoso de las sabias medidas profilácticas de España y Nápoles. Arraigada se encuentra aún en la generalidad de la humanidad lega en asuntos de medicina (Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Solano, Nicolás, Junio1909, p. 263).

Además, expone el caso de varios experimentos al respecto para demostrar las formas de contagio. Finalmente, cita la reciente y más aceptada teoría sobre el descubrimiento del bacilo de Koch, hablando además de la manera cómo se debe de tratar y de lo que se debe de hacer en caso de epidemia.

Otra publicación que buscó explicar qué son los microbios aparece en la anteriormente mencionada cartilla sobre higiene bucal, en la que además se presenta cuál es la acción de los microbios en la boca.

¿Qué es lo que se conoce con el nombre de microbios?

R. Llámese microbios a unos organismos infinitamente pequeños que no pueden verse sin el auxilio de lentes especiales, que viven generalmente en el aire y en el agua. Y la mayor parte de los cuales son ofensivos y producen las enfermedades.

¿Cuál es la acción de los microbios de la boca?

R. Los microbios de la boca, mediante ciertas transformaciones que causan en los residuos de alimentos que quedan en los dientes, ocasionan la caries de éstos, enfermedades graves en las encías etc., y pueden también trastornar las funciones de los pulmones y del estómago. Con el cuidado de los dientes fuera constante, no habrá entre ellos esos depósitos o restos de alimentos, y puede asegurarse que no sobrevendrán las caries ni las consecuencias que vamos a anotar. (Revista de la Instrucción Pública de Colombia, No 6 y 7 Cajiao Candia, Jorge, mayo de1913 p. 422, 1913)

Claramente, el discurso condujo a considerar a los microbios como los responsables de las enfermedades y a la higiene como la salvadora de la proliferación de los mismos. Así la falta de asepsia personal desemboca en un problema no solo en el cuerpo personal sino en el cuerpo social, la falta de civilización, será la responsable de las epidemias. La lucha estatal por educar y vincular

la sanidad y la asepsia en el cuerpo social, pareció no ser suficiente con respecto a algunas enfermedades. Esta queja puntual se recibió en la revista de higiene de 1917 que recogía datos estadísticos de todos los departamentos desde 1914, dirigida por Manuel Lobo y Pablo García Medina, y que para el caso de Caldas se envió informe detallado por Emilio Robledo.

Como lo indiqué en otro lugar, la epidemia reinante en el curso del año ha sido la viruela. Esta ha asumido caracteres de una endemia [...] No obstante se hacen toda clase de esfuerzos por acabar con esta enfermedad que no tiene razón de existir en países que se llamen civilizados, máxime cuando hay un servicio de vacunación como el que existe entre nosotros. Solo la incuria de la gente puede mantener viva una plaga que de tan fácil manera puede mantenerse a raya. (Robledo, Emilio, 1917, p. 311)

## **7.2 Las enfermedades**

Uno de los personajes más ilustres y representativos en el ramo de la medicina fue el Doctor Emilio Robledo, quien brindó un claro ejemplo de cómo la llegada del progreso y la movilización de los pueblos sacrificó la salud; sin embargo, la función de la civilización, esta imperiosamente en prevenir de manera científica tales detrimentos de la salud:

Uno de los más importantes factores en la trasmisión de las enfermedades es la intercomunicación de los pueblos, bien sea con el motivo del comercio, o de las guerras, o bien por los viajes de exploración, las peregrinaciones, etc... El aislamiento geográfico tan eficaz cuando el hombre no había descubierto aún el vapor y no cruzaba los mares, la tierra y el aire, no puede realizarse hoy cuando se cuenta con tan rápidos agentes de diseminación. De allí la responsabilidad que la civilización trae consigo y la necesidad en que están las naciones de prevenir, por medio de procedimientos científicos y prácticos, la propagación de las enfermedades que diezman la población y debilitan la raza. (Robledo, Emilio, 1916, p. 92)

Una de las incansables luchas de la junta central de higiene se sustentó en la salud pública, era menester de ésta y de las juntas departamentales no sólo velar por el bienestar de los puertos, sino también por los lugares donde se albergaba diariamente al futuro de la nación, los niños y jóvenes

de las instituciones educativas. Así, para el año 1905 y 1908 se publicaron estadísticas sobre el número total de los estudiantes por departamento que se encontraban asistiendo a las instituciones.

No	Años Departamento/Territorio	1905			1908	
		Escuelas	Alumnos	Población total	Escuelas	Alumnos
1.	Antioquia	457	44.909	673.360	551	56.500
2.	Atlántico	Sin datos		104.670	86	5.504
3.	Bolívar	131	5.500	206.983	218	14.163
4.	Boyacá	Sin datos		310.000	132	8.209
5.	Caldas	117	13.750	185.786	208	23.396
6.	Cauca	236	22.098	485.513	356	30.926
7.	Cundinamarca	117	7.876	272.160	210	11.554
8.	Distrito Capital	57	7.924	127.835	88	6.780
9.	Galán	131	7.369	221.257	107	5.704
10.	Huila	70	4.778	143.848	28	7.732
11.	Magdalena	44	1.811	123.548	72	1.912
12.	Nariño	127	11.448	256.420	126	15.081
13.	Quesada	198	11.723	240.385	Sin datos	14.101
14.	Santander	167	10.314	283.808	250	11.898
15.	Tolima	142	9.135	220.157	185	10.200
16.	Tundamá	109	5.889	180.747	Sin datos	8.859
17.	Territorio de Caquetá y el Putumayo	Sin datos	Sin datos	Sin datos	16	1.327
18.	Goajira y Sierra Nevada	Sin datos	Sin datos	Sin datos	13	250
19.	Chocó	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	1.720
20.	San Martín	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	452
21.	Tierradentro	Sin datos	Sin datos	Sin datos	17	719
22.	Casanare	Sin datos	Sin datos	Sin datos	27	Sin datos

Tabla 1: Número de Estudiantes y escuelas por Departamento año 1905 y 1908. (Cifras 1905 tomadas de la Dirección General de Estadística de la República 1905 y Cifras 1908 tomadas de Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Bogotá Agosto de 1908)

Según estas cifras, en el departamento de Caldas para 1905 el 7.4% de la población era población estudiantil, en comparación con otros departamentos con proximidad en número de total de habitantes, se encuentra Tolima con 4.14% de población estudiantil; Santander con un 3.63% de estudiantes y Bolívar con un 2.65% de estudiantes. Por otro lado, en cuanto al incremento en número de escuelas y número de estudiantes para el año 1908 se puede inferir que Caldas aumento en 91 escuelas y el porcentaje de estudiantes en 41.2% equivalente a 9.646 estudiantes.; mientras que para el caso de Tolima el crecimiento en cuanto a número de escuelas y estudiantes fue bastante menor, aumentó en 43 escuelas y el número de estudiantes en 10.44 %, en tres años únicamente 1.065 estudiantes ingresaron a las escuelas; en Santander, se habían creado 83 escuelas más para 1908, sin embargo el número de estudiantes no aumentó de manera significativa, 1584 estudiantes

nuevos ingresaron, correspondiente a un crecimiento del 13.31%; para el caso del departamento de Bolívar, aumentaron 87 escuelas y el crecimiento en número de estudiantes fue bastante significativo 61.16% siendo 8.663 estudiantes nuevos, a pesar de este crecimiento el número de estudiantes seguía siendo mayor para el Departamento de Caldas.

Según estos datos, puede comprobarse que el crecimiento demográfico en Caldas a inicios del siglo XX fue un hecho. Por otro lado, la población estudiantil era superior considerando el número de escuelas existentes para el año de 1.908, pues Caldas contaba con 208 escuelas y 23.396 estudiantes, cuestión que puede probar que el departamento era uno de los más escolarizados. Por otro lado, que el crecimiento en el número de escolares con relación al número de escuelas pudo generar condiciones poco salubres y de hacinamiento como se narra en los informes.

En los primeros años la instrucción pública del departamento de Caldas, centró la preocupación en el hacinamiento y el mal tratamiento de las enfermedades en los lugares donde los estudiantes se encontraban reclusos o internos. La falta de asepsia de algunos locales se convirtió en un peligro inminente y constante para la propagación de enfermedades. En el informe del inspector público del 6 de septiembre de 1909, sobre la escuela de varones de Manizales expresa: “Se carece de un departamento adecuado para enfermería, motivo por el cual los alumnos que se enferman tienen que permanecer en los dormitorios, lo que ofrece el grave peligro para la infección”(Gaceta Departamental, Instrucción Pública, 1909).

Estos latentes riesgos de enfermedades y propagación de las mismas se convirtieron en preocupación posterior del ramo de la instrucción pública y en conjunto con los departamentos de Higiene, implementaron acciones concretas para el mejoramiento de la salud pública, como la vacunación. En 1912 se hizo un llamado general a los directivos de las instituciones con el fin de permitir el sano curso de las jornadas de vacunación que hacen parte de los acuerdos de “Higiene escolar” y “Vacunación en las escuelas”. Además de ello se emplearon medidas de prevención tales como aislar, no permitir ingreso y poner en cuarentena a los alumnos con enfermedad contagiosa, por tal motivo se les solicitó a los alumnos para hacer efectiva su matrícula incluir un certificado expedido por un médico con diploma, en donde constara que el alumno gozaba de buena salud. (Artículo 1 del acuerdo 412 de la Junta central de Higiene en Gaceta departamental marzo 25 de 1912).

Por otro lado, se sugerían que en las clases de higiene también se incluyeran los temas que ayudaran con la profilaxis del paludismo, la fiebre amarilla, enfermedades endémicas y endemoepidémicas. Era imprescindible enfrentar estas enfermedades desde la escuela, ya que se consideraba que éstas impedían el progreso económico de la nación “[enfermedades] que hacen inhabitables e inexplorables inmensas y ricas regiones de nuestro país”(«Revista de la instrucción pública de Colombia», 1908, p. 417)

Las preocupaciones por la salud pública, llevaron también al ramo de la Instrucción Pública a un control determinante y riguroso de las enfermedades. El inspector público, debía cerciorarse de la cantidad de alumnos enfermos, de los tratamientos que se llevaban, controlar la vacunación e inspeccionar y garantizar la salud en todas las escuelas a su custodia.

Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes para frenar las crecientes epidemias que se difundieron en las escuelas del Departamento, como lo revela el informe enviado a la Junta Central de Higiene y publicado en la revista de higiene de 1917:

... en el año de 1915, en que las epidemias de tos ferina, sarampión, bronquitis, etc. causaron una enorme letalidad infantil. Durante el año al que se refiere este informe, las principales causas de muerte han sido: la disentería, la bronquitis, la neumonía, los parásitos intestinales, el reumatismo y la tuberculosis. Aunque la viruela se ha extendido por todo el Departamento, no ha causado letalidad sino en grado mínimo (Revista de Higiene, Organó de la Junta Central de Higiene Robledo, Emilio. 1917)

La afectación a las escuelas rurales fue evidente y estas tuvieron que ser cerradas, en vista de la inasistencia por enfermedad, en el caso de la escuela rural de Yarumal, en San Agustín, Caldas donde solo estaban asistiendo cuatro alumnos, se suspendieron las clases por la epidemia del sarampión («Gaceta Departamental de Caldas», mayo 5 de 1915 Instrucción pública)

Para el año de 1917 otra de las enfermedades que se volvió extensiva en todo el país fue la tuberculosis, y con ella su lucha por erradicarla. La Junta Central de Higiene envió comunicados a los hoteles, minas, posadas y escuelas de todo el país, explicando su profilaxis, una especie de comunicados preventivos en los que se hicieron recomendaciones y pedagogía sobre la propagación y perjuicio de la enfermedad, pero también sobre la manera de prevenirla. Para la instrucción pública del departamento, se publicó una circular con fecha de 24 de febrero de 1917 en la que se recomendó

Señor Director de I. Pública de Caldas. Manizales. Es un hecho comprobado que la tuberculosis se extiende en el mundo de una manera progresiva, razón por la cual los higienistas de todos los países se ocupan activamente en detener su propagación, dada la influencia nefasta, que ejerce no sólo sobre el individuo porque causa una mortalidad muy elevada, sino sobre la raza humana de la cual constituye uno de los factores de degeneración más poderoso.

Las medidas profilácticas de ésta y de todas las enfermedades son en parte obra de educación, la cual es obvio, comienza en la escuela. Todas las autoridades sanitarias se preocupan por la enseñanza en los establecimientos de educación de los principios de higiene que, al hacer conocer los peligros que entrañan para la salud del individuo ciertos hábitos, enseñan al mismo tiempo a los educandos a prevenirse de ellos.

Es bien sabido que el medio más poderoso de la tuberculosis es el esputo del tuberculoso, que al ser depositado en el suelo, se seca allí, se mezcla con las partículas del polvo que el viento levanta y es absorbido por medio de la respiración. Aparte de la diseminación del germen de la tuberculosis, el hábito de escupir en el suelo es repugnante y perjudicial para la digestión, por lo cual el maestro debe, por todos los medios a su disposición impedir que los niños lo contraigan

Un aviso fijado en todas las escuelas con esta leyenda:

**“Se prohíbe escupir en el suelo, la tisis y otras enfermedades se transmiten por este medio”**

Llenaría este doble fin profiláctico y educativo.

Por tanto ruego a Ud. sea puesta en práctica la indicada disposición, en todas las escuelas de ese Departamento, en la seguridad de que si fuere observada, será de una utilidad manifiesta desde este doble punto de vista. («Gaceta Departamental de Caldas», No 817 y 818. 1917)

Estas disposiciones pedagógicas y profilácticas se dictaron durante todo el año, se expidieron resoluciones sobre higiene antituberculosa, en la que se recomendaba el aseo de los locales antes de que llegaran los alumnos, el estricto examen de los estudiantes que se encontraran enfermos, y su posterior retiro de la escuela, la desinfección de los restaurantes escolares y dormitorios, y el

lavado de las ropa y tendidos de cama de los enfermos de tuberculosis. Las clases se vieron afectadas hasta el punto de aplazar los exámenes escolares de fin de año a causa de la epidemia. Como si el *aire* hubiese estado *viciado* de la enfermedad y se rehusó a irse, o tal vez, la variedad del clima fue el perfecto albergue, no fue cuestión de estatus o clase, no atacó solo a los más pobres

La tuberculosis ha aumentado en los últimos años y se va extendiendo aun a las clases acomodadas. Los cambios frecuentes de temperatura que tienen lugar en Pereira por su posición topográfica, deben tener influencia en los estados catarrales y aún en la misma tuberculosis (Robledo, Emilio, 1916, p. 197)

El tema de la salud pública fue una cuestión predominantemente pedagógica, la labor del médico anclada al maestro. La enfermedad fue un problema recurrente que restaba vidas, por tanto fue un problema concreto que amenazó el futuro de la nación y no solo en términos demográficos, sino en términos económicos, la estadística jugó un papel fundamental para la Junta Central de Higiene, porque determinar el número de enfermos, confinados y contagiados, era tener el control del estado higiénico de cada departamento. Caldas no fue uno de los mejores casos, las estadísticas del año 1917 mencionaban al departamento como uno de los más afectados “Ningún departamento se ha visto exento de la viruela, pero ha sido en Antioquia, Caldas, en Bolívar el Valle y Tolima donde más se ha propagado”; en otro lado se decía “La epidemia de la fiebre amarilla, que importada de uno de los puertos invadió a Buenaventura y a la región de Caldas a fines de 1915 y principios de 1916...” Caldas estuvo en aislamiento durante 155 días por tal motivo. (Revista De Higiene, Organó de la Junta Central de Higiene Robledo, Emilio, 1917, p. 211)

Con respecto a los enfermos de Lepra, Caldas ocupó el tercer puesto en número de enfermos

No	Departamento	Mujeres	Hombres	Total
1.	Cundinamarca	503	481	984
2.	Boyacá	501	470	971
3.	Caldas	57	98	155
4.	Santander Sur	63	64	127
5.	Valle	25	39	64
6.	Tolima	28	35	63
7.	Antioquia	17	45	62
8.	Cauca	30	17	47
9.	Huila	18	20	38
10.	Santander Norte	10	11	21
11	Nariño	9	9	18
12.	Atlántico	--	1	1

Tabla 2: Enfermos de lepra por departamentos informes de los años 1915-1916 (Información recopilada de la Revista de Higiene. Órgano de la Junta Central de Higiene 1917)

“Otro problema importante para la nación es la lucha contra la anemia tropical , que tantos estragos causa a los trabajadores de los cafetales... puede decirse que la lucha tiene tanta importancia como la profilaxis de la lepra” (Revista de Higiene, Órgano de la Junta Central de Higiene. Robledo, Emilio, 1917, p. 224)<sup>32</sup> Esta fue una imperiosa razón para que el tema de la Uncinariasis también se incluyera como un tratamiento especial dentro del ramo de la Instrucción pública, “Casi toda la clínica de esta región [Pereira] está relacionada con la anemia tropical y el paludismo; siendo digno de notarse que no solamente las gentes del pueblo han estado expuestas a las degeneraciones que aquellas endemias traen consigo” (Robledo, Emilio, 1916, pp. 194-195) .

Desde 1915 el ramo de la Instrucción Pública en la Gaceta Departamental número 619 del 16 de Junio, publicó un especial enseñando sobre la Uncinariasis o anemia tropical (tun tun), en la que la recomendación principal para evitarla estaba en el consumo de agua filtrada y una higiene especial de todo. Estas publicaciones -predominantemente dictadas por un médico-, y las recomendaciones frecuentes y recurrentes a los discursos científicos dieron el paso de un modelo estatal higienista a un modelo de salud pública, donde el gobierno nacional y local, legitimaron la necesidad de un régimen de habituación diferente en las personas, una determinación de autocontrol y regulación para el bien público y común. La difusión del lenguaje médico a través de los maestros y la escuela en su cátedra de higiene no solo se limitó a enunciar principios de aseo o higiene personal, sino a la difusión de teorías científicas de vanguardia y al conocimiento de la causa de las enfermedades que se podían convertir en enfermedades extensivas o epidémicas.

Dentro de la cultura popular se pueden encontrar referencias a otro tipo de enfermedades que atacaban a los habitantes de Caldas; las niguas, un animal diminuto que se enterraba en las uñas de los pies y allí depositaban sus huevos

El asunto se complicaba porque la mayoría de niños y niñas no usaban zapatos. Solo tenían los de dominguear. De noche, las madres cogían una aguja, ponían una vela encendida a un lado y a sacarles las niguas al esposo y los hijos. Para sanar la carne abierta le untaban veterinina o alcohol en la herida. Otros, desesperados, le echaban petróleo. Cuando sacaban entero el nidado de huevos de uno de esos bichos que venía envuelto en una membrana redonda, con la punta de la aguja lo metían a la llama de la vela; ahí

---

<sup>32</sup> Esta cuestión fue tratada en la primera parte de este trabajo, haciendo referencia a las labores de intervención filantrópica de la Fundación Rockefeller.

mismo se escuchaba el chisporroteo de esos huevos que provocaba gran alegría en la concurrencia que hacía turno. (Hernández Jiménez, Octavio en el blog: <https://www.espaciosvecinos.com/rastros/de-niguas-pulgas-y-chinches/>)

Son numerosas las referencias de la cultura popular a las niguas como la canción de Bernardo Gutiérrez Hernández, se refiere a ellas como una epidemia que atacaba no solo a los pobres del pueblo que no usaban zapatos “los patojos”, sino también a las clases medias “los casterailas”. La mayoría de nidos de niguas se encontraban en los lugares del ganado y de las mulas. Por otro lado, atribuían la proveniencia de este parásito, las niguas al territorio de Salamina Caldas y al parecer alrededor de todo el departamento atacaba a sus habitantes “a su tarea destructora [la de las niguas] no hay uña que se resista, ni dedo que no separe, colchón que no vuelva trizas. La nigua es casi un microbio chiquita, chirriquitica pero que rasca y que rasca, que pica, pica y repica” (<http://www.geocities.ws/funmusica/lanigua.html>)



Figura 11 : La Niguatera. Iconografía Popular 1920-1930

Empero, la higiene no solo se sustentó en un régimen del cuerpo, la alimentación y los locales. La higiene también estaba determinada por una serie de comportamientos morales, que conducían a un equilibrio entre la salud física y la salud moral.

El discurso médico ganó un espacio nuevo en la sociedad, legitimándose, en parte, por su efectividad en cuestiones de salubridad, y en parte por su discursividad moral y de las buenas costumbres... “tanto el médico como el sacerdote desempeñaron, en el ámbito regional, un importante rol en el “proceso civilizador””.(Londoño, Alicia, 2008, p. 65)

## 8. HIGIENE MORAL

*La educación moral tiene dos funciones:  
positiva la una, o creadora y  
negativa la otra en cuanto destruye, reprime o endereza.  
Martín Restrepo Mejía  
(Revista de la Instrucción pública de Colombia No 5 y 6 1914)*

La incorporación de discursos higiénicos civilizadores, también se enfocó en la necesidad de organizar la “higiene moral”, donde los excesos y las prácticas - que para la visión moderna del estado- empobrecían y deformaban la sociedad. Los discursos en este aspecto buscaron enaltecer la mesura en el comportamiento moral y la relación de la higiene corporal con la higiene moral y por tanto la higiene social. Estos discursos fueron enfocados desde dos ámbitos; por un lado, las visiones cristianas, los vicios son la deformación de los valores y la moralidad cristiana. Por otro lado, una visión más positivista del asunto se enfocó en considerar que los que el vicios acarreaban enfermedades que podrían no solo costar pérdidas materiales al estado por sus tratamientos, sino vidas, índices demográficos en disminución, también la degeneración de una raza fuerte y saludable.

Mucho de lo que nosotros llamamos «moral» o «razones morales» como medio de condicionamiento de los niños en una cierta pauta social, tiene la misma función que la «higiene » y las «razones higiénicas»: la modelación de los individuos por estos mecanismos trata de convertir el comportamiento socialmente deseado en un automatismo, en una auto coacción, para hacerlo aparecer como un comportamiento deseado en la conciencia del individuo, como algo que tiene su origen en un impulso propio, en pro de su propia salud o de su dignidad humana. (ELIAS, Norbert, 1987, pp. 190-191)

De esta manera, la instrucción pública no solo se limitó a las enseñanzas de la higiene corporal, por el contrario una ortodoxia en el comportamiento se determinó como la posibilidad de cultivar en los niños una sociedad a futuro moralmente bien formada. El cuerpo individual y el cuidado del aseo personal fueron parte importante de la prevención de epidemias. De igual forma una *higiene moral* en el sentido del cuidado del comportamiento personal establece la posibilidad de evitar las enfermedades sociales.

Los discursos más recurrentes en cuanto a la higiene moral en la instrucción pública, hacen referencia a los vicios, especialmente al alcoholismo y tabaquismo. Posteriormente la instrucción pública tomó medidas en situaciones como la prostitución y las enfermedades venéreas.

Las actas de los visitantes públicos en el departamento de Caldas dan cuenta de la manera en la que impartían los discursos para moldear las acciones de los niños

ACTA DE VISITAS  
PRACTICADAS EN LAS ESCUELAS NOCTURNAS DE MANIZALES

El suscrito dictó una conferencia, en la cual se tocaron los siguientes puntos:

1° Exhortación a los alumnos para que sean muy complacientes y respetuosos con sus superiores.

2° Que el manejo al salir del establecimiento, en la calle y en todos los lugares públicos, ha de ser tan correcto como corresponde á un alumno que se educa en las Escuelas Nocturnas, el cual debe ser modelo en todos los actos de la vida social, especialmente absteniéndose en absoluto del uso de bebidas alcohólicas.

3° Que deben guardarse entre sí las más grandes consideraciones y aprecio, como ligados por los vínculos que unen á la familia, pues no otra cosa debe considerarse la escuela, en donde se nutre y alimenta el espíritu. JUAN ANDRÉS ECHEVERRY.

(«Revista de la instrucción pública de Colombia», 1908, p. 344)

La formación del carácter, del debido comportamiento y de la recta disciplina no solo en la escuela sino en la vida social, constituyó una fuente importante en la Instrucción pública. El niño siempre ha sido en las sociedades un sujeto a civilizar, no solo por la consideración de su carácter impulsivo tratado casi como un pequeño animal, sino por el ideal que hay no solo en los padres sino en la sociedad de lo que deben ser a futuro, hay una esperanza latente en el niño, pues será el constructor del futuro. En este sentido, la Instrucción Pública Nacional construyó una serie de discursos enfocados en una ortodoxia formación del niño para construir el futuro de la nación, el niño es pues valorado en este sentido como un ideal de sociedad, el instructor público, la escuela y el maestro en manos de quién se concentra dicha habilidad modeladora. En el caso del departamento de Caldas, la estrategia se enfocó en brindar a los instructores municipales y directores de las escuelas una especie de recetas y temarios de los discursos que se les debía dirigir a los niños. En

1909 apareció una circular con al menos 50 temas, que van desde la importancia de la educación, el calendario escolar, el aseo personal y en el vestido, hasta la manera de tratar a los adultos, la manera de comportarse en la calle y en general temas enfocados al correcto comportamiento o a la higiene moral. A continuación se extraen los temas relacionados con esta temática:

#### CIRCULAR No 41

*República de Colombia- Departamento de Manizales- Superintendencia de Instrucción Pública-Manizales- Enero 23 de 1909*

Señores instructores de los Establecimientos oficiales del Departamento

Con el objetivo de dar cumplido desarrollo á lo que sobre la educación de los niños se dijo a ustedes... en el presente año escolar se debe explicar ampliamente á los educandos, en conferencias frecuentes, expuestas en estilo sencillo, y si se quiere familiar, las siguientes tesis:

5. La obediencia, el respeto á los superiores y la disciplina escolar
6. El aseo en la persona y en el vestido
7. El recreo y los juegos y ejercicios que deben practicarse en él
9. Conducta de los niños en la calle
10. El principio de la sabiduría es el temor a Dios
11. Deberes para con Dios
12. Deberes para con la Patria
13. Deberes para con la sociedad
14. Deberes para con los padres
15. Deberes para con los maestros
16. Deberes para consigo mismo
17. Respeto á los representantes de la autoridad eclesiástica y civil
18. Respeto á los ancianos y a los desvalidos
19. Amor á la paz
20. Amor al trabajo
21. Importancia de las labores agrícolas
22. Importancia de las artes e industrias
23. Necesidad de elegir un arte u oficio
24. Perniciosos efectos de la empleomanía
25. Necesidad de fomentar el espíritu emprendedor
26. Perniciosos efectos de la irresolución y la pusilanimidad
27. La acertada elección de carrera
28. La modestia
29. La amabilidad
30. La economía y el ahorro
31. La mentira
32. La ingratitud
33. Perjuicios provenientes del hábito de fumar

34. Humanidad para con los animales y censura implacable contra el uso de las cucas o caucheras.
35. Horror a la embriaguez y ventajas de la temperancia
36. El juego y sus perniciosos resultados
37. Las buenas maneras
38. Las buenas lecturas
39. Importancia de la higiene
40. Las quiebras fraudulentas
41. Los atentados contra la propiedad
42. El Valor moral
43. El deber y el derecho
44. El carácter

Varias de las tesis aquí relacionadas como la 21,22,23,24,25,27 y 30 que hacen referencia a la idea de pensar en la educación de los niños enfocada al trabajo, la importancia de las labores agrícolas e industriales confirman la tesis de , Patricia Londoño y Santiago Londoño (2013) cuando afirman “De la concepción del niño como un adulto en miniatura, en el siglo XX pasó a considerarse a la infancia como una etapa característica de la vida humana, valorada en términos del futuro y la esperanza de la nación” (Londoño, Patricia & Londoño, Santiago, 2013, p. 102). Los niños debían ser conducidos no solo al ejercicio de la ciudadanía, sino que se prepararon para el trabajo, actividades industriales y agrícolas que harían grande económicamente a la nación.

Sin embargo, la infancia rural no contaba con la misma visión educativa o formadora, Albeiro Valencia lo narró de la siguiente manera “Se educaba [al niño] al lado del adulto. Su formación estaba a cargo del padre, del abuelo, de los hermanos mayores y de los familiares. Todos ellos transmitían a los niños valores y actitudes frente a la vida” (Valencia, Albeiro, 1996, p. 95) la educación estaba dada desde el ámbito y los valores del trabajo y el sustento diario, en el campo el niño no fue visto con el ideal de civilización, de cuidado para conducir al progreso a la nación. Los niños del campo estaban sometidos a la jerarquía del padre y de la vida productiva de la finca.

La disciplina era severa y los castigos corporales frecuentes. Los adultos estaban primero. Tenían derecho a comer huevo entero al desayuno mientras que los niños comían arepa con hogao; los grandes eran los primeros en sentarse a la mesa y por último los niños; los padres los escondían cuando llegaba la visita para que no “metieran la cucharada” o intervinieran en la conversación. Y cuando el sancocho era con gallina los niños sólo tenían derecho a comer las patas, las tripas y a ruñir los huesos... Los padres introducían al niño, desde pequeño, en las labores cotidianas de la finca. Lo convertían en un niño

adulto: desde los cuatro años estaba en capacidad de garitear, cargar agua, leña o aguamasa; usaban machete y zurriago y ayudaba a encerrar los terneros.(Valencia, Albeiro, 1996, pp. 95-96)

La rutina educativa del niño del campo se centró en la reproducción de los modelos y valores de la productividad agrícola que representaban sus padres, sin opción para la academia, para la instrucción pública, en muchos casos solo esperando la adultez para ser independiente y gozar de los privilegios de una buena comida. Evidentemente, la vida de los niños campesinos estaba radicalmente escindida de la ortodoxia y “buenas maneras” que la vida escolar introducía. Es importante considerar ambos contextos, – la vida campesina y la vida citadina- teniendo presente que las zonas rurales eran predominantes en el Caldas de principio del siglo XX, y que en la mayoría de casos las personas que estaban habitando las incipientes ciudades provenían de la vida rural. Es de suponer, por tanto que sus hábitos y costumbres entraban en disonancia con la vida en las Urbes, con la vida civilizada, con la urbanidad. Ahora bien, es preciso tener en cuenta que no todos los niños de las ciudades estaban escolarizados, algunos afrontaban la vida como trabajadores, así como lo narra García Londoño, Carlos Edward, 1999; las familias consideraban a los niños únicamente en función de utilidad, los niños trabajadores de Medellín entre 1900 y 1930 representaban meramente la mano de obra que ayudaría a la familia a progresar o como una opción para que no cayeran en la vida licenciosa o viciosa

Según esta visión, los niños de los sectores pobres marginados estaban más expuestos a caer en el vicio, la mendicidad, la delincuencia y otras desgracias-como la prostitución en el caso de las niñas-; por tanto, era una *bendición* el que las industrias, las personas particulares o ellos mismos procuraran el empleo (García Londoño, Carlos Edward, 1999, pp. 51-52)

Por otro lado, el ideal de la Instrucción pública se centró en formar al niño porque era conducir al hombre del futuro. Más adelante en la Revista de Instrucción Pública de Colombia de 1910, se publicaron unos aforismos que hacían referencia a la concepción del niño como el futuro ciudadano, y la escuela cómo el simulacro de la vida en sociedad, y de nuevo, la comparación de las sociedades civilizadas y la importancia que le dan a la educación porque tienen claridad de que formar a los niños representa construir un futuro

Con razón se ha dicho que la escuela es el mundo en miniatura. La vida social empieza allí con sus luchas, sus pasiones y sus intereses. Por eso el carácter del niño determina el carácter del hombre. Bien ha dicho un publicista: "dadme buena escuela y yo os daré buena sociedad: dadme buenos Maestros, y yo os daré buenos ciudadanos: dadme educadores aptos y yo os daré pueblos civilizados". La vida del mundo se prepara en la Escuela. Razón tienen las naciones cultas en mirar con tanto empeño por la educación de la infancia: allí los maestros son considerados como los benefactores de la Patria. (Revista de la Instrucción Pública de Colombia «Sección Pedagógica (Aforismos)», 1910, p. 824)

Los ideales ilustrados de quienes condujeron la instrucción pública se traducían en la importancia de prevenir, disminuir o erradicar el vicio de las escuelas, especialmente el alcoholismo, el tabaquismo y el juego, las conferencias que se dictaban en las escuelas, se enfocaron en clasificar y adjetivar los vicios como "horrendos", "perniciosos", "desagradables". Estas categorías estaban encaminadas a señalar el vicio como un problema de tipo moral, que enferma no solo al cuerpo, enferma el alma y como consecuencia a la sociedad.

## 8.1 Los vicios

*"El borracho es sepultura de sí mismo"*  
*Juan Montalvo*

Los discursos inmersos en la instrucción pública sobre los vicios exponen varias peculiaridades, por un lado las consideraciones biológicas en cuanto al carácter hereditario de los mismos y las posibles enfermedades de tipo neurodegenerativo que se pueden producir en un hijo de un padre dipsomaniaco. Por otro lado, el vicio fue considerado una enfermedad moral, sus repercusiones conducen a la degeneración social, cuestión que por demás debe combatirse con la educación. Al respecto de estas consideraciones se publicó en la Revista de Instrucción Pública No 8 de Agosto de 1908, en la sección rotulada PUBLICACIONES CIENTÍFICAS, la conferencia allí incluida fue dictada por el Dr. Ernest Dupré “Intoxicación y Dipsomanía”, en esta se expone el caso de un niño de 11 años que resultó ser alcohólico, sufriendo su padre de esta misma adicción. La conclusión de esta conferencia fue traducida para la mencionada revista así

La conclusión científica y moral que se desprende á la vez de esta observación, es que el alcoholismo debe ser considerado no solamente como una afección del individuo, sino como una enfermedad de la especie; no como la intoxicación de un organismo, sino como un factor de degeneración de la raza, de agotamiento de la descendencia. El alcoholismo debe, pues, ser considerado como una enfermedad social, es un azote nacional, el más grande de todos; y si los poderes públicos no adoptan contra él lo más rápidamente posible medidas (sic) profilácticas suficientes, este azote precipitará al país á su decadencia y á su ruina. (Dupré, Ernest, 1908, p. 410)

Para el caso del Departamento de Caldas, se evidencian preocupaciones por el tema a partir de 1911, cuando expulsan a un estudiante por embriaguez de la escuela superior de varones “...También informa el mismo director que por embriaguez repetida fue expulsado del establecimiento oído el dictamen de la junta escolar, el joven Marcos, hijo de Don Francisco Castaño” (Gaceta Departamental Instrucción Pública, 1911, No 164). Ese mismo año se dicta en el mismo establecimiento una conferencia sobre antialcoholismo para el cuarto grado.

Diversos tipos de estrategias fueron usados por la Instrucción Pública a fin de atacar el alcoholismo por ejemplo, las clases de aritmética del ahorro y la previsión, traían ejemplos de ejercicios que los maestros debían replicar en los claustros, estos ejemplos no solo se enfocaban al ejercicio matemático, eran ejercicios a su vez, moralizantes el ejercicio se trataba de calcular cuánto dinero podría ahorrar un obrero si decidiese dejar la bebida, la reflexión final del adiestramiento aritmético fue la siguiente

Con el dinero empleado en embrutecerse podría este bebedor asegurarse contra las enfermedades; tener él y su mujer una vejez independiente; crearse recursos para hacer frente a la falta de trabajo, a los gastos imprevistos, etc.

Hay que notar que el bebedor no solamente no ahorra y no prevé nada, sino que a menudo consume el dinero destinado a la alimentación de la familia.(Revista de la Instrucción Pública de Colombia (Periódico Oficial) «Aritmetica del ahorro y la previsión», 1913, p. 91)

Otra estrategia implementada para combatir este “horrendo vicio” fue una La Cartilla Antialcohólica del señor Martín Restrepo Mejía, la estrategia consistió en distribuir el texto como manual para cada maestro, con el fin de recibirlo como guía para dar conferencias seguidamente a sus alumnos. A través de la circular 444 del 4 de noviembre de 1913 emitida desde el ministerio de Instrucción Pública, se expone el objetivo principal de esta política

Pero lo que hace más temible los efectos del alcohol es que el carácter indeleble que en el organismo, y principalmente en el sistema nervioso, deja sus huellas devastadoras, se trasmite de modo fatal a la descendencia de los desgraciados que hacen uso inmoderado de las bebidas alcohólicas; con tales víctimas se llenan a diario las cárceles, los hospitales y los manicomios de pueblos y de ciudades.

Para prevenir estos males, para evitar la degeneración de la raza, para obtener una población inteligente, activa, fuerte y vigorosa, debemos combatir el alcoholismo por cuantos medios estén al alcance de los que aman verdaderamente la Patria colombiana; tanto el Gobierno como los particulares están en el imprescindible deber de abrir campaña tan activa como enérgica para combatir el alcoholismo, flagelo que tan de cerca amenaza el porvenir de muchos de los pueblos civilizados (Revista de la Instrucción Pública de Colombia, Circular 444 Noviembre de 1913, p. 668)

El problema del alcoholismo en los niños como se ha visto, no fue exclusivo de Departamento, ni del país. Para el congreso científico Panamericano celebrado en Washington entre diciembre de 1915 y enero de 1916, el ministerio de Instrucción pública expuso el trabajo rotulado “El problema del alcoholismo y su posible solución”, se concibe que el origen o la naturaleza de esta enfermedad esta propiamente en la sociedad y además se expande por el detrimento moral “El alcoholismo es una enfermedad social en el triple sentido de que es consentida impunemente por la sociedad, transmitida por el contagio moral y creada por desequilibrios también sociales”(Revista de la Instrucción Pública de Colombia «El Problema del Alcoholismo y su Posible solución», 1916, p. 453) la concepción pues de las enfermedades como se ha visto hasta este punto, no solo se remite al cuerpo, también la mente de los individuos puede tornarse enferma y así contagiar a la sociedad, las enfermedades por contagio moral también tuvieron sus tratamientos en la Instrucción Pública, en los establecimientos escolares se utilizaba la expulsión o castigo, sin embargo se necesitó más que eso para combatir el daño que los vicios causaban a toda una raza; a nivel social, las causas que presentaba la mencionaba conferencia fueron

Causas sociales: la industria de bebidas alcohólicas, la deficiencia económica que posterga la elevación moral, la deficiencia de educación que deja inculta la voluntad reactiva, la falta de distracciones sanas que den el tónico de la alegría a las multitudes. La influencia de los climas enervantes, causa mesológica. Y, por último, el ejemplo, causa moral.(Revista de la Instrucción Pública de Colombia «El Problema del Alcoholismo y su Posible solución», 1916, p. 460)

Uno de los efectos que mencionó el estudio se refiere al aumento progresivo de consumo en todo el país, pues para el año en curso se calculó que se consumía dos litros de alcohol por cada habitante y uno de los productos más perjudiciales a nivel corporal y mental fue la chicha. El alcoholismo fue considerado pues una especie de endemia social difícil de combatir. Entre las medidas profilácticas que se buscaron, por lo menos dentro de los establecimientos públicos, estuvo la expulsión y el castigo, sin embargo la profilaxis o las estrategias de higiene moral que se implementaron fueron diversos, hubo restricciones de tipo policiaca, pedagógica, médica, económica y comercial, propaganda abstencionista hasta la prohibición absoluta. El gasto público en cuanto al tratamiento de esta penosa endemia social fue en aumento y se convirtió también en preocupación sustanciosa. La urgencia de una solución fue planteada en este mismo trabajo como el aumento de la renta y la prohibición total del consumo de la chicha.

Pero el alcoholismo no fue el único vicio latente en la Instrucción Pública. Se encuentra evidencia de preocupación por el tabaquismo, desde 1914 en las gacetas del departamento de Caldas “El artículo 14 de la Ordenanza prohíbe que los Directores y los alumnos fumen dentro de los Establecimientos usted velara que se dé estricto (sic) cumplimiento a esta nueva disposición que tiende a desterrar un vicio por desgracia muy generalizado”(«Gaceta Departamental de Caldas», 1914 ordenanza No 36). La inquietud latente sobre la mejor manera para que los estudiantes se abstengan al uso del tabaco, se solicitó en este mismo año mediante resolución No 50 dictar conferencias que ayudaran a menguar el mal hábito.

En el año de 1916 se convocó al Primer Congreso Americano del Niño para el mes de Julio en Buenos Aires Argentina. Dentro del programa de este primer congreso se incluía como primer punto a tratar en cuanto al panel de derecho “El menor delincuente, vicioso y abandonado” (Revista de la Instrucción Pública de Colombia, p. 113 1916). El tratamiento del “menor vicioso” no fue incluido en el panel de educación, sino en un panel aparte especializado denominado “*Derecho*”. Cuestión que supone que el problema en los diferentes países americanos estaba trascendiendo al tema legal, con el incremento de habitantes en las ciudades y los procesos de industrialización la problemática de los niños se empezó a tornar un problema de orden legal.

## CONCLUSIONES

Historiar cerca de 10 años de la higiene en los niños, observándola desde la Instrucción Pública del departamento de Caldas, a través de las gacetas y publicaciones del Ramo, donde se encuentran desde circulares, decretos, nombramientos, informes hasta expulsiones y sanciones, confirman una vez más, y como se ha dicho con antelación, las dificultades de hacer una historia de los niños desde la visión de los mismos. El problema se fundamenta en el distanciamiento inevitablemente existente en el objeto a estudiar, de tal suerte, que las gacetas lograron brindar un acercamiento aclimatado por los adultos, que en definitiva son quienes construyen y producen las comunicaciones. Sin embargo, también se evidenciaron ciertas resistencias a las normativas y discursos, como en el caso de los estudiantes expulsados por embriaguez, en los niños que no se bañaban, en los niños que a pesar de las insistentes normas, discursos y enseñanzas de urbanidad e higiene siguieron escupiendo en el piso, fumando, y consumiendo bebidas embriagantes, o en los maestros que se rehusaron a seguir las instrucciones de cómo enseñar la educación física, o en los médicos que se rehusaron a cambiar el paradigma miasmático. Se trató por tanto, de entender la relación existente entre las formas de control ejercidas por el Estado y la actitud de los sujetos ante ellas, determinando así, las diversas maneras de interacción de la sociedad caldense con respecto a la naciente institucionalidad en el Departamento.

Estas tensiones entre las normas, las sociedades legalizadas, y los sujetos anómicos, individualizados, nos anuncian el modelo de civilización y también los reversos de los procesos de urbanización que, con respecto a la higiene, se adoptaron para los niños en el Departamento de Caldas. Sin duda alguna, los niños son un grupo social peculiar que deben asimilarse a un mundo adulto y esa integración en este mundo tiene que darse a partir de diversos regimientos, medidas, autocontrol, enseñanza y absoluta dependencia. En definitiva, “En el caso de los niños se trata de un grupo de seres humanos cuyo comportamiento, derechos y deberes son objetos de prescripciones sociales normativas”(Elías, Norbert, 1998, p. 411). Este hecho en particular ayudó a reconocer que historiar y analizar las normativas, discursos e ideales de la sociedad adulta, específicamente de la Instrucción Pública del país y del Departamento de Caldas, es también acercarse al mundo de los niños de principio del siglo XX, y así descubrir que el modelamiento de los hábitos de higiene y de civilización difundidos por la Instrucción Pública del departamento, se corresponde con un ideal de sociedad que se configura desde los modelos ajenos de civilización, con la comparación de otras

sociedades que se constituyen en paradigmas de civilización. También el patrón de civilidad e higiene que se implementó fue un modelo sustentado en la construcción del ideal de sociedad productiva, ocupada, higienizada mentalmente. La implementación de la educación física y la concepción científica de la asepsia evidencian la necesidad de formar o habituar sujetos sanos y saludables, cuerpos capaces de aportar a la sociedad, no de desmembrar las arcas públicas. Pero también, de manera complementaria, un sujeto ocupado sería un sujeto que no se entrega al vicio, un sujeto que moralmente no contribuye con la enfermedad social.

Con respecto al modelo de Higiene implementado en la Instrucción pública, respondiendo a la primera pregunta de esta investigación, se encontró que la enseñanza de la higiene y los métodos fueron cada vez más especializados, pero no necesariamente más eficaces. Uno de los protagonistas en la implementación de hábitos de higiene fue el doctor Pablo García Medina, pues con su manual de higiene se educaron a todos los niños que asistían a las escuelas del país. La influencia de sus enseñanzas se evidencia en las actas e informes de las escuelas. Por otro lado, se ve cómo a partir de 1916 el enfoque higienista vira hacia la construcción de un ideal social, hacia una medicina más preventiva y pública. De ahí que los vicios empiecen a calificarse como hábitos que degeneran la raza y por ende hábitos que perturban la vida en sociedad. La auto regulación que en definitiva hace parte del proceso civilizatorio como lo explica Norbert Elías, es lo que permite la perpetuidad de una especie, y esta fue precisamente la preocupación que entre 1916 y 1919 se planteó la instrucción pública, de ahí que la autorregulación se plantee en términos de asepsia moral, que previene la degeneración social.

Con respecto a la segunda pregunta planteada, se evidenció cómo los discursos científicos se introdujeron a la instrucción pública con la función pragmática de fundamentar la necesidad de las prácticas higienistas, se evidenció pues el deseo de transformación en el ramo de la educación, introduciendo discursos científicos, sustentando las prácticas en modelos de educación modernos basados en el conocimiento observable y medible, también es preciso anotar que la labor de medicalización que ejercieron los maestros fue de suma relevancia en la tarea civilizadora, pues ellos se convirtieron en el eslabón de comunicación entre las disciplinas, o el saber especializado y los niños. Con respecto a la proliferación de leyes y normas se evidenció la influencia de los modelos externos al país, reiteradamente se encontró referencias a otros países que se consideran más civilizados, o expresiones como “las sociedades realmente civilizadas” y estos modelos normativos con respecto a la higiene y salud pública fueron replicados y aplicados a los escolares

del Departamento. Así pues, los saberes científicos transmitidos también tuvieron la función transmutar la manera de comprender y apropiarse de la realidad, con la finalidad de progresar. El descubrimiento de los microbios tuvo relevancia y difusión en la Instrucción Pública, luego, la manera de comprender las enfermedades y su transmisión provocó un cambio en los hábitos, combatir de manera más efectiva a las enfermedades y aprender a prevenirlas.

De igual manera, se evidenció la preocupación de las autoridades con respecto al lugar que debían habitar los niños, los locales escolares, y cómo a partir de los discursos especializados y científicos estos lugares fueron transformándose en lugares más aptos, más habitables. En este sentido el papel del Inspector Público, un funcionario importante en el ramo educativo, debido a su labor de intermediario entre la realidad socio-económica de los departamentos y el Estado nacional, además de su papel de trasmisor de las ideas y veedor de que se cumplieran las medidas políticas o normas que desde el gobierno nacional se implantaron. Y por otro lado, gracias al Inspector Público se conocen cifras y realidades del día a día de los maestros, rectores, recursos, locales, enfermedades, currículo y de los escolares. Podría ser parte de posteriores investigaciones el seguimiento a personajes importantes en la Instrucción Pública y en las Juntas Centrales y Departamentales de Higiene como el Doctor Pablo García o Emilio Robledo, pues como es notorio estos personajes fueron pilares fundamentales en la institucionalidad del Departamento, inclusive del país.

Finalmente, la relación entre los vicios y la higiene se desata a partir de considerar que la adicción al alcohol y al tabaco por ejemplo, no sólo degenera y daña el cuerpo individual, sino que también sus consecuencias se ven en el cuerpo social. Un cuerpo social sano, plantea la posibilidad de una sociedad sana, que progresa, en definitiva una sociedad civilizada. La higiene moral representa, tal vez el valor predominante en el modelo de ciudadano, el ideal de colombiano que se quiso introducir en la mentalidad de los niños Caldenses, un ciudadano equilibrado, bien formado corporal, intelectual y moralmente, sería el jefe de familia que conducía y reproducía estos valores y hábitos, los niños y sus cuerpos fueron el instrumento de transmisión de la modernización y progreso que solicitaban las élites y los gobiernos de principios del siglo XX. Sin embargo, estas transformaciones en nuestra sociedad fueron lentas, la efectividad de los cambios en la educación, se veía frenada no sólo por la ausencia material y económica, sino por fuerzas políticas y religiosas; esto se evidencia cuando se considera que la única ley reformista y transformadora de la educación que se hizo durante casi 30 años fue la ley 39 de 1903. Además de la mentalidad de la población que tardó en reconocer en la educación el mecanismo de transformación social, y el reconocimiento

del niño como un sujeto importante en la sociedad, no por ser mano de obra barata, o por ser el futuro trabajador, sino por ser en sí mismo un sujeto con necesidades y cuidados especiales. Por otro lado, es preciso anotar, que el estudio de las fuentes documentales aquí usadas, pudo brindar un acercamiento a los modelos de representación que nuestra sociedad tiene de la infancia, y cómo se utilizaron diversas estrategias para introducir conceptos, mandatos y hábitos civilizatorios en nuestra sociedad, pasando así por diversas capas; desde los escenarios internacionales hasta los sujetos más pequeños, los sujetos más anónimos en las sociedades, los niños.

## TABLA DE FIGURAS

<i>Figura 1 Gaceta Departamental Manizales 1909</i> -----	6
<i>Figura 2 Gaceta Departamental Caldas 1910</i> -----	6
<i>Figura 3 Revista de la Instrucción Pública de Colombia No 1- 1908</i> -----	6
<i>Figura 4: Gran Unidad Sanitaria en Pereira. Periódico El Diario 1934 Autor: Campos Posada Arturo</i> -----	27
<i>Figura 5: Gran Unidad Sanitaria en Pereira. Periódico El Diario Agosto 1934 Autor: Campo Posada, Arturo</i> -----	28
<i>Figura 6: División del Departamento de Caldas en circunscripciones escolares. Gaceta 429 del año 1909</i> -----	66
<i>Figura 7: Índice del "Tratado elemental de higiene y Nociones de fisiología" del doctor Pablo García Medina</i> -----	77
<i>Figura 8: La Calistenia. Revista de la Instrucción Pública de Colombia No. 3 de 1909 p130</i> -----	81
<i>Figura 9: Jabón Sarrapia para niños. Periódico El Quindío Noviembre 1940</i> -----	84
<i>Figura 10: Ilustraciones de Anófeles del Manual de Higiene del Dr. Pablo García Medina</i> -----	90
<i>Figura 11 : La Niguatera. Iconografía Popular 1920-1930</i> -----	100

## TABLAS

<i>Tabla 1: Número de Estudiantes y escuelas por Departamento año 1905 y 1908. (Cifras 1905 tomadas de la Dirección General de Estadística de la República 1905 y Cifras 1908 tomadas de Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Bogotá Agosto de 1908)</i> -----	94
<i>Tabla 2: Enfermos de lepra por departamentos informes de los años 1915-1916 (Información recopilada de la Revista de Higiene. Órgano de la Junta Central de Higiene 1917)</i> -----	98

**FUENTES PRIMARIAS**

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1909

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1910

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1911

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1912

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1913

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1914

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1915

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1916

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1917

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1918

Gaceta Departamental de Caldas Enero a Diciembre de 1919

GARCÍA, Pablo. Tratado elemental de higiene y Nociones de fisiología. Bogotá, 1907.

---

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública.* Enero a Diciembre 1908

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública.* Enero a Diciembre 1909

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública.* Enero a Diciembre 1910

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública.* Enero a Diciembre 1911

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública.* Enero a Diciembre 1912

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública*. Enero a Diciembre 1913

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública*. Enero a Diciembre 1914

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública*. Enero a Diciembre 1915

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública*. Enero a Diciembre 1916

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública*. Enero a Diciembre 1918

Revista de la Instrucción Pública de Colombia. *Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de la enseñanza pública*. Enero a Diciembre 1919

---

Revista de Higiene. *Órgano de la Junta Central de Higiene de Colombia*. No 102. 1917

Periódico el Diario Junio a Diciembre 1934

Periódico El Quindío Noviembre 1940

Silva Luis. (s. f.). Origen de la Higiene. En *La Universidad Nacional en el siglo XIX. Documentos para su historia*. Escuela de Medicina. Colombia: Facultad de Ciencias Humanas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIÉS, Philippe. El Niño y la vida Familiar en el Antiguo Régimen. Ed. Taurus. Madrid, 1987.
- BEJARANO, Jorge. «Educación Física». Revista de La Instrucción Pública de Colombia (Periódico Oficial), octubre de 1913.
- BETANCOURT, Alexander y Otros. Policromías de una región. Procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero. Pereira: Red de Universidades Públicas, Alma Mater, 2008.
- CADENA CORRALES, Olga. «Importancia de la colonización empresarial en el Quindío». En Policromías de una región. Procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero, 135-56. Pereira: Red de Universidades Públicas, Alma Mater, 2008.
- CAJIAO CANDIA, Jorge. «Cartilla de Higiene Bucal. Para uso de las escuelas primarias». Revista de La Instrucción Pública de Colombia (Periódico Oficial), mayo de 1913.
- CARREÑO, Manuel Antonio. Compendio de Urbanidad del manual de urbanidad y buenas maneras. Tipografía Mogollón Cartagena. Venezuela, 1989.
- DE CERTEAU, Michel. La escritura de la historia. México: Universidad Iberoamericana A.C, 1999.
- DI LISCIA, María Silvia y BOHOSLAVSKY, Ernesto. LA PROFILAXIS DEL VIENTO. INSTITUCIONES REPRESIVAS Y SANITARIAS EN LA PATAGONIA ARGENTINA, 1880-1940. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia vol. LX n° 2, julio-diciembre 2008.
- DUPRÉ, ERNEST. «Intoxicación y Dipsomanía». Revista de La Instrucción Pública de Colombia (Periódico Oficial), agosto de 1908.
- ELIAS, Norbert. El proceso de Civilización. Fondo de Cultura Económica, 1987.
- -----, Norbert. La civilización de los padres y otros ensayos. Santa Fé de Bogotá: Norma, 1998.
- FOUCAULT, Michael. Microfísica del Poder. La Piqueta. Madrid, 1979.
- -----, Michael. La verdad y las formas jurídicas. Editorial Gedisa. Barcelona. 1996
- GARCÍA LONDOÑO, Carlos Edward. Niños Trabajadores y Vida Cotidiana en Medellín, 1900-1930. Clío Universidad de Antioquia, 1999.

- GARCÍA, Pablo. Tratado elemental de higiene y Nociones de fisiología. Bogotá, 1907.
- GUEREÑA, Jean-Louis. El Alfabeto de las buenas maneras. Los manuales de urbanidad en la España contemporánea. Fundación Germán Sánchez Ruiperez, 2005.
- GUTIERREZ, María Teresa. «Proceso de Institucionalización de la higiene: Estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX». Revista Estudios Socio-Jurídicos, 2010.
- HOLGUIN, E. «Higiene Escolar». Revista de La Instrucción Pública de Colombia (Periódico Oficial). 1908.
- HOLLINSWORTH, T.H. Demografía Histórica. Como utilizar las fuentes de la historia para construirla. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ILLA, Paula Andrea. «Recordar la infancia en el siglo XX». En Historia de la vida privada en Colombia, Vol. II. Buenos Aires: Taurus, 2011.
- MÁRQUEZ VALDERRAMA, Jorge Humberto. Ciudad, miasmas y microbios: La irrupción de la ciencia pasteuriana en Antioquia. Clfo. Medellín: Universidad de Antioquia, 2005.
- LENGBORN, Thorbjörn. «Ellen Key (1849-1926)». Perspectivas: revista trimestral de educación comparada, 1993.
- LONDOÑO, Alicia. El cuerpo limpio. Higiene corporal en Medellín 1880-1950. Medellín: Antropología Universidad de Antioquia, 2008.
- LONDOÑO MOTTA, Jaime Eduardo. «Frontera y colonización en el norte del suroccidente colombiano: hacia una nueva agenda de investigaciones». En Policromías de una región Procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero. Pereira: Red de Universidades Públicas, Alma Mater, 2008.
- LONDOÑO, Patricia, y LONDOÑO, Santiago. Los niños que fuimos. Huellas de la infancia en Colombia. Bogotá: Banco de la República, 2013.
- MALTE AREVALO, Rolando Humberto. «La Guía de Istitutores de Romualdo Guarín y la formación de maestros en la Reforma Instruccionista de 1870». En Manuales escolares y construcción de la Nación en Colombia Siglos XIX y XX., 83-103. Bucaramanga, Colombia: UIS (Universidad Industrial de Santander), 2013.
- MANNARELLI, María Emma, RODRÍGUEZ, Pablo. Historia De La Infancia en América Latina. Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2007.

- CORREA, Jhon y MARTÍNEZ, Héctor Alfonso, «Progreso, moral y civilización. La preocupación higienista en la sociedad de mejoras públicas de Manizales, (Colombia): primera mitad del siglo XX». Gestión y Región, diciembre de 2010.
- MATEOS JIMENEZ, Juan B. «ACTAS DE LAS CONFERENCIAS SANITARIAS INTERNACIONALES (1851-1938)». Revista española de salud pública, junio de 2005.
- MELO, J.O. COLOMBIA HOY. Perspectivas hacía el siglo XXI. Bogotá: Tercer Mundo, 1995.
- ———. «La República Conservadora». En COLOMBIA HOY. Perspectivas hacia el siglo XXI, 27-70. Tercer Mundo, 1995.
- MONSALVO, Edwin Andrés, SUÁREZ, Miguel Antonio. «La higiene y el progreso. La institucionalización de la burocracia sanitaria en Manizales. 1920-1940». Anuario de Historia regional y de las fronteras, junio de 2013.
- Organización Panamericana de la Salud. El Código Sanitario Panamericano. Hacia una política de salud continental. Washington: OMS, 1999.
- PÉREZ Héctor, y CARDOSO Ciro. Los Métodos De La Historia. Barcelona: Crítica., 1999.
- POLLOCK. Linda. Los Niños Olvidados, Relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- QUEVEDO, Emilio. «¿Políticas de salud o políticas insalubres? De la higiene a la salud pública en Colombia en la primera mitad del siglo XX». Revista Biomédica, 1996.
- RESTREPO MEJÍA. Martín. «PEDAGOGÍA DOMÉSTICA. Autoeducación, dirección del hogar, educación de los hijos.» Revista de La Instrucción Pública de Colombia (Periódico Oficial), 1916.
- ROBLEDO, Emilio. Geografía Médica y Nosológica del Departamento de Caldas. Manizales: Imprenta Departamental de Manizales, 1916.
- ———. «Revista de Higiene, Órgano de la Junta Central de Higiene», 1917.
- ROBLEDO, Jorge Enrique. La ciudad en la colonización antioqueña: Manizales. Bogotá: Universidad Nacional, 1996.
- RODRÍGUEZ, Pablo. «La pediatría en Colombia 1880-1960. Crónica de una alegría.» En Historia de la infancia en América Latina, 360 a 388. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.

- ROJAS, Cristina. *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Norma, 2001.
- RUIZ PATIÑO, Jorge Humberto. *La política del Sport. Élités y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925*. Bogotá: La Carreta Editores. Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- SILVA, Luis. «Origen de la Higiene». En *La Universidad Nacional en el siglo XIX. Documentos para su historia*. Escuela de Medicina. CES. Colombia: Facultad de Ciencias Humanas, 2004.
- SOLANO, Nicolás. «Tuberculosis en Colombia, Estudio sobre su Etiología y Profilaxis». *Revista de La Instrucción Pública de Colombia (Periódico Oficial)*, Junio 1909.
- SOTOMAYOR, Hugo Armando. «Los primeros años en la cátedra de higiene en la facultad de medicina de la universidad Nacional de Colombia». En *La Universidad Nacional en el siglo XIX. Documentos para su historia*. Escuela de Medicina. CES. Colombia: Facultad de Ciencias Humanas, 2004.
- URIBE, José I. «Desinfección de los libros». *Revista de la instrucción pública de Colombia*, julio de 1908.
- VALENCIA, Albeiro. *Vida cotidiana y desarrollo regional. En la colonización antioqueña*. Manizales: Universidad de Caldas, 1996.
- VALLECILLA GORDILLO, Jaime. *Café y Crecimiento Económico Regional: El Antiguo Caldas 1870-1970*. Historia Regional. Manizales: Universidad de Caldas, 2002.
- VILLEGAS, José J. «Gaceta Departamental, Informe del Visitador seccional de Manizales», 2 de abril de 1909.
- ZABLUDOVSKY, Gina. *Norbert Elías y los problemas actuales de la sociología*. México: FCE, 2007.
- <http://www.suin-juriscal.gov.co>. «ley 30 de 1886». [Http://www.suin-juriscal.gov.co](http://www.suin-juriscal.gov.co).
- ———. Ley 17 de 1908 (s. f.). <http://www.suin-juriscal.gov.co><http://www.suin-juriscal.gov.co>.

